
BIBLIOGRAFÍA

Ensayo de una Biblioteca Chilena de Legislación y Jurisprudencia, por Don Aníbal Echeverría y Reyes

(Trabajo mandado publicar por el Consejo Superior de Instrucción Pública)

~~~~~

### ADVERTENCIA

La Real Academia Española de Jurisprudencia y Legislación, en junta general de 14 de mayo de 1889, acordó nombrarnos Académico Correspondiente de la misma en Chile.

Para manifestar el empeño, con que en la medida de nuestras fuerzas, deseamos asociarnos á las tareas de esa Honorable Corporación, hemos ocupado los ratos de ocio que nos deja el Juzgado de Letras de Talcahuano, en formar un catálogo razonado de todos los libros y folletos publicados sobre el derecho patrio, en Chile y en el extranjero.

El Consejo de Instrucción Pública, en sesión de 20 de octubre del año citado, resolvió por unanimidad publicar este trabajo á expensas de la Universidad: de otra suerte habría quedado en borradores y talvez relegado enteramente al olvido.

\*

En el estado actual de los conocimientos humanos, la descripción de los libros, esto es, la Bibliografía, responde á la premiosa necesidad de dar á conocer en un momento preciso las obras que existan sobre determinado asunto.

Y nótese que la primera condición de un escritor consiste en estar al corriente de los estudios hechos acerca del tema que se

proponga tratar, pues de lo contrario se expone á repetir y talvez mal, lo que otros hayan expuesto mejor.

Es innegable que la ciencia se desarrolla paulatinamente por los esfuerzos de muchos, y no es menos cierto que para pretender originalidad, es necesario adelantar las investigaciones anteriores, cosa que no se conseguirá sin tener noticias de las obras en que se encuentren esos datos.

Tan indudable es la importancia de la Bibliografía, que mal se puede escribir la historia ó explicar el desenvolvimiento de cualquier materia legal, sin tener á la vista el resumen de lo que sobre ella se haya escrito. En los principios científicos sucede igual cosa, sin conocer primero los principales trabajos publicados, es imposible dilucidarlos convenientemente.

Sirve, además, para demostrar el estado político y social de una nación, esto lo vemos prácticamente en nuestro país. En las épocas de despotismo, el movimiento intelectual apenas se hace sentir por una que otra obra insignificante; cuando la anarquía se ha entronizado, las imprentas no bastan para presentar en folletos el desenfreno de las pasiones políticas y no se publica ningún libro útil, pero en los años de orden y libertad, los escritores abundan y se producen trabajos de verdadera importancia.

Pero junto con estas ventajas la tarea del bibliógrafo es de las más ingratas, desde que sabe y tiene la convicción de no poder llenar de una manera cumplida su propósito, ya que es humanamente imposible anotar todos los impresos sin olvidar muchísimos. Es sabido que en ocasiones, lo que no se logra descubrir con la investigación más prolija, se obtiene á veces por una feliz casualidad.

Aun cuando en Chile son relativamente escasas las publicaciones jurídicas, es imposible retenerlas en la memoria, y de aquí la conveniencia de obras como la presente, destinadas á facilitar las consultas y á economizar el tiempo que se emplee en ellas.

Se notarán en este Ensayo numerosos folletos que no alcanzan á diez páginas: los hemos colocado porque creemos que el mérito

de un libro no consiste en el número de tomos, ni en el grueso del volumen, sino en la materia de que trata, la manera de desarrollarla, el crédito del autor y en fin, la escasez de ejemplares algunas veces.

Es indispensable que los aficionados y coleccionistas de libros cooperen con sus noticias para completar este Ensayo. Agradeceremos sinceramente todas las modificaciones que se nos propongan y las tomaremos muy en cuenta en una próxima edición.

\*

En las Bibliografías, desde el primer momento surge un escollo, cual es decidirse por el plan ó método de clasificación. Se puede optar por el orden de autores ó por el de materias; sin vacilar hemos preferido este último, teniendo en consideración que todas las personas que recurren á los catálogos, lo hacen para conocer obras de consultas; y es más fácil que encuentren lo que necesiten en la respectiva sección, que no en un abundante índice alfabético de autores.

Tendiendo al mismo fin de hacer expedito el conocimiento de los libros, los hemos reunido en grupos, separando en cada uno de ellos los proyectos, textos ú ediciones, comentarios, concordancias y al último monografías ó estudios especiales, y cuando esto no ha sido posible, colocamos las obras por el orden cronológico de su publicación.

De propósito hemos omitido mencionar folletos políticos y breves textos de leyes incluidos en recopilaciones, porque son publicaciones sin importancia para nuestro objeto. Tampoco damos cabida á las defensas de hecho y de derecho, fundamentos legales, alegatos, informes etc., que ningún interés científico tienen, y en los que se descubre la apasionada opinión del abogado ó del polemista, pero no el dictamen imparcial del juriscónsulto.

Por punto general nos hemos guiado por nuestras propias investigaciones y sólo respecto de los pocos impresos chilenos que no poseemos, nos hemos visto obligados á recurrir á los *Catálogos* y *Bibliografías* de publicaciones hechas en Chile, obras

aceptables en conjunto, pero que dejan mucho que desear en cuanto á los libros sobre legislación y jurisprudencia.

\*

Los títulos, ó más bien dicho, la página de la portada, se trasunta integralmente, al pie de la letra, con excepción de los epígrafes y de las palabras *tomo primero*, en las obras que constan de más de uno.

Cuando el libro tiene un solo volumen, en la nota se indica su forma de tamaño, así: 4.º, significa *un volumen en cuarto*.

El formato es el correspondiente á los dobles del folio común de oficio ó florete catalán, lo que da el 32.º, 16.º, 8.º, 4.º y folio.

Las páginas en blanco no se mencionan, el número de las no foliadas se indica con palabras, con letras las que llevan signo romanos y con números las restantes. Por ejemplo, 8.º, XII, 201, dos, quiere decir: *un volumen en octavo, con doce páginas de numeración romana, doscientas una con signos arábigos y dos más no foliadas*.

Esperamos que no será infructuosa la paciencia empleada en este libro, porque consideramos que está llamada á prestar útiles servicios á todos los que tengan la noble ambición de dedicarse al estudio de las leyes y ciencias políticas.

Talcahuano, á 1.º de enero de 1891.



---

# ENSAYO

DE UNA

## BIBLIOTECA FORENSE CHILENA

---

### Publicaciones periódicas

1.—Gaceta de Santiago de Chile.—Santiago, Imprenta del Estado, 1817.

4.º mayor; 387 páginas. Principió en junio de ese año, y luego cambió su título por el de *Gaceta Ministerial de Chile*, redactada por Don Bernardo Vera; consta de 268 números ordinarios, 57 extraordinarios sin numeración, 62 con ella y varios suplementos.

2.—Arriarán (Diego).—Índice de las leyes y decretos que se contienen en los tres tomos de la *Gaceta Ministerial*.—Santiago, Imprenta de la Independencia, 1837.

Folio; 18 páginas.

\*  
\*  
\*

3.—Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno expedidos desde el 12 de febrero de 1823 hasta el 24 de febrero de 1824.—Santiago, Imprenta Nacional, 1823.

4.º; 320 páginas y 28 de índice del primer volumen. Al fin de texto dice Imprenta de la Biblioteca y al terminar el índice, Imprenta Nacional. Se publica anualmente. En 1839-42, se hizo una 2.ª edición de los tomos correspondientes á 1823-42, por la mis-

ma Imprenta Nacional, en 10 volúmenes.—En Valparaíso se reimprimió desde 1823 á 1866, en 14 tomos en 4.º, cada uno de ellos con índices alfabético y cronológico, por la Imprenta del Mercurio. Hasta 1850 salió por la Imprenta de la Independencia, desde 1851 á 53, por la de Belni y C.ª, y desde 1854 al presente, por la Imprenta Nacional. Hasta 1889 ha salido hasta el tomo LVIII y ese año se han publicado cinco volúmenes: uno de 374 páginas; otro de 698 páginas, el tercero de 1015 id., correspondientes á las leyes y decretos por cuatrimestres: todos de numeración seguida, el cuarto de 880 páginas con los estatutos de las sociedades anónimas del primer semestre del mismo año y el quinto con 1887 páginas de numeración seguida del anterior, con los estatutos dictados en el segundo semestre de 1889.

4.—Alberdi (Juan Bautista).—Índice alfabético del Boletín de las Leyes y de las Órdenes y Decretos del Gobierno de Chile.—Valparaíso, Imprenta y Librería del Mercurio, 1848.

4.º; 211, una página. Corresponde á los 14 libros publicados en Santiago desde el 8 de febrero de 1823 hasta fines de 1846 y reimpreso en 14 volúmenes por la Imprenta del Mercurio en Valparaíso. En la portada no figura el nombre del autor.

5.—Méndez (Pedro B.).—Índice alfabético de las disposiciones judiciales del Boletín de las Leyes para facilitar su registro y de algunas leyes generales sobre casos frecuentes.—Santiago, Imprenta Nacional, 1855.

4.º; 89 páginas.

6.—Ballesteros (Manuel E.).—Índice general del Boletín de las Leyes que comprende todas las disposiciones supremas dictadas en la República de Chile, y publicadas en esa obra desde 1810 hasta 1881.—Lima, Imprenta de La Patria, 1882.

4.º; mayor; IX, 517 páginas. El título sólo indica la importancia de esta obra de largo aliento y mayor trabajo. Es útil en toda oficina, pues basta buscar por orden alfabético cualquier materia, para tener en reducido espacio las fechas de las disposiciones que haya sobre ella, y la página del *Boletín de Leyes* ó de la *Recopilación* Valdés (véanse núm. 44) en que se encuentra. Se publicó en el Perú, durante la ocupación chilena.

7.—El Araucano. Periódico oficial de la República de Chile.—Santiago, Imprenta de la Opinión, 1830.

Folio; de  $0.36 \times 0.22$ ; 400 páginas del primer tomo. Comenzó á publicarse el 17 de Septiembre de dicho año en números de 4 páginas y terminó el 26 de febrero de 1877, con el núm. 4,842, con  $0.45 \times 0.30$ , de 4 páginas, salía diariamente, y además de las leyes y decretos, se publicaban las sesiones del Congreso Nacional, crónicas, artículos diversos y avisos; tenía cuatro columnas en cada página.

\*  
\* \*

8.—Diario Oficial de la República de Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1877-1890.

Folio;  $0.34 \times 0.22$ , con 1272 páginas el primer tomo. Reemplazó al anterior y principió á publicarse el 1.º de marzo de 1877, con un número de 12 páginas, éste varía según el material. Contiene la sección oficial de cada uno de los Ministerios, escasos editoriales é inserciones y además, las sesiones del Congreso Nacional, pero desde mayo de 1889, éstas se reparten en pliegos separados en 4.º, á dos columnas. Desde 1884 salen dos volúmenes. Los de 1889 tienen, el 1.º, 1,284 páginas y 29 de índice por materias, y el 2.º es de 2,236 páginas de numeración seguida al 1.º, y además 25 páginas de índice. Hasta el 31 de diciembre de ese año, salieron 3,779 números, y el de ese día sólo tiene 4 páginas. En los primeros días de abril de 1883 se publicaron algunos números con distinta distribución y formato; fue un ensayo desgraciado, que no ha vuelto á repetirse, del *Journal Officiel*, por Don Guillermo Blest Gana y Don Máximo R. Lira.

\*  
\* \*

9.—Gaceta de los Tribunales.—Santiago, Imprenta del Estado, 1841.

Folio;  $0.37 \times 0.24$ , de 242 páginas el primer tomo que alcanza hasta 1843. Comenzó á publicarse el 6 de noviembre del año citado, y ese número consta de una hoja, con un prospecto, sentencias de las Corte Suprema y de Apelaciones de Santiago, y la tabla semanal. Salía cada ocho días, y se insertaban en ella autos acordados, reales cédulas vigentes y artículos sobre materias jurídi-

cas. Desde el núm. 62 hasta el 416, se publicó con el título de Gaceta de los Tribunales y de Instrucción. Desde 1845, tiene  $0.32 \times 0.19$ , y desde 13 de julio de 1850 se ha concretado á las sentencias judiciales, dejando de figurar los folletines históricos y otras piezas que se insertaban en la sección de instrucción. Á contar desde 1887, se publica en dos volúmenes, y el año de 1889 tiene 1,634 páginas el primer semestre y 2,052 de numeración seguida el segundo. Lleva índices alfabéticos, por materia, y de las disposiciones legales que se citan en cada resolución judicial. Actualmente se publica día á día por la Imprenta de los Debates. Hasta el 28 de febrero de 1890, en que terminó el año judicial, habían salido 3,019 números, y el de ese día consta de 146 páginas.

10.—Riveros (Marcelo A.)—Índice de las sentencias contenidas en la Gaceta de los Tribunales, tomo 1.º, que abraza el bienio de 1842 y 43.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1844.

Folio; 8 páginas. En varios años se han publicado índices anuales con numeración especial, pero sin portadas.

\* \* \*

11.—Memoria que el Ministro del Interior presenta al Congreso Nacional de 1834.—Santiago, Imprenta de la Opinión, 1834.

Folio; 14 páginas, es de Don Joaquín Tocornal. Se ha publicado anualmente, y la última de 1890, consta de CIV, 153; dos páginas, en 4.º, por la Imprenta Nacional; Santiago, con dos fotograbados y es de Don Adolfo Ibáñez. Las Memorias de las Intendencias se han publicado el mismo año y por la citada imprenta, en un volumen de 655 páginas, en 4.º, con igual portada á excepción de la frase: tomo II.

12.—Memoria que el Ministro de Relaciones Exteriores presenta al Congreso Nacional de 1834.—Santiago, Imprenta de la Opinión, 1834.

Folio; 21 páginas, es de Don Joaquín Tocornal. La de 1890, tiene LXXXIII, 529 páginas en 4.º, por la Imprenta Nacional; Santiago, y fué presentada por Don Juan E. Mackenna. Este Ministerio se creó por ley de 2 de diciembre de 1871 y antes funcionaba bajo la dirección de un solo Ministro, anexo al del Interior,

pero con personal especial, con arreglo á la ley general de 1.º de febrero de 1837 y tenía también á su cargo la sección de Colonización; por ley de 21 de junio de 1837, ésta pasó al de Industria, pero de acuerdo con lo establecido por la ley de 12 de noviembre de 1838, ha vuelto nuevamente al de Relaciones la sección de Colonización. Tiene también la sección de Culto, que con arreglo á la ley del 37, pertenecía al Ministerio de Justicia.

13.—Memoria que el Ministro de Justicia presenta al Congreso Nacional de 1839.—Santiago, Imprenta del Estado, 1839.

Folio; 28 páginas, es de Don Mariano Egaña y la primera que se publicó por separado. La última, de 1890, pertenece á Don Luis Rodríguez Velasco, y tiene 368 páginas en 4.º, por la Imprenta Cervantes, Santiago. La ley del 37 señalaba además á este Ministerio las secciones de Instrucción Pública, que conserva, y la de Culto que ha pasado desde 1887 al de Relaciones Exteriores.

14.—Memoria que el Ministro de Hacienda presenta al Congreso Nacional de 1834. Santiago, Imprenta de la Opinión, 1834.

Folio; 32 páginas, es de Don Manuel Rengifo. La última de 1890, fue presentada por Don Justiniano Sotomayor y tiene CX, 522 páginas en 4.º, y once cuadros.—Imprenta de los Debates, Santiago.

15.—Memoria que el Ministro de la Guerra y Marina presenta al Congreso Nacional de 1835.—Santiago, Imprenta de la Opinión, 1835.

Folio; 62 páginas, es de Don José Javier de Bustamante. En 1850, por la Imprenta de Belín y C.ª, Santiago, se publicó la primera Memoria especial de *Marina*, de 80 páginas en folio, del general Don Pedro N. Vidal y ese año y por la misma imprenta, dicho general publicó la de *Guerra*, también por separado, en 72 páginas de igual formato. La de *Marina*, correspondiente á 1890, es del general Don José Velasquez, y tiene XXXI, 449 páginas en 4.º, por la Imprenta Nacional, Santiago, y la de *Guerra*, es del mismo general, impresa en dicho establecimiento, con XL, 459 páginas de igual formato. El Ministerio de Marina ha publicado un *Anexo* á su *Memoria* de 1890, de 552, una páginas, por la Imprenta Nacional, en 4.º, y contiene diversos informes.

16.—Memoria del Ministerio de Industria y Obras Públicas, presentada al Congreso Nacional por el Ministro del ramo en 1889.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1889.

4.º; 258 páginas y XL fotograbados. De Don Jcrge Riesco y es la primera Memoria, pues este Departamento sólo fue creado en 1887 por ley de 21 de junio de ese año. La última, correspondiente á 1890, es de Don Vicente Dávila Larrain y tiene CVII, 274 páginas en 4.º, por la Imprenta Cervantes, Santiago.

17.—Documentos parlamentarios. Discursos de apertura en las sesiones del Congreso Nacional y Memorias Ministeriales de Chile.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1858-61.

9 volúmenes en 4.º En 1858, se publicaron cuatro tomos correspondientes á 1831-53, en 1859, tres volúmenes, desde 1854-59 y los dos últimos tomos en 1861, pertenecientes á ese año y al de 1860. Es una reimpresión de dichas piezas que circulaban en folletos sueltos, y comprenden las administraciones de Prieto, Bulnes y parte de la de Montt.

\* \* \*

18.—Anales de la Universidad de Chile.—Santiago, Imprenta del Siglo, 1843.

4.º II, 446 páginas el primer volumen; 89 tomos y dos apéndices á los años 71 y 73. Se ha publicado después por las Imprentas de los Tribunales, del Comercio y del Ferrocarril, y desde 1862 sale por la Imprenta Nacional en cuadernos mensuales. Está dividido en seis secciones: leyes y decretos, acuerdos del Consejo, resoluciones de las Facultades, discursos, memorias y biografías. El formato ha variado, hay tomos en 4.º, y 8.º Pueden consultarse innumerables monografías y estudios forenses, de importancia la mayor parte. El año 1889 está dividido en dos volúmenes: el 1.º comprende las Memorias científicas y literarias, de 544 páginas, y el 2.º de 387, con las sesiones del Consejo. En la obra, *Catálogo razonado de la Biblioteca-chileno americana* de Don Ramón Briseño, Santiago, Imprenta de la Estrella de Chile, 1874, de 106 páginas en 4.º, á dos columnas, puede consultarse un interesante índice de esta publicación, hasta el año 1873. De los tomos correspondientes á 1847, 1850, 51, 53 y 57, se hizo una 2.ª edición en 4.º, por la Imprenta del Mercurio, en Valparaíso.

\* \* \*

19.—Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile, 1811-1845.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1887-1890.

4.º; 11 volúmenes. El 1.º, comprende los años 1811 á 1814 y fué compuesto bajo la dirección de Don Domingo Amunátegui Reyes; el 2.º, corresponde á 1818-19, impreso por Don Gaspar Toro y todos los demás restantes por Don Valentín Letelier. El tomo 3.º, abarca los años de 19 y 20; el 4.º, el año 20; el 5.º, los años de 21 y 22; el 6.º, los de 22 y 23; el 7.º, el de 23; el 8.º, la continuación de 1823; el 9.º, el año 24; el 10.º, los de 1824-25, y el 11.º, la continuación de esos mismos años. Muy útil para consultar el desenvolvimiento de nuestras instituciones.

20.—Sesiones del Congreso Nacional de Chile.—Santiago, Imprenta del Progreso, 1846.

4.º; 440 páginas sin índices. Contiene ese tomo un extracto conciso de las actas. Se publica en tomos correspondientes á los períodos ordinarios y extraordinarios. Desde 1889 sale diariamente en suplementos al Diario Oficial. En dicho año se han publicado 4 tomos por la Imprenta Nacional, en 4.º: Ordinarias del Senado en 299 páginas, id. de Diputados con 694; Extraordinarias del Senado, con 528 páginas, é id. de Diputados con 883, cada uno con índices alfabéticos. Indispensable para conocer la historia y el alcance de muchas de nuestras leyes. Las sesiones de los años 1844-45, se publicaron en suplementos al *Progreso*, con el título *Sesiones parlamentarias del Congreso Nacional*.

\* \*

21.—Varas (Antonio).—Revista Jurídica.—Santiago, Imprenta de la Época, 1884.

4.º; 48 páginas. Sólo se publicó el primer número y todo el material era del mismo señor Varas. No circuló ni un solo ejemplar.

22.—Molina (Justo).—Revista de Legislación y Jurisprudencia.—Santiago, Imprenta de la Estrella de Chile, 1879.

4.º; 496 páginas. Año I; sólo se publicaron once entregas, pero no pudo sostenerse con motivo de la guerra contra el Perú y Bolivia. Se insertaron algunos estudios interesantes. Estaba distribuída en estas secciones: materia legislativa, judicial, doctrinal ó crítica, y crónica.

23.—Latorre (Enrique C.).—Revista Forense Chilena. Legislación y jurisprudencia, ciencias políticas y sociales.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1885-1890.

5 volúmenes en 4.º; el 1.º de 765, una páginas y los restantes de 768 páginas. Comenzó a publicarse mensualmente el 1.º de junio de 1885 y sigue con toda prosperidad por la bondad y calidad de sus materiales y la facilidad que presta á los jóvenes para publicar sus trabajos. Está dividida en las siguientes secciones: editorial; técnica, subdividida en derecho civil, mercantil, constitucional y administrativo, penal, minería y enjuiciamiento civil; jurisprudencia práctica y bibliografía. Está en circulación la entrega séptima del año VI.

\*  
\* \*

24.—Revista de Prisiones.—Santiago de Chile, Imprenta de Los Debates, 1889.

4.º; 722 páginas, año 1.º Contiene muchos artículos sobre régimen penitenciario, y los presupuestos y decretos relativos á cárceles y demás establecimientos penales. Ha salido hasta el núm. 7 del año II, 460 páginas y se publica mensualmente. Ningún trabajo lleva firma de autores en el primer año.

\*  
\* \*

25.—Monitor de las Escuelas Primarias, Tomo I.—Santiago, Imprenta de Belín y C.ª, 1852.

4.º; 384 páginas del primer volumen, salió hasta el 1.º de septiembre de 1865 en 12 Tomos

26.—Núñez (José Abelardo).—Revista de Instrucción Primaria.—Santiago, Imprenta Nacional, 1886.

4.º; 768 páginas del primer año, se publica mensualmente y ha salido hasta el núm. 3 del tomo V, con 60 páginas más ó menos cada entrega, por la Imprenta Cervantes en la actualidad.

27.—Espejo (Luis V.).—Revista de Instrucción Secundaria y Superior.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1890.

4.º; van salidos 9 números mensuales con 576 páginas en todo.

\*  
\* \*

28.—Revista de Marina, Tomo I.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1885.

4.º; 752 páginas del primer volumen. Comenzó en julio del citado año y van salidos 66 números hasta noviembre de 1890, distribuidos en XI tomos.

29.—Revista Militar de Chile, Tomo I.—Santiago, Imprenta del Progreso, 1885.

4.º; 821 páginas del primer volumen; comenzó el 1.º de abril del indicado año. El último número mensual que ha salido es el 50 correspondiente á noviembre; fundada por el Círculo Militar, está distribuída en X tomos, sale ahora por la Imprenta Cervantes.

30.—Revista Económica, Tomo I.—Valparaíso, Imprenta del Universo, 1886.

4.º; 432, una páginas del primer volumen. Comenzó el 13 de noviembre del citado año. Ha salido hasta el núm. 44 de 1.º de diciembre de 1890 y se publica mensualmente. Fue fundada por Don Miguel Cruchaga y Don Félix Vicuña, y actualmente la redacta Don Zorobabel Rodríguez.

31.—San Román (Francisco J.).—Revista de la Dirección de Obras Públicas de Chile.—Santiago, Imprenta Gutenberg, 1890.

4.º; 463 páginas, y III de índice. Contiene interesantes memorias científicas y el movimiento administrativo. Van salidos 5 números hasta noviembre de 1890, que corresponde á la 1.ª entrega del tomo 2.º

\* \* \*

32.—Echeverría y Reyes (Aníbal).—Anuario del Ministerio del Interior correspondiente á 1888.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1889.

4.º; 370 páginas, publicación oficial.

33.—Echeverría y Reyes (Aníbal).—Anuario del Ministerio del Interior correspondiente á 1889.—Santiago, Imprenta Nacional, 1890.

4.º; 514 páginas, sin nombre de autor en la portada.

34.—Echeverría y Reyes (Aníbal).—Agenda para 1890, desti-

nada á las intendencias y gobernaciones.—Santiago, Imprenta Nacional, 1889.

4.º; agosto. Dos cuadros, XXVI, diecisiete sin numeración, 82, una páginas.

35.—Zuluoga (Nicanor).—Anuario de la sección de Justicia, correspondiente á 1888 y primer semestre de 1889.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1889.

4.º; 353 páginas, publicación hecha por el Ministerio de Justicia é Instrucción Pública, en que se han recopilado los decretos de carácter general y las leyes dictadas sobre materias que corresponde al despacho de su oficina. Contiene también una nómina de los empleados que de ella dependen, con especificación de sus sueldos y de las fechas de sus nombramientos.

36.—Ascui (Eleodoro).—Anuario de la sección de Instrucción Pública correspondiente á 1889.—Santiago, Imprenta Nacional, 1890.

4.º; XII, 381 páginas, se sigue el mismo plan que en el anterior.

37.—Vásquez Grille (Isidoro).—Boletín del Ministerio de Hacienda, correspondiente á 1888.—Santiago, Imprenta Nacional, 1890.

4.º; 853 páginas del tomo I, se ha continuado publicando mensualmente, con numeración especial para cada entrega, sin nombre de autor en la portada.

38.—Vergara Ruiz (Luis Antonio).—Boletín del Ministerio de Industria y Obras Públicas.—Santiago, Imprenta de Los Debates, 1889.

4.º; 473 páginas del tomo I, después se ha seguido publicando mensualmente, con numeración especial; sin nombre de autor.

39.—Anuario del Ministerio de Industria y Obras Públicas.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1890.

4.º; 102 páginas, contiene la nómina de todos los funcionarios y empleados de las oficinas dependientes de ese Departamento de Estado.

## Enciclopedias

40.—Los Códigos Españoles concordados y anotados.—Madrid, Imprenta de la Publicidad, 1847-51.

Folio; 12 volúmenes. Hay otra edición hecha en 1872-73, por Don Antonio San Martín, en 12 volúmenes iguales á los anteriores, Madrid, y por fin otra en 1885, de 2 tomos, hecha por la Imprenta de López Camacho, Madrid, en 4.º, el primero de 750, una páginas, y de 2,042, una páginas al 2.º, de numeración seguida, dirigida por Martínez de Alcubilla. Contiene: Liber Judeciun, Fuero Juzgo, Fuero Viejo, Estilo, Fuero Real, Ordenamiento de Alcalá, Las Partidas, Índices y Glosas de Gregorio López, Espéculo, Leyes de los Adelantados, Leyes Nuevas, Ordenamiento de las Tafurerías, Ordenanzas Reales, Leyes de Toro, Novísima Recopilación, Suplementos é Índices, Nueva Recopilación, Autos acordados y Ordenanzas de Bilbao.

\*  
\* \*

41.—Recopilaciones de las Leyes de las Regiones de las Indias, mandadas imprimir y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II. Tercera edición.—Madrid, 1774.

4 volúmenes; el 1.º de 299 páginas de numeración á la derecha, impreso por Andrés Ortega; el 2.º por Antonio Pérez de Soto, con 298 páginas; el 3.º por Ortega, con 302 páginas y el 4.º por Bartolomé Ulloa, de 366 páginas. La última edición la ha dirigido Don Miguel de la Guarda, hecha en 12 volúmenes, en 8.º, Madrid, Imprenta de Núñez, 1888-90.

\*  
\* \*

42.—López (Vitalicio A.)—Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia Civil.—Santiago, Imprenta Nacional, 1863.

4.º; III, 322 páginas, inconcluso en el artículo *Cesión*, véase el número siguiente.

43.—López (Vitalicio A.)—Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia Civil.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1874.

Folio; una, 695 páginas. Comprende tanto las antiguas leyes españolas como las patrias que están vigentes, las disposiciones del Código Civil, autos acordados de las Cortes, leyes canónicas y sentencias en que se haya aplicado ese Código desde 1857.

43.—Risopatrón (Carlos V.).—Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia.—Santiago de Chile, Imprenta Victoria, 1883.

Folio; 2 volúmenes; el 1.º con 471 páginas, desde la letra *A* hasta la letra *F* y el 2.º con 676 páginas, desde la *P* hasta la *V*, y un apéndice con las leyes de Elecciones, de Matrimonio y de Registro Civil. Esta obra contiene el texto íntegro de todos los códigos y disposiciones vigentes de interés general, con notas ilustrativas é indicación de las principales sentencias en que han sido aplicados.

\* \* \*

45.—Valdés (Cristóbal).—Colección de las leyes y decretos del Gobierno, desde 1810 hasta 1823.—Santiago, Imprenta Chilena, 1846.

4.º; 392 páginas. Libro de gran interés histórico, y que complementa la colección del *Boletín de Leyes* que se comenzó á publicar en 1823. Es muy buscado y tiene un subido precio por la escasez de ejemplares.

46.—Zenteno (Ignacio).—El Boletín de las Leyes reducido á las disposiciones vigentes y de interés general.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1861.

4.º; LIV, 901 páginas, estas últimas á dos columnas. Libro que en su tiempo fué tan indispensable como lo es ahora el de Lira, la *Legislación no codificada*. Contiene también algunas leyes y decretos que no se registran en el *Boletín* y alcanza hasta fines de 1859. Su objeto fue facilitar la consulta de las disposiciones vigentes, pues como se sabe, en el *Boletín*, figura tanto lo derogado como lo vigente. Por la escasez de ejemplares, esta obra alcanza un alto precio.

47.—Larraín Zañartu (J. Ignacio y José Joaquín).—Boletín de las principales leyes y decretos vigentes dictados desde enero 1.º

de 1860 hasta enero 1.º de 1871.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1871.

4.º; 1024, una página. Este trabajo sirve de complemento al *Boletín Zenteno*, y se ha hecho la recopilación por el orden de las materias que corresponden al despacho de cada uno de los Ministerios de Estado; acompáñalo un copioso índice alfabético para mayor facilidad de las consultas.

48.—Lira (José Bernardo).—La legislación chilena no codificada, ó sea, colección de leyes y decretos vigentes y de interés general.—Santiago de Chile, Imprenta de El Correo, 1879-1884.

4.º; 4 volúmenes. El 1.º publicado en 1879, trata de las materias correspondientes al despacho del Ministerio del Interior, y tiene XIII, 367 páginas; el 2.º salió en 1880 con dos, 202 páginas sobre Relaciones Exteriores y Colonización; el 3.º, impreso en 1881, con dos 492 páginas, acerca de Justicia y Culto y el 4.º de 1884, con dos 685 páginas, relativo á la Hacienda Pública. Recopilación ordenada con esmerado tino, que ha venido á suplir la colección del *Boletín de las Leyes*, que por su escasez y elevado precio no está al alcance de los abogados, ni aún de los jueces. No se publicaron los volúmenes correspondientes á Guerra y Marina.

\*  
\* \*

49.—Morla Vicuña (Carlos).—Códigos chilenos.—Leipzig, Imprenta de F. A. Brockhaus, 1882.

8.º; XXXIV, 934 páginas. Útil colección que contiene los Códigos Civil, de Comercio, Penal, de Minería (el derogado) y la Ley de Tribunales, precedidos de una reseña sobre la historia de cada uno de ellos; obra manual y muy buscada por los estudiantes de derecho.

50.—Echeverría y Reyes (Ánibal).—Bibliografía de los Códigos chilenos. Tirada de 50 ejemplares.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1890.

4.º; 31 páginas con un índice de autores. Es la reproducción de un artículo publicado en el núm. 4.º del año VI de la *Revista Forense Chilena*, y contiene algunos errores que fueron anotados cuidadosamente por Don Miguel Luis Amunátegui R., en otro trabajo inserto en el número siguiente de la misma Revista, y que han sido salvados en el presente Ensayo.

51.—Gormaz (Manuel).—Prontuario Alfabético de los Códigos chilenos y Boletín de las leyes publicadas hasta la fecha.—Santiago, Imprenta y Librería de la Independencia, 1867.

4.º; II, 563 páginas, sólo comprende los Códigos Civil y de Comercio; esta obra ahorra mucho tiempo, pero no está demás comprobar las referencias que en ella se hacen.

\* \* \*

52.—Vidal (Severo).—Índice alfabético de cuestiones resueltas por nuestros tribunales.—Valparaíso, 1865-1871.

4.º; el 1.º por la Imprenta de Chile, 378, dos páginas, se refiere á las sentencias en que se ha aplicado el Código Civil desde 1857 hasta 1864; el 2.º, por la Imprenta Albión, de 296 páginas, trata de ese Código y del de Comercio, en el espacio comprendido entre 1865 y 1867; y el 3.º, por la Imprenta de La Patria, de 237 páginas, sobre ámbos códigos, en los años 1868 y 69. Obra de paciencia que economiza mucho tiempo cuando se desea consultar la *Gaceta de los Tribunales*.

53.—Gormaz (Valentín).—Repertorio de jurisprudencia técnica y práctica chilena, durante los últimos treinta años.—Santiago, Imprenta Chilena, 1873.

4.º; IV, 307 páginas, compuesto y arreglado en orden alfabético.

54.—Vera (Robustiano).—La jurisprudencia práctica de nuestros tribunales.—Santiago de Chile, Imprenta de los Debates, 1888.

4.º; 500 páginas. Colección escogida de diversas sentencias judiciales que pueden servir para uniformar opiniones é ilustrar las controversias á que dan lugar los litigios. Contiene también algunos estudios teóricos que no debieran figurar en este volumen.

55.—Correa Bravo (Agustín).—Estudios legales y de jurisprudencia práctica.—Santiago de Chile. Establecimiento tipográfico de La Época, 1890.

4.º; 248 páginas, con un prólogo de Don Vicente Aguirre Vargas; las obras de este género, sirven para conocer el sentido en que las leyes deben entenderse, para resolver de una manera uni-

forme las dificultades que se presenten, y para mejorar el sistema legal.

\*  
\* \*

56.—Recopilación de leyes. Garantías Individuales, matrimonio, registro y reglamento Civil, papel sellado, régimen interior, contribución mobiliaria.—Serena, Imprenta La Reforma, 1886.  
32.º; 86 páginas.

\*  
\* \*

57.—Phillips H. (Jorge).—Enciclopedia comercial.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1888.  
Folio; 227 páginas. Comprende tablas, leyes y tarifas comerciales.

### Derecho natural

58.—Mora (J. Joaquín).—Curso de Derechos del liceo de Chile.—Santiago, Imprenta Republicana, 1830.  
4.º; 127 páginas. El 2.º folleto, relativo al Derecho Romano, es un extracto de Hinecio y fué publicado en Bolivia después de 1830.

59.—Programa para los exámenes de principios generales de legislación universal correspondientes al Colegio de Santiago.—Santiago, Imprenta de la Opinión, 1839.  
4.º; 12 páginas; por la misma Imprenta se reimprimió en 1832 otro programa para los alumnos del Instituto Nacional, 12 páginas en 4.º

60.—Programa de los exámenes de Derecho Natural y de Gentes, que darán los alumnos de Don Andrés Bello en el Instituto Nacional.—Santiago, Imprenta de la Opinión, 1832.  
4.º; 15 páginas y hay otra edición de 21 páginas en 4.º, por la misma Imprenta hecha en 1835.

61.—Mora (José Joaquín).—Curso de Derecho Natural.—Santiago, Imprenta Liberal, 1842.

4.º; 50 páginas, edición aumentada por Don Ramón Briseño.

62.—Programa de legislación teórica.—Santiago, Imprenta del Progreso, 1843.

4.º; 13 páginas, y hay otra edición hecha en Santiago el año 45 por la Imprenta del Siglo, de 13 páginas en 4.º

\* \* \*

63.—Briseño (Ramón).—Derecho Natural ó Filosofía del Derecho, 4.ª edición aumentada.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1870.

4.º; 285 páginas. La 1.ª edición es de 1856, un volumen en 4.º, de 123 páginas.—Imprenta de la Sociedad, Santiago; sirvió en otro tiempo de texto de estudio.

\* \* \*

64.—Lira (José Antonio).—Filosofía del Derecho ó sea Derecho Natural.—Santiago, Imprenta de El Correo; 1877.

4.º; VII, 582 páginas.

65.—Apuntes de Derecho Natural ó Filosofía del derecho por \*\*.—Santiago de Chile, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1877.

8.º; V, 100 páginas, hay quienes atribuyen este folleto á Don Robustiano Vera. Contiene las contestaciones de las preguntas del programa formulado por Don José Antonio Lira para el estudio de dicho ramo; hay otra edición hecha en Valparaíso por la Imprenta Excelsior en 1886, de 92 páginas en 16.º

66.—Lira (José Antonio).—Programa de Derecho Natural.—Santiago, Imprenta de El Correo, 1883.

8.º; 13 páginas.

\* \* \*

67.—Fernández Concha (Rafael).—Filosofía del Derecho ó Derecho Natural.—Santiago de Chile, Imprenta de El Correo, 1881,

4.º; 2 volúmenes. El I de cuatro, 460 dos páginas y el II, de

cuatro, 507, tres páginas. Hay una segunda edición, Barcelona, Tipografía Católica, dos volúmenes, el 1.º de 1887, con 457 páginas y el 2.º de 1888, con 549 páginas en 4.º.

68.—Compendio del Derecho Natural por Fernández Concha, arreglado conforme al programa universitario.—Santiago, Imprenta de la Librería Americana, 1883.

8.º; 72, dos páginas.

\*  
\* \*

69.—Courcelle Seneuil (Juan Gustavo).—Estudio de los principios del Derecho, obra traducida y armonizada con la legislación chilena, por Manuel Salas Lavaqui.—Santiago de Chile, Imprenta Gutenberg, 1887.

4.º; XX, 414, dos páginas. Libro que sirve de texto en una de las clases que se cursan en nuestra Universidad; sustenta doctrinas positivistas y la edición trae una noticia biográfica de Courcelle, escrita por Don Diego Barros Arana.

70.—Observaciones al Estudio de los Principios del Derecho del Señor Courcelle Seneuil.—Santiago, Imprenta de El Estándar Católico, 1888.

4.º; 84, dos páginas publicadas en las columnas del diario citado y encaminadas á refutar las teorías del notable economista francés. Hay quienes creen que el autor de estas *Observaciones* es el presbítero Don Luis Vergara Donoso.

\*  
\* \*

71.—Pinochet (L. Aurelio).—Breves observaciones sobre el origen, desarrollo y naturaleza del derecho.—Santiago, Imprenta Gutenberg, 1890.

4.º; 19 páginas.

### Derecho Romano

72.—Instituciones del Derecho Romano.—Santiago, Imprenta del Crepúsculo, 1843.

4.º; 95 páginas. Hay otra edición aumentada, en 8.º; de 228 pá-

ginas, por la Imprenta de la Sociedad, de 1849; una segunda en 1871, por la Imprenta Nacional, Santiago, de 256 páginas, en 4.º. Esta obra fué redactada por Don Andrés Bello, según parece, siguiendo de cerca las *Institutas de Justiniano*.

73.—Explicaciones del Derecho Romano. Tercera edición notablemente corregida y aumentada.—Santiago, Imprenta Gutenberg, 1884.

4.º; XVI, 488 páginas, publicación dirigida por Don Pauliño Alfonso. La primera edición es de 1869, y fué publicada por los alumnos del curso de primer año de Derecho. En 1877 se publicó otra edición por la Imprenta Nacional, Santiago, XV, 447 páginas, aun cuando en realidad son 451, pues desde la 288 está cambiada la numeración.

74.—Programa de Derecho Romano.—Santiago, Imprenta de los Tribunales, 1846.

4.º; 10 páginas.

75.—La clave del Derecho Romano.—Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1885.

8.º; 24 páginas, con preguntas y respuestas.

### Derecho Civil

76.—Práctica de testamentos, en que se resuelven los casos más frecuentes que se ofrecen en la disposición de las últimas voluntades.—Santiago, Imprenta del Estado, 1820.

16.º; 72 páginas. Hay otra edición aumentada, publicada por Don J. V. Lastarria en 1838, por la Imprenta Colocolo, de Santiago, en 4.º, de 47 páginas, y otra más, arreglada en conformidad al Código Civil, por Don Nicanor Molinare, Santiago, Imprenta de la Independencia, 1857, un cuaderno en 4.º, de 60 páginas.

77.—Lastarria (José Victorino).—Manual de testamentos.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1846.

4.º; 57 páginas. Resolución de varias cuestiones que se presentaban durante la vigencia de las leyes españolas.

78.—Programa de Derecho Español.—Santiago, Imprenta de los Tribunales, 1846.

4.º; 8 páginas.

79.—Sala (Juan).—Sala Hispano-Chileno, ó Ilustración del Derecho Español.—París, Librería de Don Vicente Salvá, 1845.

8.º; 3 volúmenes; el primero de XII, 376, veinticinco páginas con una reseña histórica del Derecho Chileno; y el 2.º tomo, de 576, ochenta y una páginas, con un apéndice de las reformas introducidas por las leyes patrias.

\*  
\* \*

80.—Discurso y proyecto de ley orgánica sobre vinculaciones, —Santiago, Imprenta del Estado, 1840.

4.º; 27 páginas.

81.—García Reyes (Antonio).—Moción sobre vinculaciones y mayorazgos é informe sobre ella.—Santiago, Imprenta de la Opinión, 1848.

4.º; 4 páginas. El mismo año y por la Imprenta de la Sociedad, Santiago, se publicaron unas *Observaciones* relativas á dicha *Moción*, en 4.º, de 18 páginas, un *Informe* del senador Don Juan Francisco Meneses, por la Imprenta de la Opinión, 4.º, de 13 páginas, y otro *Informe* de la Comisión del Senado con la enmienda del proyecto referido, por la Imprenta de Belín y C.<sup>a</sup> (sin designación), de 7 páginas en 4.º.

82.—Compilación de artículos sobre abolición de vinculaciones ó derechos de los hijos menores de los mayorazgos.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1849.

4.º; 32 páginas.

83.—Proyecto de ley sobre ex-vinculación de bienes raíces no comprendidos en la ley de 14 de julio de 52, aprobado por el Senado é informado en la Cámara de Diputados.—Santiago, Imprenta Nacional, 1856.

4.º; 8 páginas.

84.—Lastarria (José Victorino).—Examen de los proyectos de

ley sobre ex-vinculaciones de bienes no comprendidos en la ley de mayorazgos.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1856.

Folio; 20 páginas.

85.—Calderón (Francisco).—Moción sobre mayorazgos.—Santiago, Imprenta Nacional, 1825.

4.º 4 páginas.

86.—Los actuales poseedores de mayorazgos apoyan la justicia con que la Representación Nacional ha decretado su reducción al valor primitivo en que se fundaron.—Santiago, Imprenta de la Independencia, 1827.

4.º; 48 páginas.

87.—Memoria sobre los mayorazgos de Chile.—Santiago, Imprenta de R. Rengifo, 1828.

4.º; 25 páginas.

88.—Respuesta á la Memoria de los mayorazgos en Chile.—Santiago, Imprenta de R. Rengifo, 1828.

4.º; 30 páginas.

89.—Infante (José Miguel).—Exposición de las contradicciones que ofrece la ley de mayorazgos á la Cámara de Diputados.—Santiago, Imprenta de la Opinión, 1832.

4.º; 1 página.

90.—Bilbao (Manuel).—Los mayorazgos están disueltos.—Santiago, Imprenta del Progreso, 1850.

8.º; 31 páginas; Memoria de prueba para optar al grado de licenciado en leyes.

91.—Tocornal (Manuel Antonio) y García Reyes (Antonio).—Discursos sobre mayorazgos pronunciados en la Cámara de Diputados.—Santiago, Imprenta de la Sociedad, 1850.

8.º; 79 páginas.

92.—Bello (Juan).—Discursos sobre mayorazgos pronunciados en la Cámara de Diputados.—Santiago, Imprenta Chilena, 1850.

4.º; 49 páginas.

93.—Fuentes (Manuel Antonio).—Breves observaciones al proyecto de ley sobre mayorazgos, presentado á la Representación Nacional de Chile, por el Diputado Don Juan Bello.—Lima, Imprenta de Monterola, 1850.

4.º; 32 páginas.

94.—Lastarria (José Victorino).—Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados en la cuestión de mayorazgos.—Santiago, Imprenta del Progreso, 1850.

4.º; 48 páginas.

95.—Compilación de artículos sobre abolición de vinculaciones ó derechos de los hijos menores de los mayorazgos.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1849.

4.º; 32 páginas.

96.—Vergara (José Eugenio).—Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en Leyes sobre el Proyecto de ley relativo á la conversión de vinculaciones de especies en vinculaciones de valores.—Santiago, Imprenta de la Sociedad, 1849.

4.º; 16 páginas.

97.—Representación al Supremo Gobierno sobre reforma de la legislación hipotecaria.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1851.

4.º; 18 páginas.

98.—Mensaje del Ejecutivo sobre un proyecto de ley de prelación de créditos.—Santiago, Imprenta de Belín y C.ª, 1852.

4.º; 11 páginas.

99.—Proyecto de ley sobre prelación de créditos, aprobado por la Cámara de Diputados.—Santiago, Imprenta de la Sociedad, 1854.

4.º; 19 páginas.

\*  
\*  
\*

100.—Teoría de un sistema administrativo y económico para la República de Chile.—Santiago, Imprenta de la Independencia, 1834.

4.º; 36 páginas; se aboga por la formación de un Código Civil y otro Penal.

\* \* \*

101.—Memoria económica-legal sobre los bosques.—Santiago, Imprenta Colocolo, 1837.

4.º; 28 páginas sin pie de imprenta.

102.—Observaciones á la Memoria sobre Bosques, presentada

por la Sociedad de Agricultura.—Santiago, Imprenta de la Opinión, 1839.

4.º; 16 páginas.

103.—Contestación á la memoria económica-legal sobre los bosques.—Santiago, Imprenta de la Opinión, 1839.

4.º; 16 páginas; no lleva pie de imprenta.

104.—Proyecto de ley sobre corta de Bosques, por el Diputado por Quillota.—Santiago, Imprenta Nacional, 1868.

4.º; 8 páginas.

\* \* \*

105.—Proyecto de Código Civil.—Santiago de Chile, Imprenta Chilena, 1846.

4.º; 106 páginas, contiene lo relativo á la sucesión por causa de muerte, acordado por la Comisión revisora. Folleto rarísimo en la actualidad, publicado bajo la dirección de Don Andrés Bello. Se halla también en el Tomo XI de las Obras Completas de Bello.

106.—Proyecto de Código Civil.—Santiago de Chile, Imprenta Chilena, 1847.

4.º; 255 páginas, sobre los contratos y obligaciones convencionales; los 36 primeros títulos fueron examinados por la Comisión de legislación, no así los restantes. Publicado por el Señor Bello, y tan escaso como el anterior. Se insertó en el Tomo XI de las *Obras completas de Don Andrés Bello*.

107.—Bello (Andrés).—Obras Completas.—Volumen XI.—Pro-

yectos de Código Civil.—Santiago de Chile, Imprenta de Pedro G. Ramírez, 1887.

4.º; XIII, 622 páginas. Este tomo lleva prólogo de Don Miguel Luis Amunátegui. Comprende el Proyecto publicado en el *Araucano* en 1846 y 1847.

108.—Proyecto de Código Civil.—Santiago, Imprenta Chilena, 1853.

4.º; 831 páginas, salió ya revisado y con las notas para servir de fuente á cada artículo. Se publicó en cuatro cuadernos con portadas separadas, diferenciándose únicamente en la designación de los meses en que se imprimieron, de enero á marzo. Es también muy escaso, pero se ha reproducido en el Tomo XII de las *Obras completas de Don Andrés Bello*.

109.—Bello (Andrés).—Obras Completas.—Volumen XII.—Proyecto de Código Civil.—Santiago de Chile, Imprenta de Pedro G. Ramírez, 1888.

4.º; XVIII, 641 páginas, con un prólogo de Don Miguel Luis Amunátegui Reyes. Comprende el proyecto de 1853, con las notas respectivas.

110.—Bello (Andrés).—Obras Completas.—Volumen XIII.—Proyecto inédito de Código Civil.—Santiago de Chile, Imprenta de Pedro G. Ramírez, 1890.

4.º; XLIII, 630 páginas con una introducción relativa á la codificación, de Don Miguel Luis Amunátegui Reyes; contiene la nueva forma del Proyecto de 1853, después del primer examen á que fué sometido, y notas desconocidas anteriormente.

111.—Proyecto de Código Civil.—Santiago, Imprenta Nacional, 1855.

4.º; 669, IV páginas, redactado por Don Andrés Bello, reformado por la Comisión revisora, y presentado al Congreso el cual le prestó su aprobación; son muy escasos los ejemplares que se conservan.

\*  
\* \* \*

112.—Código Civil de la República de Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1856.

4.º; una, 641 páginas. Edición oficial publicada en mayo del indicado año. 100 ejemplares salieron en papel de hilo, es muy correcta y esmerada y puede consultarse sin temor, por ser la única edición auténtica.

113.—Rodríguez (Abraham).—Código Civil de la República de Chile.—2.ª edición autorizada por el Gobierno.—Santiago, Imprenta Chilena, 1858.

4.º; 426 páginas, aumentada con las notas que Don Andrés Bello había puesto al Proyecto de 1853.

114.—Amunátegui (Manuel).—Código Civil de la República de Chile.—Edición revisada y corregida.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1865.

4.º; 516 páginas. Edición muy correcta y esmerada.

115.—Código Civil de la República de Chile.—Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1877.

4.º; cuatro, XV, 571 páginas. Contiene además del texto, el Mensaje del Ejecutivo, y las notas arregladas por Rodríguez, se han modificado agregándole una carta de Don Andrés Bello sobre el art. 1618. Tiene también el Reglamento del Conservatorio de bienes raíces y las leyes de habilitación de edad y efecto retroactivo.

116.—Aguilera y Velasco (Alberto).—Colección de Códigos Europeos y Americanos concordados y anotados.—Primer Grupo.—Primera Sección.—Tomo IV.—Código Civil de la República de Chile, precedido de un Juicio Crítico, por Don Gumersindo de Ascárate.—Madrid. Establecimiento Tipográfico de García y Caravera, 1881.

4.º; XXVII, 295 páginas.—Comprende también las leyes sobre habilitación de edad y efecto retroactivo de la ley y varias notas y comentarios del Señor Aguilera.

117.—Código Civil de la República de Chile.—Valparaíso. Impre del Mercurio, 1886.

8.º; X, 424, dos páginas, con las notas del Señor Rodríguez, edición muy incorrecta, en la Fe de erratas se pueden consultar 144 errores, pero no están todos los que se han escapado a la Imprenta.

118.—Código Civil de la República de Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1889.

4.º; 817 páginas. Espléndida edición oficial que lleva como Apéndices, el Reglamento del Registro Conservatorio, la ley sobre Efectos retroactivos, la de Habilitación de Edad y las de Matrimonio y Registro Civil. Cien ejemplares salieron en papel de hilo.

\*  
\* \* \*

119.—Gormaz (Valentín).—Índice alfabético de las materias contenidas en el Código Civil Chileno.—Valparaíso, Imprenta del Comercio, 1857.

Folio; 49 páginas.

120.—Gormaz (Manuel).—Índice del Código Civil.—Santiago, Imprenta Nacional, 1857.

Folio; 155 páginas.

121.—González (Florentino).—Diccionario de Derecho Civil Chileno.—Valparaíso, Imprenta del Comercio, 1862.

4.º; VI, 468 páginas, libro que á pesar de las incorrecciones notadas por el Señor Bello, en uno de los artículos de sus *Opúsculos Jurídicos*, puede prestar servicios.

\*  
\* \* \*

122.—Fabres (José Clemente).—Instituciones de Derecho Civil Chileno.—Valparaíso, Imprenta del Universo, 1863.

4.º; VII, 380 páginas y 6 láminas; libro utilísimo y muy escaso; es sensible que no se haya vuelta á reimprimir.

123.—Lastarria (José Victorino).—Instituta del Derecho Civil Chileno.—Lima, Tipografía del Comercio, 1863.

8.º; II, 454, trece páginas. Hay también una edición en 4.º, hecha en Gante en 1864, de 352 páginas. Se expone toda la doctrina de nuestro Código, suprimiendo las disposiciones relativas al derecho práctico.

124.—Cood (Enrique) y Campillo (Cosme).—Informe sobre dos

Institutas presentadas á la Universidad para estudiar el Código Civil.—Santiago, Imprenta Nacional, 1865.

4.º; 15 páginas, se refiere á los anteriores libros de los señores Fabres y Lastarria.

125.—Robles (Lorenzo).—Concordancia de la Teología Mora con el Código Civil Chileno en los tratados de Justicia, Derecho y Contratos.—Santiago, Imprenta Nacional, 1864.

4.º; XVIII, 336 páginas. Memoria aprobada por la Facultad de Teología de la Universidad en el Certamen de 1863 y destinada al estudio del ramo en el Seminario Conciliar.

126.—Villalón (Zoilo).—Tratado teológico-legal de la Justicia.—Santiago, Imprenta del Correo, 1871.

4.º; IX, 736, tres páginas. Excelente obra destinada á concordar el derecho chileno con la teología moral, se hace notar por la claridad de su estilo, y por el método de exposición de sus teorías.

\*  
\* \*  
\*

127.—Chacón (Jacinto).—Exposición razonada y estudio comparativo del Código Civil Chileno.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1868.

4.º; 3 volúmenes. El 1.º de 372 páginas en 4.º y se hizo en 1881 una 2.ª edición por la Imprenta del Mercurio, con 372, LXXXV páginas, y comprende los estudios y el texto del Libro I. El 2.º volumen salió también en Valparaíso por la misma Imprenta en 1878 con XXXIII, 251, noventa páginas, y se refiere al Libro II y el volumen 3.º se editó por la Imprenta Gutenberg, en Santiago, en 1882, y sigue la numeración del anterior desde la página 251 hasta la 610, con un apéndice de 242 páginas que contiene el texto de los libros III y IV. Es el mejor comentario científico que se haya publicado entre nosotros, pero por desgracia sólo alcanza hasta el art. 950, esto es, hasta el final del Libro II. En 1890, se ha hecho por la Imprenta Nacional, Santiago, una 3.ª edición de los tomos 1.º y 2.º El tomo I con VI, 455 páginas y el II con 651 páginas y LXI de apéndice.

128.—Alfonso (Paulino).—Explicaciones de Código Civil destinadas á los estudiantes del ramo de la Universidad de Chile.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1882

4.º; dos volúmenes. El 1.º de LVI, 632 páginas y el 2.º de 416 páginas. Se publicó por entregas y quedó inconclusa en el art. 545. Contiene comentarios extensos, tomados principalmente de las lecciones orales dadas en la Universidad por los distinguidos profesores Don José Clemente Fabres y Don Enrique Cood.

129.—Armas (Juan Antonio de).—Comentarios de siete títulos del Código Civil.—Santiago, Imprenta de la Unión, 1886.

4.º; 430, una páginas. Comprende los títulos preliminar y I á VI del Libro I, y es el volumen primero de la Biblioteca de la *Rivista Forense Chilena*.

130.—Los cincuenta artículos del Código Civil explicados por su autor.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1878.

4.º; 50 páginas. Es la reproducción de un artículo publicado ese año en el diario *La República*, con el título de Comentarios de algunos artículos del Código Civil, por Don Andrés Bello.

131.—Saez (M. A).—Observaciones sobre algunos artículos del Código Civil de la República Argentina.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1870.

4.º; 58 páginas. Trata muchas cuestiones relacionadas con el Código Chileno.

\* \* \*

132.—El Código Civil de la República de Chile, puesto al alcance de todos.—Santiago, Imprenta Chilena, 1862.

4.º; 24 páginas. Contiene las concordancias y referencias de los artículos del Código entre sí.

133.—Elizalde (Miguel).—Concordancias de los artículos del Código Civil Chileno entre sí, y con los artículos del Código Francés.—Santiago, Imprenta de La Libertad, 1871.

4.º; VI, 58½, setenta y dos páginas, libro utilísimo, pues se economiza mucho el tiempo en las consultas; lleva las notas arregladas en 1858 por Don Ambrosio Rodríguez, pero sin que lograra adoptarlas enteramente al texto del Código.

134.—Sanfuentes (Vicente).—El Código Civil de la República de Chile.—Santiago, Imprenta de la Estrella de Chile, 1875.

4.º; 288 páginas. Anotado con algunas resoluciones de los Tribunales, con la opinión de juriconsultos franceses y concordado entre sí y con los Códigos Civiles, Chileno y Francés.

135.—Piñera (Eulogio).—La jurisprudencia civil.—Santiago Imprenta de Ramón Varela, 1879.

4.º; XII, 226 una. Es un repertorio de las sentencias en que se ha aplicado el Código Civil Chileno, desde el primero de enero de 1857 hasta noviembre de 1879. Obra de utilidad indiscutible, premiada en los certámenes de 1878.

\*  
\* \*

136.—López (Vitalicio A).—Razón y fuente de la ley, ó concordancia del Código Civil con el Proyecto de que se formó.—Santiago de Chile, Imprenta de El Ferrocarril, 1858.

4.º; VIII, 302 páginas; libro indispensable para conocer la historia de cada artículo de nuestro primer Código é interesante por lo muy escasos que son los ejemplares de los primitivos Proyectos.

137.—Gómez y Menéndez (Ignacio).—Memoria exigida para obtener el grado de Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1866.

4.º; 14 páginas, trata de la codificación con aplicación á Chile.

138.—Opazo (Bernardino).—Discurso de incorporación leído en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas.—Santiago, Imprenta Nacional, 1866.

4.º; 24 páginas. Contiene algunos datos interesantes sobre la formación del Código Civil.

139.—Latorre (Enrique C.).—Reseña histórica de la formación del Código Civil.—Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1882.

4.º; 56 páginas, figura también en las páginas V á LVI del primer volumen del libro titulado *Explicaciones de Código Civil*.

140.—Cood (Enrique).—Antecedentes legislativos y trabajos preparatorios del Código Civil de Chile. Tomo I.—Santiago, Imprenta Victoria, 1883.

4.º; XVIII, 252 páginas á dos columnas, excepto el Prefacio. Recopilación utilísimas para conocer la historia de la ley y contiene una serie de comunicaciones cambiadas desde 1830 sobre codificación; el Proyecto publicado en el *Araucano* en 1841 sobre la sucesión por causa de muerte y los contratos, una controversia entre Bello y Güemes y un cuadro comparativo de las diferencias entre el Proyecto aprobado y el Código promulgado. No se siguió publicando.

141.—Amunátegui Reyes (M. L).—La codificación de las leyes civiles.—Santiago, Imprenta de P. Ramírez, 1890.

4.º; 41 páginas. Tirada especial de 15 ejemplares del prólogo del Tomo XIII de las *Obras de Bello*.

\*  
\* \*

142.—Valdivieso (Rafael Valentín).—Representación que hace al Senado el Episcopado chileno, sobre la necesidad de reformar algunos artículos del Código Civil acerca de la disciplina eclesiástica.—Santiago, Imprenta de la Opinión, 1857.

Folio; 28 páginas.

143.—Lira (José Bernardo).—Código Civil, necesidad de su revisión.—Santiago, Imprenta Nacional, 1868.

4.º; 40 páginas. Discurso de incorporación á la Facultad de Leyes.

144.—Vico (Conrado).—Necesidad de reformar el Código Civil.—Santiago, Imprenta Victoria, 1883.

4.º; 25 páginas, memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas.

\*  
\* \*

145.—El Código Civil ante la Universidad. Tomo I.—Santiago, Imprenta Chilena, 1871.

4.º; 701, una página. Contiene las memorias que figuran hasta 1870 en los *Anales* del indicado Establecimiento, presentadas por

Don Alejandro Reyes, Don Eugenio Vergara, Don Melchor Concha y Toro, Don José Vidal, Don Fidel Urrutia, Don Francisco A. Vidal, Don Carlos E. Casanueva, Don Paulino Ahumada, Don Enrique Cood, Don José Clemente Fabres, Don Federico Scotto, Don Osvaldo Rengifo, Don Mariano Puente, Don Cosme Campillo, Don Manuel Fernández Carvallo, Don Bernardino Opazo, Don Francisco Bernales, Don Salvador Castillo, Don Francisco Freire, Don Federico García de la Huerta, Don Manuel Amunátegui, Don Juvenal Ocampo, Don Benjamín Velasco, Don Marcial Martínez, Don José Tocornal, Don Álvaro Covarrubias, Don Moisés del Fierro y Don José Bernardo Lira. Interesantes monografías de cuestiones importantes de Derecho Civil. En Bogotá, por la Imprenta de Fernando Pontón, Don Liboric D. Cantillo reprodujo esta obra en un volumen de VIII, 496 páginas en 4.º, el año 1887, con un prólogo de Don Ramón Gómez.

146.—Latorre (Enrique C.)—Memorias y discursos universitarios sobre el Código Civil chileno.—Santiago, de Chile, 1888-1889.

4.º; dos volúmenes: el 1.º de 555 páginas, publicado en 1888 por la Imprenta de la Unión, y contiene trabajos de los Señores: José Bernardo Lira, José Eugenio Vergara, Domingo Santa María, Antonio F. Gundián, Simón Cordovez, Melchor Concha y Toro, José Vidal, Esperidión Cifuentes, Jorge Eckers, Fidel Urrutia, Francisco A. Vidal, Carlos E. Casanueva, Nicanor Letelier, Hermógenes Donoso, Máximo del Campo, Pedro N. Valenzuela M., Luis Lemuhot, Eulogio Allendes, Rafael Sanhueza L., Paulino Alfonso Enrique Cood, J. Clemente Fabres, Osvaldo Rengifo, Federico Scotto, Juvenal Ocampo, Salvador Ramírez y Mariano Puente, y versan todos sobre determinados artículos ó títulos de los Libros I, II y III.

El 2.º volumen de 524 páginas, salió por la Imprenta de Los Debates en 1889 y contiene trabajos sobre el Libro IV, de los siguientes Señores: José Francisco Fabres, Cosme Campillo, J. M. Fernández C., J. Fernando Manterola, Francisco Freire, J. Clemente Fabres, Paulino Ahumada, Federico García de la Huerta, Manuel Amunátegui, Leopoldo Urrutia, Melquíades Valderrama, Marcial Martínez, Carlos Aguirre Vargas, Manuel Montero A. José Tocornal, Álvaro Covarrubias, Carlos Aldunate Solar, Benjamín Velasco, José Antonio Lira, Vicente Aguirre Vargas, Moisés del Fierro, Pedro Moncayo, Enrique Tocornal, José del C.

Troncoso, Alejo Palma, Bernardo Opazo, Francisco de Bernales, Salvador Castillo, Florentino González y Adolfo Calderón.

\* \* \*

147.—Bello (Andrés).—Obras completas. Volumen IX, Opúsculos jurídicos.—Santiago, Imprenta de Pedro G. Ramírez, 1885.—4.º; CXXIII, 508 páginas, con un prólogo de Don Miguel Luis Amunátegui.

148.—Amunátegui Reyes (Miguel Luis).—Don Andrés Bello y el Código Civil.—Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1885.—4.º; 145 páginas, tiene como apéndice algunos datos relativos a las notas del Proyecto del 53.

149.—Amunátegui Reyes (Miguel Luis).—Enrique Cood.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1888.—8.º; 152 páginas, contiene interesantes observaciones del profesor sobre el Código Civil.

\* \* \*

150.—Concha y Toro (Melchor).—Algunos efectos de la ley.—Santiago, Imprenta del Correo, 1861.

8.º; VII, 51 páginas, discurso leído al incorporarse en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de nuestra Universidad.

151.—Zegers (Julio).—Proyecto de ley presentado á la Cámara de Diputados, sobre derechos civiles de la mujer.—Santiago, Imprenta de la República, 1877.

8.º; 10 páginas.

152.—Jurisprudencia.—Fuerza comparativa del nuevo Código Civil sobre los actos y contratos ejecutados antes del día en que debe comenzar á regir.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1861.

4.º; 142 páginas. Este libro contiene varios artículos, el primero con el título que va en segundo término, y los demás denominados *Codificación rural, Economía Política y Proyecto de reforma de la Constitución*; sólo el último está suscrito por Don Ramón Barros.

153.—Valenzuela (Luis A.)—La adopción ante la ley chilena.—Santiago, Imprenta Gutenberg, 1885.

4.º; 292, páginas.

154.—Gálvez (Tristán).—La potestad marital.—Santiago, Imprenta de El Correo, 1874.

4.º; 58 páginas. Memoria de prueba para optar al Grado de Licenciado.

\*  
\* \*

155.—Cood (Enrique).—The law of Chile as to the marriage of non catholics.—Valparaíso, Imprenta del Universo, 1880.

4.º; 70 páginas, sin nombre de autor en la portada, pero figura en la dedicatoria, libro útil antes de la promulgación de la ley de Matrimonio Civil, pero siempre interesante por los documentos que en él se insertan.

156.—Claro (Ricardo).—Proyecto de ley sobre matrimonio civil presentado al Congreso.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1866.

4.º; 68 páginas. Con explicaciones y comentarios.

157.—Lavín Matta (Luis).—El matrimonio civil considerado como sacramento.—Santiago, Imprenta Americana, 1871.

8.º; 75 páginas.

158.—Zegers (Julio).—Proyecto de ley sobre Matrimonio Civil presentado á la Cámara de Diputados.—Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1876.

4.º; 16 páginas.

159.—Ley de Matrimonio Civil, promulgada el 10 de enero de 1884.—Valparaíso, Imprenta del Nuevo Mercurio, 1884.

8.º; 15 páginas.

160.—Valenzuela O. (Luis A.)—Manual Jurídico del Matrimonio con arreglo á las nuevas leyes.—Santiago, Imprenta Victoria, 1884.

8.º; 276, XIV páginas.

161.—Larraín Zañartu (J. Joaquín).—La ley de Matrimonio Civil al alcance de todos. Concordancias de dicha ley con los Códigos de la República.—Valparaíso, Imprenta del Progreso, 1884.

4.º; 74 páginas. Contiene algunos errores graves.

162.—Saavedra (José Ramón).—El Matrimonio Civil.—Santiago, Imprenta de Ramón Varela, 1884.

4.º; XII, 146, dos páginas.

163.—Latorre (Enrique C).—Estudio sobre la Ley de Matrimonio Civil de 10 de enero de 1884.—Santiago de Chile, Imprenta de la Unión, 1887.

4.º; 182, una páginas. Esta obra se halla intercalada en la titulada *Comentarios de siete títulos del Código Civil* por Don Juan Antonio Armas.

164.—Matta (Manuel A.), Gallo (Pedro León) y Arteaga Alemparte (Justo).—Proyecto de ley que establece en Chile el Registro Civil.—Santiago, Imprenta de la Libertad, 1868.

4.º; 13 páginas En 1876 se reimprimió por la Imprenta de la Librería del Mercurio en Santiago, 33 páginas en 4.º menor.

165.—Leyes y decretos relativos al Estado Civil.—Santiago de Chile, Imprenta de la República, 1884.

4.º; 94 páginas.

166.—Registro Civil. Documentos y notas sobre la inteligencia y aplicación de esta ley.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1885.

4.º; 51 páginas.

167.—Irrarázaval Vera (Miguel).—Manual del Registro Civil.—Valparaíso, Imprenta del Nuevo Mercurio, 1885.

4.º; 161 páginas.

168.—Irrarázaval (Miguel).—Instrucciones á los oficiales del Registro Civil.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1886.

4.º; 19 páginas.

169.—Irrarrázaval (Miguel).—Circular á los oficiales del Registro Civil.—Santiago, Imprenta Nacional, 1888.

4.º; 13 páginas.

170.—Molinare (Nicanor).—Manual para los oficiales del Registro Civil.—Santiago, Imprenta Victoria, 1889.

4.º; 122, una páginas.

171.—Kinast (Eduardo).—Catecismo del Registro Civil.—Iquique, Imprenta de la Industria, 1890.

8.º; 24 páginas.

172.—Vidal (Francisco A.)—¿Qué efectos producirá el reconocimiento de hijo natural, consignado en un testamento cuando éste es revocado por otro posterior?—Santiago, Imprenta Nacional, 1871.

4.º; 12 páginas. Memoria de prueba para optar el Grado de Licenciado en Leyes.

173.—Plata Solar (Eliás M. de la).—Observaciones sobre la interdicción por demencia.—Santiago, Imprenta de la Unión, 1887

4.º; 28 páginas. Memoria de prueba para el Grado de Licenciado.

174.—Vergara Salvá (Juan de Dios).—Dos cuestiones sobre las personas jurídicas de derecho privado.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1887.

4.º; dos, 34 páginas. Memoria de prueba para optar al Grado de Licenciado en Leyes.

\*  
\* \*  
\*

175.—Salas (José Hipólito).—El despojo de los cementerios.—Santiago, Imprenta de El Correo, 1872.

4.º; 94 páginas.

176.—Salas (José Hipólito).—Los Cementerios, por el Obispo de la Concepción.—Segunda edición.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1872.

4.º; 123 páginas, cuestión de origen repugnante que conmovió

hondamente á la sociedad y llevada por el partido clerical con un empeñamiento digno de mejor causa. La 1.<sup>a</sup> edición es del mismo año. Concepción, Imprenta de los Amigos del País, 112 páginas, también en 4.<sup>o</sup>

177.—Fabres (José Clemente).—Los cementerios católicos, ó sea Análisis crítico-legal del decreto Supremo de 11 de agosto de 1883.—Santiago, Imprenta de El Correo, 1883.

4.<sup>o</sup>; VII, 143 páginas.

178.—Fabres (José Clemente).—Anexos al folleto «Los Cementerios Católicos».—Santiago, Imprenta de El Correo, 1884.

4.<sup>o</sup>; 58 páginas, contiene una serie de artículos de prensa y varias comunicaciones dirigidas al autor felicitándolo por su trabajo.

179.—Martínez (Marcial).—Discurso leído en su incorporación á la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas.—Santiago, Imprenta de la Voz de Chile, 1862.

8.<sup>o</sup>; 35 páginas. Trata de la reivindicación por falta de pago del precio, esto es, del Tít. XII, Lib. II del Código Civil.

180.—Mena (Pedro Nolasco).—Proyecto de ley sobre canales de regadío y desagües, presentado al Senado.—Santiago, Imprenta de la Sociedad, 1850.

8.<sup>o</sup>; 20 páginas.

181.—Lemuhot (Luis).—Distribución de las aguas de regadío en Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1863.

4.<sup>o</sup>; 39 páginas. Memoria premiada por la Facultad de Matemáticas en el Certamen de 1862.

182.—Lemuhot (Luis).—Memoria sobre legislación, distribución y uso económico de las aguas.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1865.

4.<sup>o</sup>; 112 páginas y dos láminas; obra premiada por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de nuestra Universidad.

183.—Gallo (A. C.).—Legislación de Aguas.—Santiago, Imprenta Franklin, 1875.

4.º; 133 páginas. Estudio presentado al Congreso de Agricultores que se celebró dicho año.

184.—Primer Congreso Libre de Agricultores de la República de Chile.—Santiago; Imprenta de La República, 1876.

4.º; 435 páginas. Contiene varias memorias y proyectos sobre codificación, impuesto y policía rural etc.

185.—Zegers (Julio).—Cámara de Diputados. Moción sobre el empleo de las aguas de propiedad particular como fuerza motriz y sobre derogación de los artículos 835, 837, 863 y 872 del Código Civil.—Santiago, Imprenta Nacional, 1886.

Folio; 2 páginas.

186.—Venegas (Fortunato).—Legislación chilena sobre aguas de regadío.—Santiago, Imprenta Gutenberg, 1887.

4.º; 109 páginas.

187.—Barros Grez (Daniel).—División y entrega de las aguas de regadío.—Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1888.

8.º; 88 páginas.

188.—Lastarria (José Victorino).—Proyecto de Código rural para la República de Chile.—Santiago, Imprenta de la República, 1875.

Folio; XV, 165 páginas, con una exposición de motivos y notas ilustrativas sobre tierras públicas, deslindes, acueductos, bosques, uso de las aguas y policía rural.

189.—Ravest (José).—Codificación agrícola de Chile.—Santiago, Imprenta Gutenberg, 1887.

4.º; 335 páginas, de las cuales, 149 al principio y 17 al fin están á dos columnas. La primera 4 parte consiste en una recopilación de las disposiciones legales que tienen relación con la agricultura, y la segunda, un proyecto de *Código rural*. Obra premiada en el Certamen del Exposición de 1884.

190.—Vásquez Grille (Isidoro).—Proyecto de Código rural para la República de Chile.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1887.

4.º; 111 páginas. Memoria de prueba para optar al grado de Li-

cenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas, precedida de una exposición de motivos.

\* \* \*

191.—Alarcón Daza (Rosalino).—Comentarios del Libro III del Código Civil. De la sucesión por causa de muerte y de las donaciones entre vivos.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1889.

4.º; 38 páginas. Memoria premiada en el certamen Universitario de 1888.

192.—Alfonso (Paulino).—Explicación del artículo 959 del Código Civil.—Santiago, Imprenta Nacional, 1886.

4.º; 17 páginas. Memoria presentada para optar al grado de Licenciado, sobre los acervos en las sucesiones por causa de muerte. Hay otra edición del mismo año hecha también en 4.º por la Imprenta Cervantes con 23 páginas.

193.—Cood (Enrique).—Discurso leído en el acto de su incorporación en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad de Chile.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1862.

4.º; 18 páginas. Se estudian algunas cuestiones relativas á la sucesión por causa de muerte.

194.—Santa María (Domingo).—Un testamento arreglado en un todo á las disposiciones de las leyes españolas. ¿Qué fuerza tiene bajo el imperio del nuevo Código, una vez muerto el testador sin hacer innovación alguna?—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1857.

4.º; 14 páginas. Discurso de incorporación á la Facultad de Leyes.

195.—Reyes Solar (Ricardo).—¿Es aplicable á las particiones la acción resolutoria de la contratos?—Santiago, Imprenta Nacional, 1888.

4.º; 9 páginas. Memoria de prueba.

196.—Amunátegui Reyes (Miguel Luis).—La formación de los acervos en la partición de una herencia.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1889.

8.º; 64 páginas. Contiene además los siguientes artículos: Una

cuestión relativa á la computación de la décima de que gozan los guardadores según el Código Civil; Los primeros proyectos de Código Civil; ¿En qué casos puede sufrir excepción la regla de que la mujer debe seguir á su marido? Definición de la ley.

197.—Martínez (Marcial).—El Código Civil ¿ha anulado las sustituciones pupilares ó cuasipupilares hechas antes del 1.º de enero de 1857?—Santiago, Imprenta Cervantes, 1888.

4.º; 181 páginas.

198.—Fabres (José Clemente).—La porción conyugal según el Código Civil chileno.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1882.

4.º; 158 páginas, comentarios sobre el § 2.º tít. 5.º del lib. 3.º del citado Código, muy interesantes.

199.—Fabres (José Clemente).—Derechos de los hijos naturales en la sucesión intestada de sus padres.—Santiago, Imprenta Nacional, 1871.

4.º; 43 páginas.

\*  
\* \*  
\*

200.—Vergara Ruiz (Luis Antonio).—De la compensación. Exposición del Título XVII, Libro IV del Código Civil.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1886.

4.º; 38 páginas. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas.

201.—Fabres (Clemente).—Examen crítico-jurídico de la nulidad y rescisión según el Código Civil.—Santiago, Imprenta Nacional, 1868.

4.º; 59 páginas. Discurso de incorporación á la Facultad de Leyes.

202.—Costa Pruneda (David).—De la nulidad y de la rescisión.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1890.

4.º; 64 páginas. Explicación del Título XX del Libro IV del Código Civil.

203.—Martínez (Marcial).—De la compraventa. Sobre la reivindicación por falta de precio.—Santiago, Imprenta de la Voz de Chile, 1863.

8.º; 35 páginas. Discurso de incorporación á la Facultad de Leyes.

204.—Manterola (José Fernando).—De la promesa de compraventa de bienes raíces.—Santiago, Imprenta Nacional, 1886.

4.º; 9 páginas. Memoria de prueba para optar el grado de Licenciado.

205.—Ruiz (Juan).—Estudios legales.—San Felipe, Imprenta de El Censor, 1883.

4.º; dos, 21 páginas á dos columnas. Tratan sobre el adulterio, mandato, albaceas, y certificados de pobreza.

206.—Fierro (Moisés del).—Derecho de retención.—Santiago, Imprenta Nacional, 1863.

4.º; 26 páginas, en la portada no figura el año.

207.—Martínez (Marcial).—Opúsculo Jurídico. Derechos del acreedor en contra de los codeudores que han caído en falencia.—Santiago, Imprenta Chilena, 1863.

4.º; 62 páginas.

208.—Aguirre Vargas (Carlos).—Prelación de créditos.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1886.

4.º; 42 páginas. Memoria de prueba para optar al título de Profesor extraordinario del Código Civil en la Universidad de Chile.

209.—Comentarios al artículo 2493 del Código Civil chileno.—¿Cuál es el mejor sistema para nombrar los funcionarios judiciales?—Santiago, Imprenta Nacional, 1887.

4.º; cuatro, G 182 páginas. Presentaron composiciones sobre el primer tema, que versa sobre quien debe alegar la prescripción, los Señores: Agustín Rodríguez, Eraclio Meza y Maximiliano Ibáñez, y sobre el segundo los Señores: Julio Reyes Lavalle y José Tomás Matus. Ordenó su publicación el Consejo de Instrucción Pública.

210.—Aldunate Solar (Carlos).—Cesión de créditos personales, ó sea Comentario del título XXV, § 1.º, del libro IV del Código Civil.—Santiago, Imprenta Nacional, 1886.

4.º; 27 páginas. Memoria de prueba para optar al puesto de Profesor extraordinario de Código Civil de nuestra Universidad.

211.—Barros Borgoño (Luis).—La colación de bienes.—Santiago, Imprenta de El Correo, 1887.

4.º; 126 páginas.

212.—Tocornal (Enrique).—Transcripción. Análisis comparado de nuestra legislación hipotecaria.—Santiago, Imprenta de la Opinión, 1859.

4.º; XXII, 103 páginas. Discurso de incorporación á la Facultad de Leyes.

213.—Moncayo (Pedro).—Análisis del título 27 libro IV del Código Civil.—Santiago, Imprenta Nacional, 1862.

4.º; 12 páginas, memoria para optar el grado de Licenciado en Leyes; trata de la constitución del censo.

214.—Tocornal (Enrique).—Análisis comparativo de nuestra legislación hipotecaria.—Santiago, Imprenta de la Opinión, 1861.

4.º; 103 páginas. Memoria presentada á la Facultad de Leyes.

215.—Palma (Alejo).—Historia de hipoteca especial en Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1867.

4.º; 16 páginas. Memoria de prueba.

216.—Picarte (Ramón).—Tratado de los principales derechos que consagra el Código Civil Chileno. 1.ª entrega: La Prescripción.—Santiago, Imprenta Nacional, 1870.

4.º; IX, 88 páginas y un cuadro. No se continuó publicando esta obra que, con arreglo al primitivo plan, debía constar de diez partes.

217.—Solar Avaria (Bernardo).—Análisis de los plazos en que prescriben las principales acciones del Código Civil Chileno.—Santiago, Imprenta de la Librería Americana, 1884.

8.º; 15 páginas, con un apéndice sobre los términos del Código de Comercio.

### Derecho Comercial

218.—Real Cédula de Erección del Consulado de Chile, expedida de Aranjuez á 26 de febrero de 1795.—Madrid, Imprenta de Cano, 1795.

8.º; 53 páginas.

219.—Pradel (Nicolás).—Manual del Comerciante.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1846.

4.º; una, 231, LI páginas; contiene los procedimientos en primera instancia de juicios civiles, de minas, mercantiles y jurados de Imprenta, todo en forma de diálogo, con un apéndice en el que se insertan diversas leyes y decretos. Sin nombre de autor, sólo con las iniciales N. P.

220.—Opúsculo Jurídico. Derecho del acreedor en contra de los codeudores que han caído en falencia.—Santiago, Imprenta Chilena, 1863.

4.º; 62 páginas.

\*  
\* \*

221.—Ocampo (Gabriel).—Proyecto de Código de Comercio presentado al Gobierno.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1859 á 1864.

4.º; 542 páginas, con índice especial de los Libros I y II en la página 277 y del III en la página 538.

222.—Proyecto de Código de Comercio presentado al Congreso Nacional por el Presidente de la República.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1865.

4.º; XXXV, 347 páginas, las primeras contienen el Mensaje del Ejecutivo.

\*  
\* \*

223.—Código de Comercio de la República de Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1866.

4.º; 410 páginas. Edición oficial publicada en el mes de abril del indicado año.

224.—Montt (Daniel).—Código de Comercio de la República de Chile y disposiciones que lo complementan.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1874.

8.º; XXXI, 423 páginas, edición manual autorizada por el Supremo Gobierno, con un abundante apéndice, muy útil para los comerciantes.

225.—Código de Comercio de la República de Chile.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1888.

8.º; IX, 257 páginas, sin Fe de erratas, que harto necesita.

226.—Código de Comercio de la República de Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1889.

4.º; 507 páginas. Edición oficial muy correcta, que lleva como apéndices, el Reglamento para el Registro de Comercio, el de Corredores de Casas de Martillo, la ley de prisión por deuda, la de trasferencia de acciones y la de comisarios, siendo que esta última debe figurar en el texto mismo del art. 436. Cien ejemplares salieron en papel de hilo.

\*  
\* \*

227.—Gormaz (Valentín).—Índice alfabético del Código de Comercio Chileno.—Santiago, Imprenta Chilena, 1869.

4.º; 58 páginas.

\*  
\* \*

228.—Mujica (Juan Francisco).—Código de Comercio concordado.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1874

4.º; XXX, 422 páginas, libro de consulta, en que se encuentran concordancias de los artículos del Código de Comercio, entre sí, y con los Códigos Civil Chileno y de Comercio Francés.

229.—Pinto Izarra (Federico) y Bordalí H. (Emiliano).—El Código de Comercio y la Jurisprudencia Comercial.—Valparaíso, Imprenta Americana, 1890.

4.º; XXI, 574 páginas. Libro importante para difundir el conocimiento de las leyes y uniformar su aplicación. Contiene el extracto de todas las sentencias en que se ha aplicado el Código, desde 1867 hasta el 1.º de marzo de 1890.

\* \* \*

230.—Vidal (Severo).—Manual del Comerciante y del Abogado.—Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1871-72.

4.º; Tres volúmenes, el 3.º volumen, lleva por título *Manual de Enjuiciamiento Civil y Mercantil*. La obra consiste en una Recopilación metódica de las Leyes, decretos é instrucciones que diariamente necesitan aplicarse en el comercio. El primer volumen tiene 447 páginas del año 1871; 374 el segundo del mismo año y 336 el tercero, de 1872.

231.—Valdivia (José V.) y Reyes (José R.).—Manual de varias disposiciones del Código de Comercio, con un prontuario de las quiebras.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1867.

4.º; XI, 194, dos páginas. La segunda parte está enteramente modificada desde la vigencia de la ley de 11 de enero de 1879.

232.—Pradel (Nicolás).—Estudios comparados sobre la legislación mercantil de Europa.—Valparaíso, Imprenta de Chile, 1863.

4.º; 106 páginas.

\* \* \*

233.—Ugarte Zenteno (Francisco).—De los actos de comercio en su relación con la competencia de jurisdicción.—Santiago, Imprenta de El Independiente, 1869.

4.º; 289 páginas, estudio extenso del artículo 3.º de nuestro Código de Comercio y algo sobre fueros especiales.

234.—Alfonso (José).—Algunas observaciones sobre los preceptos generales del Código de Comercio.—Valparaíso, Imprenta del Deber, 1877.

4.º; 85 páginas. Comentario de los seis primeros artículos del indicado Código.

235.—Alfonso (José).—Comentario del Título Preliminar y del

Título I del Libro I del Código de Comercio.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1886.

4.º; 386, una páginas. Obra notable por el desarrollo que se ha dado á las numerosas cuestiones relacionadas con los actos mercantiles. Se publicó también en la *Revista Forense Chilena* de 1886-1887.

236.—Estudio sobre el proyecto de ley respecto de hacer libre el ejercicio del cargo de martillero.—Santiago, Imprenta de la Librería Americana, 1886.

4.º; 16 páginas.

\*  
\* \* \*

237.—Ruiz (Juan).—Estudios legales sobre un contrato comercial y sus efectos naturales.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1886.

8.º; 34 páginas.

238.—Cruchaga (Miguel).—De la reglamentación de las Sociedades anónimas en Chile.—Santiago, Imprenta Gutenberg, 1882.

4.º; 286 páginas. Sobre § 8 título VII, Libro 2.º del Código de Comercio.

239.—Concha (Malaquías).—El Seguro de la Vida.—Santiago, Imprenta Victoria, 1883.

16.º; 54 páginas.

240.—Ibáñez (Adolfo).—Las sociedades de Seguros de vida ante el impuesto.—Santiago, Imprenta Victoria, 1889.

16.º; 24 páginas.

241.—Fabres (José Francisco).—Cheques.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1889.

4.º; 103 páginas.

\*  
\* \* \*

242.—Tocornal (C.).—Comentario y estudio comparativo del Libro IV del Código de Comercio. Tratado de las quiebras.—Santiago, Imprenta de El Independiente, 1878.

8.º; 118 páginas. Memoria de prueba para el grado de Licenciado.—Sólo se publicó la primera parte.

243.—Martínez (Manuel D.)—Memoria sobre Derecho Comercial, presentada para la Licenciatura en Leyes.—Santiago, Imprenta Nacional, 1872.

4.º; 11 páginas; trata el punto de si es ó no susceptible de apelación el auto declaratorio de quiebra; no trae en la portada el nombre del autor.

244.—Letelier (Teodoro).—Las disposiciones del Código de Comercio que se refieren al arresto preventivo del comerciante declarado en quiebra y á la fianza establecida en subsidio, ¿estarán derogadas por la ley que declaró abolida la prisión por deuda?—Santiago, Imprenta Nacional, 1871.

4.º; 16 páginas. Memoria de prueba para optar al título de Licenciado en Leyes.

### Derecho Penal

245.—Teoría del Derecho Penal. Segunda edición.—Santiago, Imprenta Nacional, 1864.

8.º; 47 páginas, destinado á la enseñanza, y extractado de las obras de Bentham; la 1.ª edición es de 1847, por la Imprenta Chilena, de 51 páginas en 4.º

246.—Vera (Robustiano).—Teorías del Derecho Penal. Segunda edición.—Santiago de Chile, Imprenta de La República, 1882.

8.º; VII, 174 páginas; la 1.ª edición es de la Imprenta Nacional, Santiago, 1868, 104 páginas en 4.º

\*  
\* \*

247.—Astaburuaga (Francisco S.)—Memoria presentada al Supremo Gobierno como resultado de las visitas á las cárceles de los Estados Unidos.—Santiago, Imprenta de Belín y C.ª, 1852.

Folio; 32 páginas.

248.—Vicuña Mackenna (Benjamín).—Memoria sobre el siste-

ma penitenciario en general y su mejor aplicación en Chile.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1857.

4.º; 30 páginas.

\*  
\* \*

249.—Vicuña Mackenna (Benjamín).—Moción sobre reglamentación de las casas de prendas.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1865.

4.º; 34 páginas.

250.—Larraín Zañartu (Luis).—Sobre las casas de prendas.—Santiago, Imprenta de La República, 1869.

4.º; 7 páginas. Memoria de prueba.

251.—Vicuña Mackenna (Benjamín).—Las casas de prendas de Santiago.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1873.

4.º; 38 páginas y un cuadro.

\*  
\* \*

252.—Carvallo (Manuel).—Proyecto de Código Penal para la República de Chile. Libro I.—Santiago, Imprenta de la Sociedad, 1856.

Folio; 49 páginas.

253.—Proyecto de Código Penal para la República de Chile. Libro II.—Santiago, Imprenta Nacional, 1859.

Folio; 80, dos páginas.

254.—Carvallo (Manuel).—Proyecto de Código Penal para la República de Chile. Libro I y II.—Santiago, Imprenta Chilena, 1859.

4.º; IV, 180 páginas. Corregido por su redactor sin variar la numeración de los artículos para facilitar las observaciones. El Señor Carvallo, tradujo de orden del Gobierno el *Código Penal del Reino de Bélgica* que se publicó por la Imprenta Nacional, Santiago, 1869, 4.º de 208 páginas.

255.—Proyecto de Código Penal Chileno.—Santiago, Imprenta Nacional, 1872.

4.º; 117 páginas.

256.—Proyecto de Código Penal Chileno.—Santiago, Imprenta de la República, 1873.

4.º; 179 páginas, sirvió de base para la discusión en las Cámaras Legislativas.

257.—Actas de las Sesiones de la Comisión redactora del Código Penal Chileno.—Santiago, Imprenta de La República, 1873.

4.º; 314 páginas, comprende las sesiones celebradas desde el 8 de marzo de 1870, al 22 de octubre de 1873. Muy importante para conocer la interpretación que deba darse á muchos artículos de redacción ambigua. Por desgracia, no se han conservado las actas de las sesiones de las Comisiones revisoras de los demás Códigos.

258.—Documentos relativos al Proyecto de Código Penal.—Santiago, Imprenta de El Independiente, 1873.

4.º; 19 páginas, sin portada especial; representación hecha por el Señor Obispo de la Serena, Don José Manuel Orrego.

\* \* \*

259.—Código Penal de la República de Chile.—Santiago, Imprenta de la República, 1874.

4.º mayor; 205 páginas, edición oficial del Código promulgado el 12 de noviembre de 1874.

260.—Código Penal de la República de Chile.—Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1878.

8.º; 202 páginas. Adicionado con diferentes leyes y decretos y seguido de un índice alfabético, arreglado todo por Don Robustiano Vera.

261.—Código Penal de la República de Chile.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1886.

8.º; VIII, 111 páginas, sin fe de errata, que le hace falta.

262.—Código Penal de la República de Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1889.

4.º; 224 páginas. Cien ejemplares salieron en papel de hilo, lleva como apéndices esta edición oficial, la Ley sobre abusos de la Li-

bertad de Imprenta, la de apreciación de la Prueba y la de Garantías Individuales.

\*  
\* \*

263.—Fuenzalida (Alejandro).—Estudio sobre el Libro I del Código Penal.—Santiago, Imprenta de El Independiente, 1876.

4.º; 159 páginas; inconcluso.

264.—Fuenzalida (Alejandro).—Concordancias y comentarios del Código Penal Chileno.—Lima, Imprenta Comercial, 1883.

4.º; Tres volúmenes; el 1.º de XIII, 402 páginas; el 2.º de 372 páginas y el 3.º de 327 páginas. Libro notable como estudio de Derecho Penal, en el que se ha dado mucho desarrollo á la teoría, pero sin descuidar por eso la jurisprudencia. Indudablemente es la obra más importante publicada en Chile sobre este ramo.

265.—Fernández (Pedro Javier).—Código Penal de la República de Chile.—Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1875.

4.º; XXXI, 143, una página con notas y concordancias, acompañadas del Mensaje del Ejecutivo y de un exacto índice alfabético.

266.—Vera (Robustiano).—Código Penal de la República de Chile, comentado.—Santiago, Imprenta de P. Cadot y C.ª, 1883.

4.º; 840 páginas, con el retrato del autor. Trae una tabla de concordancias de los artículos de nuestro Código con las disposiciones de los de varias naciones.

267.—Vera (Robustiano).—Código Penal de la República de Chile.—Santiago, Imprenta de la Librería Americana, 1886.

8.º; 469 páginas edición compendada de la anterior.

268.—Larraín Zañartu (José Joaquín).—Breves apuntes sobre la teoría del Libro 1.º del Código Penal.—Santiago de Chile, Imprenta de El Estandarte Católico, 1876.

4.º; 105 páginas, con un programa al final.

269.—Correa Irarrázaval (Juan de Dios).—El Código Penal de Chile.—Santiago, Imprenta Victoria, 1887.

8.º; 154, una página, disertación escrita por encargo de la Academia Filosófica de Santo Tomás de Aquino.

\*  
\* \* \*

270.—Varas (Antonio).—Proyecto de ley sobre garantías á la libertad individual.—Santiago, Imprenta Nacional, 1870.

4.º; 7 páginas.

271.—Informe en el proyecto de ley sobre Garantías Individuales, presentado á la Cámara de Diputados.—Santiago, Imprenta Nacional, 1875.

8.º; 7 páginas.

272.—Ley de Garantías Individuales.—Santiago, Imprenta Nacional, 1884.

4.º; 16 páginas, edición oficial; hay otra hecha en Valparaíso por la Imprenta de la Librería Americana, de 16 páginas en 8.º del mismo año; una del indicado puerto, de ese año y de igual formato, con 22 páginas por la Imprenta del Mercurio; otra de Antofagasta, Imprenta de El Industrial, 14 páginas en 4.º; una de Iquique, Imprenta de La Industria, de 38 páginas en 16.º; y por fin, otra en 1885, por la Imprenta de la Librería Americana, Santiago, con 16 páginas en 8.º

273.—Larraín Zañartu (J. Joaquín).—El escudo del ciudadano, ó sea estudios y concordancias de la Ley de Garantías Individuales.—Valparaíso, Imprenta del Nuevo Mercurio, 1884.

4.º; 147 páginas.

274.—Ley de Garantías Individuales. Deberes y atribuciones de la policía.—Valparaíso, Imprenta y Librería Americana, 1884.

16.º; 9 páginas.

\*  
\* \* \*

275.—Reglamento general para las casas de préstamos sobre

prendas, sueldos ó salarios.—Chillán, Imprenta del Telégrafo, 1876.

8.º; 16 páginas.

276.—Rodríguez Bravo (Joaquín).—El Código Penal y las Casas de Prendas.—Santiago, Imprenta de La Estrella de Chile, 1875.

4.º; una, 43 páginas. Memoria de prueba para el grado de Licenciado.

\*  
\* \*

277. —Las visitas de cárcel. Á los honorables miembros de la Cámara de Diputados.—Santiago, Imprenta de La República, 1879.

4.º; 15 páginas. Hay otra edición en 8.º, de 15 páginas, hecha en 1882 por la Imprenta de El País, Santiago.

### Legislación de minería

278.—Reales Ordenanzas para la dirección, régimen y gobierno del importante cuerpo de la Minería de Nueva España y de su Real Tribunal general. De orden de Su Magestad impresa en Madrid, año 1783. Reimpresa en Santiago de Chile, Imprenta de La Opinión, 1833.

Folio; IV, 108, treinta y seis, XXXIII páginas. Contiene además de esa Ordenanza, que estuvo en vigor en Chile, las del Perú, y algunas disposiciones patrias. En 1847 se hizo otra edición por la Imprenta de los Tribunales en Santiago, aumentada con los *Elementos de laboreo de Minas* de 142 páginas en 4.º; en 1851 y por la Imprenta El Estado, Santiago, se reimprimió esa edición en 128 páginas también en 4.º Son famosos los *Comentarios á las Ordenanzas de Minas*, de Don Francisco Javier Gamboa.

279.—García Huidobro (Francisco).—Nuevas Ordenanzas de Minas para el Reino de Chile propuestas al Capitán General Don Domingo Ortíz de Rosas en 1754.—Santiago, Imprenta de Colocolo, 1832.

Folio; 28 páginas, es reimpresión.

\*  
\* \*

280.—Cóncha (Joaquín de Santiago).—Problemas relativos á la Jurisprudencia del ramo de Minería.—Santiago, Imprenta de El Progreso, 1847.

4.º; 20 páginas.

281.—Cobo (Pedro N.).—Manual del Minero. Breve exposición de la Ordenanza de Minas de Nueva España.—Valparaíso, Imprenta y Librería del Mercurio, 1854.

8.º; XVI, 213 páginas.

282.—Apuntes para explicar las prescripciones de los artículos 11 y 16, título 8.º de la Ordenanza de Méjico.—Santiago, Imprenta de El Independiente, 1869.

4.º; 22 páginas.

283.—Lira (José Bernardo).—Exposición de las leyes de minería de Chile. Segunda edición.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1870.

4.º; 285 páginas. Obra que por muchos años sirvió de texto de estudio en nuestra Universidad. La 1.ª edición es de 1865, Imprenta Nacional, en 4.º, 64 páginas, y la 3.ª de la Librería del Mercurio, 1872, en 4.º, de 63 páginas.

284.—Walker (Guillermo A.).—La minería nacional y las causas de su poco desarrollo. La Ordenanza de Minas comparada con los sistemas modernos sobre derechos de exportación y contribuciones directas.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1871.

4.º; 15 páginas.

\*  
\* \*

285.—Quezada (Vicente).—Proyecto de Ley de Minería redactado de orden del Supremo Gobierno.—Santiago, Imprenta Nacional, 1864.

4.º; 160 páginas, incompleto, pues la sección V del título XI no se publicó por haberse extraviado el original.

286.—Cobo (Pedro Nolasco).—Observaciones al proyecto de Ley de Minería redactado de orden del Gobierno por Don Vicente Quezada.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1867.

4.º; 37 páginas.

287.—Güemes (Miguel M.)—Proyecto de Código de Minería.—Santiago, Imprenta Nacional, 1867.

4.º; 45 páginas. Sin nombre de autor en la portada.

288.—El nuevo Proyecto de Código de Minería. Juicio crítico.—Copiapó, Imprenta de la Unión, 1867.

4.º; 68 páginas.

289.—Proyecto de Código de Minería.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1874.

Folio; 32 páginas. Formado sobre la base del presentado al Gobierno por Don José María Cabezón.

290.—Proyecto de Código de Minería.—Santiago de Chile, Imprenta de La República, 1874.

4.º; XXI, 66, dos páginas, enviado por el Ejecutivo, con el respectivo mensaje al Congreso Nacional.

\*  
\*  
\*

291.—Código de Minería de la República de Chile.—Santiago, Imprenta de la República, 1874.

4.º; 71, una página, edición oficial del antiguo Código que sirvió como ley de la República, desde el 1.º de marzo de 1875, no lleva certificado de revisión.

292.—Larraín Zañartu (J. Joaquín).—Nueva edición del Código de Minería concordado con la antigua Ordenanza, la legislación francesa, belga y el Código Civil Chileno.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1875.

4.º; 142 páginas, con índice alfabético y una fe con 47 erratas notables.

293.—Mujica Valenzuela (Clodomiro).—Estudios sobre el Código de Minería.—Santiago de Chile, Imprenta Santiago, 1876.

4.º; 139 páginas. Concordado con el Código Civil y con un índice alfabético bastante completo. En el Tomo II de la obra *Estudio sobre la organización económica y la hacienda pública de*

*Chile*, de Don Miguel Cruchaga, se encuentra el mejor comentario de este Código.

\* \* \*

294.—Saavedra (Mariano F.)—De la jurisdicción y atribuciones de los Diputados de Minas.—Santiago, Imprenta Nacional, 1875.

4.º; 55 páginas. Memoria de prueba.

295.—Salazar (Enrique).—La explotación de salitre, ¿constituye industria minera?—Copiapó, Imprenta de El Amigo del País, 1882.

4.º; 31 páginas, llega á la conclusión de que las pertenencias salitreras no son embargables ni rematables, y es la colección de artículos publicados por el Señor Salazar en las columnas de «El Constituyente».

296.—Lira (José Antonio).—Programa del Código de Minería.—Santiago, Imprenta de El Correo, 1883.

8.º; 13 páginas.

\* \* \*

297.—Proyecto de reforma del Código de Minas.—Copiapó, Imprenta de El Atacameño, 1878.

8.º; 107, dos páginas.

298.—Goyenechea (José María).—Proyecto de reforma del Código de Minería. Segunda edición.—Copiapó, Imprenta de El Atacameño, 1882.

4.º; 69, dos páginas; la 1.ª edición es la que se indica en la papeleta precedente.

299.—Proyecto de Código de Minería.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1885.

4.º; 47 páginas. Contiene el elaborado por la Comisión especial de la Honorable Cámara de Diputados.

300.—Gandarillas (Francisco).—Proyecto de reforma del Cód-

go de Minería adaptándolo al sistema de patente.—Santiago, Imprenta Nacional, 1886.

4.º; dos, 48 páginas.

301.—García Huidobro (Carlos).—Proyecto de reforma del Código de Minas.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1886.

8.º; 48 páginas.

302.—Proyecto de Código de Minería.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1888.

4.º; 31 páginas, presentado á la Cámara de Diputados por la respectiva Comisión de Legislación y Justicia.

303.—Proyecto de Código de Minería.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1888.

4.º, 48 páginas, presentado por la Comisión especial nombrada por el Honorable Senado.

304.—Proyecto de reforma del Código de Minería. Informe de la Corte de Apelaciones de la Serena.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1888.

4.º; 110 páginas, está de acuerdo el Tribunal en preferir el sistema de una base combinada sobre la de patente exclusiva, proponiendo esta, conjuntamente con el trabajo.

\*  
\* \*

305.—Código de Minería de la República de Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1888.

4.º; 48 páginas. Primera edición oficial del actual Código promulgado el 20 de diciembre de 1888.

306.—Código de Minería de la República de Chile.—Valparaíso, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1888.

8.º; II, 26 páginas.

307.—Código de Minería de la República de Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1889.

4.º; 55 páginas. Buena edición oficial; 100 ejemplares salieron en papel de hilo.

\*  
\* \*

308.—Ravest (José).—Estudio comparado del Proyecto de reforma del Código de Minería.—Santiago de Chile, Imprenta Gutenberg, 1888.

4.º; 276 páginas, revelan profunda versación y buen criterio.

309.—Ravest (José).—El nuevo Código de Minería de la República de Chile explicado.—Santiago, Imprenta Gutenberg, 1888.

4.º; 144 páginas, no se ha publicado el *Apéndice* de formularios y explicaciones, que se ofrece en la *Advertencia*.

310.—Vera (Robustiano).—Código de Minería de la República de Chile, comentado y anotado.—Santiago, Imprenta de Los Debates, 1888.

4.º; 222 páginas, con una interesante introducción histórica.

311.—Larraín Zañartu (J. Joaquín).—Comentarios y concordancias del Código de Minería vigente, con las legislaciones extranjeras.—Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1889.

4.º; 244 páginas, con un índice alfabético.

\* \* \*

312.—Pinochet Herreros (Rodolfo).—Memoria de prueba presentada para optar al grado de Licenciado en Leyes.—Santiago, Imprenta de La Época, 1885.

4.º; dos, 25 páginas, á dos columnas, sobre la industria minera y su legislación.

313.—Moderna legislación española sobre minas.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1885.

8.º, 31 páginas.

### Ley Organica de Tribunales

314.—Reglamento de Administración de Justicia, mandado publicar por el Senado Consulto de 1.º de junio de 1823.—Santiago, Imprenta Nacional, 1823.

4.º; 32 páginas; el mismo año, y por la citada Imprenta se publicó otra edición en folio, de 12 páginas, y en 1832, un anexo

sobre procesos verbales de 1 página, también en 4.º, y por la Imprenta Nacional.

315.—Administración de Justicia en Chile.—Santiago, Imprenta de Vallés, 1823.

4.º; 23 páginas.

316.—Egaña (Mariano de.)—Proyecto de ley de administración de Justicia y Organización de Tribunales.—Santiago, Imprenta de la Independencia, 1835

4.º; 183 páginas.

\*  
\* \* \*

317.—Alberdi (J. B.)—De la magistratura y de sus atribuciones en Chile.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1846.

4.º; 100 páginas; compilación metódica de las disposiciones que existían sobre la organización de los tribunales y juzgados.

318.—Vargas Fontecilla (Francisco).—Discurso leído en el acto de su incorporación á la Facultad de Leyes.—Santiago, Imprenta Nacional, 1856.

4.º; 45 páginas; sobre la organización judicial.

319.—Varas (Antonio).—Discurso pronunciado en su incorporación á la Facultad de Leyes de la Universidad.—Santiago, Imprenta de la Sociedad, 1857.

4.º; 12 páginas; sobre la magistratura judicial.

320.—Campo (Evaristo del).—Discurso en su incorporación á la Facultad de Leyes de la Universidad.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1863.

4.º; 15 páginas, sobre el ejercicio de la Abogacía.

321.—Mackenna (Juan E.)—Observaciones sobre el Poder Judicial tal como se encuentra establecido en Chile.—Santiago, Imprenta de La República, 1870.

4.º; 97 páginas, hay otra edición en 8.º por la Imprenta Cervantes, Santiago, 1886, de 126 páginas.

\*  
\* \* \*

322.—Vargas Fontecilla (Francisco).—Proyecto de ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales.—Santiago, Imprenta Nacional, 1864.

4.º; XXXII, 128 páginas.

323.—Comunicaciones dirigidas al Señor Ministro de Justicia por el muy Reverendo Arzobispo de Santiago y el Reverendo Obispo de la Concepción, sobre el proyecto de ley de Organización de los Tribunales de Justicia.—Santiago, Imprenta Nacional, 1864.

4.º; 50 páginas.

324.—Proyecto de Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales.—Santiago, Imprenta Nacional, 1872.

8.º; 131 páginas.

325.—Proyecto de ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales.—Santiago, Imprenta Andrés Bello, 1874.

4.º; 105 páginas, es el definitivo que sirvió de base de discusión en el Congreso.

326.—Documentos relativos á la negociación hecha en Roma para la abolición del fuero eclesiástico en Chile.—Santiago, Imprenta de la República, 1874.

4.º; 47 páginas.

\*  
\* \* \*

327.—Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales.—Santiago de Chile, Imprenta de la República, 1875.

4.º; 150 páginas, edición oficial. En algunos ejemplares, por olvido, se dejó de suprimir en el núm. 3 del art. 495; página 40, unos dos incisos que figuraban al final, y para evitar toda duda, se dictó el decreto de 2 de marzo de 1876, que los mandó tener como sin ningún valor.

328.—Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales de la República de Chile.—Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1878.

8.º; 102 páginas.

329.—Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales de la República de Chile.—Valparaíso, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1886.

8.º; IV, 80 páginas.

\*  
\* \*

330.—Ballesteros (Manuel E.).—La ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales de Chile. Antecedentes, concordancia y aplicación práctica de sus disposiciones.—Santiago, Imprenta Nacional, 1890.

4.º; dos volúmenes; el 1.º con XXIII, 740, una página y el 2.º con 847 páginas. Es una obra notable bajo todos conceptos, en la que se hace la historia de cada artículo de la ley, en relación con los proyectos y la discusión de la Comisión Especial y del Congreso, se comparan sus disposiciones con lo que existe en otros países, se comentan las doctrinas y por último se indican todas las resoluciones judiciales que han recaído sobre los artículos.

331.—Vera (Robustiano).—Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, arreglada y anotada.—Santiago de Chile, Imprenta de Los Debates, 1889.

16.º; 160 páginas.

\*  
\* \*

332.—Guerra (Emigdio).—Instrucciones para los jueces de subdelegación y de distrito, publicado por orden del Supremo Gobierno.—Santiago, Imprenta de la República, 1876.

4.º; 37 páginas.

333.—Urrutia (Leopoldo).—Instrucción á los jueces de subdelegación y de distrito.—San Fernando, Imprenta de El Pueblo, 1882.

8.º; 53, dos páginas.

334.—Prieto Reyes (Arturo).—Instrucciones y formularios para los jueces de subdelegación y de distrito.—San Felipe, Imprenta de El Censor, 1884.

8.º; 13 páginas. Sin nombre de autor en la portada.

335.—Vera (Robustiano).—Manual para los jueces de distrito y de subdelegación. Sesta edición.—Valparaíso, Imprenta del Nuevo Mercurio, 1884.

8.º; 300 páginas, con un apéndice para los subdelegados é inspectores, la 1.ª edición es de la Imprenta de La República, Santiago, 1878, 4.º, 151 páginas.

\*  
\* \*

336.—Vera (Robustiano).—Manual del notario público, del receptor y del procurador, del número.—Santiago, Imprenta de la Librería Americana, 1884.

4.º; 336 páginas y un cuadro; libro que hacía falta desde la vigencia de la Ley Orgánica de Tribunales.

337.—Vera (Robustiano).—Manual del Escribano receptor.—Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1879.

8.º; 54 páginas.

\*  
\* \*

338.—Ravest (José).—Nombramiento de jueces en Chile.—Santiago, Imprenta Gutenberg, 1888.

4.º; 53 páginas.

### Procedimientos Judiciales

339.—Tocornal (Manuel Antonio) y García Reyes (Antonio).—Proyecto sobre procedimientos en el juicio civil ordinario, presentado al Congreso.—Santiago, Imprenta del Progreso, 1850.

4.º; 11 páginas.

340.—Proyecto de ley sobre procedimientos judiciales.—Santiago, Imprenta Nacional, 1855.

4.º; 11 páginas.

341.—Varas (Antonio).—Proyecto de ley sobre procedimientos

judiciales en pleitos civiles que no excedan de mil pesos.—Santiago, Imprenta de la Sociedad, 1856.

4.º; 10 páginas.

\* \* \*

342.—González (Florentino).—Proyecto de Código de Enjuiciamiento Civil para la República de Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1861.

4.º; C, 339 páginas, con una interesante exposición de motivos.

343.—Vargas Fontecilla (Francisco).—Proyecto de Código de Enjuiciamiento Civil. Libro I.—Santiago, Imprenta Nacional, 1867.

Folio; diecinueve, 55 páginas; comprende las disposiciones comunes á todos los juicios.

344.—Blest Gana (Joaquín).—Proyecto de Código de Enjuiciamiento Civil. Introducción.—Santiago, Imprenta de La República, 1871.

Folio; XXX, 42 páginas; trata de lo relativo al juicio ordinario, y es el Libro II de todo el Proyecto.

345.—Blest Gana (Joaquín).—Proyecto de Código de Enjuiciamiento. Libro III.—Santiago, Imprenta de La República, 1872.

Folio; 93 páginas, comprende los juicios especiales civiles.

346.—Proyecto de Código de Enjuiciamiento Civil. Conclusión del Libro III y Libro IV.—Santiago, Imprenta de La República, 1877.

4.º; 84 páginas, llega hasta el artículo 940.

347.—Proyecto de Código de Enjuiciamiento Civil, conforme á los acuerdos hasta ahora celebrados por la Comisión encargada de su examen.—Santiago, Imprenta del Progreso, 1884.

Folio; 4 volúmenes; el 1.º con 145 páginas, Libro I, disposiciones comunes á todos los juicios; el 2.º, con 211 páginas, Libro II, del juicio ordinario; el 3.º, con 440 páginas, de los juicios especiales, Libro III, y el 4.º, con 113 páginas, Libro IV, disposiciones comunes á todos los juicios. Contiene también esta publicación los

Proyectos redactados por los Señores Vargas Fontecilla y Lira, y todas las actas de la Comisión revisora, desde el 13 de marzo de 1874 hasta el 21 de noviembre de 1884.

348.—Ravest (José).—Anotaciones al Proyecto de Código de Enjuiciamiento Civil.—Santiago de Chile, Imprenta Gutenberg, 1887.

Folio; una, 112 páginas. Bajo ese modesto título se ocultan muchas indicaciones utilísimas derivadas de la larga experiencia profesional del autor.

\* \* \*

349.—Lira (José Bernardo).—Proyecto de Código de Enjuiciamiento Criminal, redactado por orden del Gobierno.—Santiago, Imprenta Nacional, 1888.

4.º; 140 páginas. Obra que por desgracia dejó inconclusa su ilustrado autor; alcanzó á tratar sobre las disposiciones generales, acerca del sumario y del plenario hasta el término probatorio, 426 artículos en todo.

350.—Vera (Robustiano).—Prontuario de Enjuiciamiento Criminal.—Santiago, Imprenta Victoria, 1884.

4.º; VIII, 293 páginas, con un apéndice sobre medicina legal.

\* \* \*

351.—Gutiérrez (José).—Prontuario de los juicios, su orden, sustanciación é incidencias.—Santiago, Imprenta de la Independencia, 1832.

4.º; 106 páginas; es reimpresión del texto español, con algunas de las variaciones introducidas por el derecho patrio.

352.—Vila (Bernardino A.).—Prontuario de los juicios. Su iniciación, tramitación é incidencias.—Santiago de Chile, Imprenta del Progreso, 1844.

Folio; 292, tres páginas; primer libro de práctica, arreglado en conformidad á las leyes chilenas. La 2.ª edición salió en 1857 y 1858, en 2 volúmenes, Imprenta de La Sociedad, el 1.º con VIII

384, veintiocho de índice y cuatro de erratas, y el 2.º de 352 páginas, 21 de índice y dos de erratas.

353.—Lira (José Bernardo).—Prontuario de los Juicios ó Tratado de procedimientos judiciales y administrativos con arreglo á la legislación chilena. Cuarta edición.—Santiago, Imprenta del Correo, 1886.

4.º; dos volúmenes, el 1.º de XVI, 427 páginas y el 2.º de 530, edición correcta, hecha bajo la dirección de los Señores Don José Antonio Lira y Don Luis A. Vergara Ruiz y puesta en armonía con los Códigos y leyes últimamente promulgados. Obra de texto en la Universidad, y que goza de justa y merecida fama. Las ediciones anteriores, son las siguientes; *Prontuario de los Juicios* Santiago, Imprenta Nacional, 1867, tres volúmenes, el 1.º y el 2.º de ese año, y del siguiente el 3.º, con una, 241 páginas el 1.º; VII, 252 una, el 2.º; y 695, una el 3.º La 2.ª edición, tiene el mismo título que la 3.ª y 4.ª, es en 3 volúmenes, 1872, Imprenta de la Librería del Mercurio, Santiago, el 1.º con XIX, 669, una páginas; el 2.º con 534 y el 3.º con 387, una página, y por fin la 3.ª, en 2 volúmenes, Imprenta del Correo, 1880, el 1.º con 432 páginas y con 530 el 2.º, de 1881; todas las anteriores ediciones son en 4.º

354.—Vera Robustiano).—Práctica Forense ó Prontuario de Procedimientos Judiciales.—Santiago, Imprenta Victoria, 1887.

4.º; dos volúmenes, el 1.º de 402 y el 2.º de 387 páginas y dos cuadernos. En esta obra se contempla sobre todo la práctica y se deja á un lado la cita de las leyes, suponiendo que el lector debe saber las disposiciones sustantivas de nuestros Códigos.

\*  
\* \*

355.—Molinare (Nicanor).—Tratado teórico-práctico sobre el otorgamiento de instrumentos públicos y tramitación de los juicios.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1866.

4.º; 353 páginas, obra utilísima en su tiempo, y justamente apreciada. Lleva al final una tabla de distancias itinerarias.

356.—Cuevas (Antonio).—El Litigante. Libro auxiliar del procurador, abogado, subdelegado é inspector.—Santiago, Imprenta de La República, 1873.

8.º; IV, 97, dos páginas.

357.—Vera (Robustiano).—Manual del litigante y del abogado.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1884.  
8.º; 371 páginas.

\* \* \*

358.—Alberdi (Juan Bautista).—Manual de Ejecuciones y Quiebras.—Valparaíso, Imprenta Europea, 1848.

4.º; 96 páginas, con arreglo á las leyes españolas y patrias y con numerosos formularios.

359.—Vidal (Severo).—Prontuario de ejecuciones, cesión de bienes, concurso de acreedores y proposiciones de convenio.—Valparaíso, Imprenta y Librería del Mercurio, 1862.

4.º; 121 páginas.

360.—Vidal (Severo).—Concordancia de la ley de procedimiento ejecutivo con los Códigos Civil, de Comercio y leyes especiales.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1874.

4.º; 72 páginas.

361.—Vera (Robustiano).—Prontuario de Ejecuciones, cesión de bienes, proposiciones de convenio y concurso de acreedores.—Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1880.

8.º; 191 páginas.

362.—Alberdi (Juan Bautista).—Compilación del Derecho Mercantil chileno sobre ejecuciones y quiebras. Tercera edición.—Valparaíso, Imprenta del Comercio, 1858.

8.º; X, 197 páginas; la primera edición es 1848 con el título *Derecho Mercantil chileno* y la segunda, de 1856, por la Imprenta del Comercio, Valparaíso, de 198 páginas, en 8.º La del año 58 trae la Ley de prelación de créditos, que no figura en las anteriores.

\* \* \*

363.—Vergara (Aniceto).—Discurso de incorporación en la Facultad de Leyes.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1863.

4.º; 10 páginas, sobre la institución del *jury* en Chile.

364.—Oposición á la Cátedra de Práctica Forense de la Sección Universitaria. Documentos sobre la provisión de esta clase, verificada á fines de 1864.—Santiago, Imprenta Nacional, 1865.

4.º; 78 páginas. Las tesis se refieren á los fueros especiales, sus fundamentos, ventajas é inconvenientes.

365.—Silva Cruz (Raimundo).—Recurso contra las sentencias.—Santiago, Imprenta Nacional, 1886.

4.º; 27 páginas. Memoria de prueba para obtener el título de profesor extraordinario de Práctica Forense en la Universidad de Chile.

366.—Proyecto de Organización de una Cámara de Arbitraje.—Santiago, Imprenta de la Unión, 1889.

4.º; 8 páginas, presentado á la Academia de Leyes por Don Carlos Rivera Jofré y Don Ramón Murillo.

\* \* \*

367.—Proyecto de ley presentado por el Ejecutivo, sobre Aranceles Judiciales.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1863.

Folio; 5 páginas.

368.—Contra-proyecto presentado por el Señor Ministro de Justicia sobre la reforma de los aranceles judiciales, al que se acompaña el arancel vigente.—Santiago, Imprenta de El Independiente, 1865.

4.º; 27 páginas.

369.—Aranceles Judiciales de la República de Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1866.

1 hoja apaisada.

370.—Leguario de la República de Chile.—Santiago, Imprenta de la Opinión, 1835.

Folio; 1 página. Hay otra edición hecha por la misma Imprenta en 1838 en una hoja apaisada.

371.—Asta-Buruaga (Francisco S.)—Tablas de distancias iti-

nerarias entre las capitales de los departamentos de la República de Chile.—Santiago, Imprenta del Estado, 1855.

1 hoja apaisada, formada en cumplimiento del art. 9 de la ley de 9 de octubre del año citado, sobre términos de prueba y emplazamiento.

### Derecho Internacional

372.—Proposiciones que sostienen en su examen de Derecho de Gentes por Vattel, los alumnos del Instituto Nacional.—Santiago, Imprenta de R. Rengifo, 1828.

4.º; 28 páginas.

373.—Principios de Derecho de Gentes real y positivo, por unos practicantes.—Santiago, Imprenta de La Opinión, 1839.

4.º; 12 páginas, en el mismo año y por la mencionada Imprenta, se publicó también un folleto de 14 páginas, en 4.º, como refutación de ese cuaderno.

\*  
\* \*

374.—Bello (Andrés).—Principios de Derecho de Gentes.—Santiago de Chile, Imprenta de La Opinión, 1832.

4.º; 267 páginas. Es la primera edición de esta notable obra. La 2.ª es en 4.º, de 285 páginas, por la Imprenta del Mercurio, hecha en Valparaíso en 1844; la 3.ª, con el título de *Principios de Derecho Internacional* se publicó en el mismo puerto en 1864, un volumen en 4.º de XVI, 350 páginas por la Imprenta de La Patria; estas son las únicas ediciones corregidas por Don Andrés. La 1.ª sólo lleva las iniciales A. B. en la portada. Merecen mencionarse las siguientes ediciones de esta importante obra: una en Madrid, por Pérez Dubrull, en 2 volúmenes, el 1.º con XXXIII, 357 páginas y el segundo con 392 con un prólogo de Don Carlos Martínez Silva, el año 1883, en 8.º, y forma parte de la *Colección de escritores castellanos*; en Francia, la edición de Brusseau, 1840, 8.º, París, de VI, 452 páginas, la de Garnier, de 1873; la de Dupont, en Cliecy la Gavenne, del mismo año, con 332 páginas en 4.º; una Caracas, Imprenta de Rojas, 1846, de 289 páginas en 4.º y las dos de Bogotá, una por J. A. Cualla, 1839, con 264 páginas en 8.º, y la impresa por Echeverría Hermanos en 1869. No estará demás hacer

presente que Don José María Pando publicó una obra, *Elementos de Derecho Internacional*, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1848, 476 páginas en 4.º, que no es otra cosa que una copia, mal hecha, del libro del Señor Bello.

375.—Bello (Andrés).—Obras completas. Volumen X. Derecho Internacional.—Santiago de Chile, Imprenta de Pedro G. Ramírez, 1886.

4.º; XXXVI, 627 páginas. Con un prólogo de Don M. L. Amunátegui y diversos opúsculos del Señor Bello sobre el Derecho de Gentes, hay varias ediciones de este libro como se ha visto, pero ninguna tan esmerada como la presente.

376.—Bello (Andrés).—Principios de Derecho Internacional.—Santiago, Imprenta de Pedro G. Ramírez, 1886.

4.º; XIII, 400 páginas. Con un prólogo de Don Miguel Luis Amunátegui. Es un tiraje especial de la parte correspondiente del libro anterior en el que se han suprimido varios artículos referentes al mismo derecho.

377.—Suárez (José Bernardo).—Compendio de los Principios de Derecho Internacional de Don Andrés Bello, puesto al alcance de todos y arreglado para el uso de los oficiales del Ejército.—Santiago, Imprenta de La República, 1883.

4.º; 253 páginas.

378.—Rosse (M.).—Elementos de Derecho Internacional Marítimo, traducidos por Antonio Marazzi.—Valparaíso, Imprenta de la Librería Americana, 1889.

4.º; 110 páginas, destinados á los oficiales de la Armada.

\*  
\* \*

379.—Colección de Tratados celebrados por la República de Chile con los Estados extranjeros.—Santiago, Imprenta Nacional, 1857—1875.

4.º; Dos volúmenes; el 1.º publicado en 1857, de 204, una página y el 2.º en 1875, con una, 173 páginas. En ambos se sigue riguroso orden alfabético para la colocación de los Tratados, especifi-

cándose en apostillas las fechas de la firma, canje, promulgación y el extracto de cada cláusula.

\*  
\* \*

380.—Bello (Carlos).—Proyecto de ley sobre organización del Cuerpo Consular.—Santiago, Imprenta Nacional, 1856.

4.º; 10 páginas.

381.—Proyecto de ley sobre organización de los Consulados y atribuciones de los Cónsules; dictamen de la Comisión informante.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1860.

4.º; 76 páginas.

382.—Reglamento consular de la República de Chile promulgado como ley el 28 de noviembre de 1860.—Santiago, Imprenta Nacional, 1862.

4.º; 51 páginas.

383.—Reglamento consular de la República de Chile y documentos anexos.—Santiago, Imprenta Nacional, 1885.

4.º; 54 páginas, con diversas anotaciones, publicación oficial.

\*  
\* \*

384.—El arbitraje internacional, en el pasado, en el presente y en el porvenir.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1877.

4.º; 80 páginas, es una traducción de la memoria de Mr. E. Ruard de Card, premiada en la Facultad de Derecho de la Universidad de París.

385.—Martínez Méndez (Nemesio).—El Congreso Internacional Americano en Washington.—Santiago, Imprenta de La República, 1882.

16.º; 24 páginas.

386.—Martínez Méndez (Nemesio).—Chile y la declaración de París de 1856.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1885.

4.º; 28 páginas, se sostiene la teoría de que nuestro país no está obligado á respetar dicha Convención, por no haberse adherido en legal forma.

387.—Martínez Méndez (Nemesio).—El Congreso Internacional Americano en Washington.—Santiago, Imprenta del Progreso, 1889.

4.º; 36 páginas.

388.—Calderón (Ignacio).—El Congreso de Washington y su misión.—Iquique, Imprenta del Progreso, 1890.

16.º; 28 páginas.

389.—Phillips (Eduardo).—El Congreso Internacional Americano de Washington.—Santiago, Imprenta de La Libertad Electoral, 1890.

8.º; 31 páginas.

\*  
\* \*

390.—Matta (Manuel A.) y Gallo (Pedro León).—Proyecto de ley que determina las relaciones de Chile con los Estados y los individuos extranjeros.—Santiago Imprenta Nacional, 1867.

Folio; 7 páginas.

391.—Saenz Echeverría (Carlos).—Cuestiones de Derecho Internacional Privado.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1886.

4.º; 27 páginas. Memoria de prueba.

392.—El Derecho de Guerra según los últimos progresos de la civilización.—Santiago, Imprenta Nacional, 1879.

4.º; 62 páginas, folleto repartido oficialmente en el Ejército Chileno, antes de terminar la 1.ª campaña de la guerra contra el Perú y Bolivia; contiene las conclusiones del Congreso de Bruselas, la Declaración de San Peterburgo, la Convención de Ginebra y las Instrucciones para los agentes norte-americanos, durante la guerra separatista.

393.—Salas Lavaqui (Manuel).—Estudio sobre las presas marítimas hechas por la Armada de la República de Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1880.

4.º; 97 páginas; lleva también una recopilación de las disposiciones vigentes en la 2.ª parte; trabajo presentado á fin de optar

al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de nuestra Universidad.

\*  
\* \*

394.—Fallos del Tribunal arbitral chileno-boliviano.—Santiago, Imprenta Gutenberg, 1887.

16.º; 60 páginas, edición oficial.

395.—Sentencias definitivas del Tribunal Anglo-Chileno.—Santiago, Imprenta Nacional, 1888.

4.º; 93 páginas, á dos columnas, sin portada; quedó incompleta esta colección.

396.—Sentencias pronunciadas por el Tribunal Anglo-chileno en las reclamaciones deducidas por súbditos ingleses contra el Gobierno de Chile, 1884-1887.—Santiago, Imprenta Nacional, 1888.

4.º; 493 páginas. De los considerandos de sus fallos, se puede sacar todo un cuerpo de doctrina sobre el derecho de guerra.

397.—Sentencias definitivas del Tribunal Arbitral Italo-Chileno.—Santiago, Imprenta Nacional, 1888.

4.º; 53 páginas, á dos columnas, sin portada.

398.—Sentencias pronunciadas por el Tribunal Italo-Chileno, en las reclamaciones deducidas por súbditos italianos contra el Gobierno de Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1891.

4.º; 459 páginas.

399.—Vergara (Eugenio).—Memorandum del Agente del Gobierno de Chile ante las Comisiones Mixtas Internacionales de Santiago, Imprenta del Progreso, 1884.

4.º; 287 páginas, interesante monografía sobre el domicilio político de un extranjero en país beligerante, y sobre sus efectos en cuanto indemnizaciones. Don Guillermo A. Seoane, abogado de la Legación de la República Francesa en el Perú, publicó en Santiago, por la Imprenta Cervantes, un volumen en 4.º de 354 páginas, titulado *Contra-Memorandum* sobre algunas reclamaciones francesas, en el que trata de refutar, aunque sin éxito, los principios sustentados en la obra del Señor Vergara.

400.—Chile y las comisiones mixtas internacionales.—Santiago, Imprenta Nacional, 1885.

4.º; 191 páginas, colección de los notables artículos publicados en el diario *Los Debates* de Santiago, que originaron el retiro del árbitro brasileiro Don Felipe López Neto, hombre parcial é indigno de la confianza que al principio tuvo en él Don Pedro II.

### Derecho público y Constitucional

401.—Reglamento Constitucional provisorio del pueblo de Chile.—Santiago, Imprenta del Gobierno, 1812.

4.º; 10 páginas. Antes que éste, existe un *Proyecto de declaración de los derechos del pueblo de Chile*, consultado en 1810 por el Supremo Gobierno, redactado por Don Juan Egaña; un *Reglamento para el arreglo de la Autoridad Ejecutiva provisorio de Chile*, sancionado en 14 de agosto de 1811, expedido por el Alto Congreso; la *Convención celebrada el 12 de enero de 1812, entre los Delegados de la Junta de Gobierno de Santiago y de la Concepción, ratificada por esta última provincia* y el *Reglamento Constitucional provisorio*, sancionado y jurado en 27 de octubre de 1812.

402.—Egaña (Juan).—Proyecto de una Constitución para el Estado de Chile que, por disposición del Alto Congreso, escribió en 1811.—Santiago, Imprenta del Gobierno, 1813.

4.º; 153 páginas. Después de este tenemos el *Reglamento para el Gobierno provisorio*, sancionado el 17 de marzo de 1814; tanto éste como los que se indican en la nota anterior pueden consultarse en la *Memoria histórico-crítica del Derecho Público Chileno*, de Don Ramón Briseño.

403.—Proyecto de Constitución Provisoria para el Estado de Chile.—Santiago Imprenta del Gobierno, 1818.

4.º; seis, 48 páginas, publicado en 10 de agosto, sancionado y Jurado solemnemente en 23 de octubre del mismo año.

404.—Constitución Política del Estado de Chile, promulgada el 23 de octubre de 1822.—Santiago, Imprenta del Estado, 1822.

4.º; XVI, 78 páginas.

405.—Reglamento orgánico y Acta de Unión expedidos por los Plenipotenciarios de las provincias á consecuencia de la abdicación de O'Higgins.—Santiago, Imprenta Nacional, 1823.

4.º; 7 páginas, acordado en 30 de marzo de 1823.

406.—Egaña (Juan).—Proyecto de Constitución presentado al Soberano Congreso Constituyente de Chile por su comisión nombrada á este efecto.—Santiago, Imprenta Nacional, 1823.

4.º; 45 páginas.

407.—Constitución Política del Estado de Chile, promulgada el 29 de diciembre de 1823 —Santiago, Imprenta Nacional, 1823.

4.º; 81 páginas. Hay otra edición de la misma en 16.º por la citada Imprenta, hecha en 1824, con 59 páginas.

408.—Campino (Joaquín).—Proyecto de un Reglamento provisorio para la administración de las provincias, presentado al Consejo Directorial por el Ministro del Interior en 30 de noviembre.—Santiago, Imprenta de la Biblioteca, 1825.

4.º; 12 páginas.

409.—Proyecto de Constitución bajo un sistema federal presentado por la Comisión del Congreso en 1.º de diciembre con el informe de esta.—Santiago, Imprenta de la Biblioteca, 1826.

4.º; 28 páginas.

410.—Infante (José Miguel).—Reglamento provisorio para el régimen de las provincias, entre tanto la Constitución general se discute y aprueba por el Congreso, presentado á este en 19 de enero.—Santiago, Imprenta de la Biblioteca, 1827.

4.º; 6 páginas. Se publicó ese año y por la citada Imprenta, un *Informe* sobre dicho Reglamento, de 3 páginas también en 4.º

411.—Mora (José Joaquín de).—Proyecto de Constitución Política que presenta al Congreso Nacional la Comisión nombrada al efecto.—Santiago, Imprenta de Ambrosy y C.ª, 1828.

4.º; 25 páginas.

412.—Constitución Política de la República de Chile, promul-

lgada el 8 de agosto de 1828.—Santiago, Imprenta R. Rengifo, 1828.

4.º; 30 páginas. En el mismo año y por la citada Imprenta, se hicieron dos ediciones más una en folio de 34, una páginas: y la otra en un cuadro sinóptico.

413.—Proyecto de reforma de la Constitución del 28.—Imprenta de la Opinión, 1831.

4.º; 3 páginas, hay otras dos de la misma Imprenta una de ese año en 4.º, de 28 páginas, y otra de 44 páginas, también en 4.º

414.—Egaña (Mariano).—Voto particular presentado el 12 de mayo de 1832 á la Comisión nombrada por la gran Convención de Chile para proponerle un proyecto de reforma de la Constitución Política.—Santiago, Imprenta de la Opinión, 1832.

4.º; 55 páginas.

415.—Constitución Política de la República de Chile, jurada y promulgada el 25 de mayo de 1833.—Santiago, Imprenta de la Opinión, 1833.

4.º; 49 páginas. Es la primera edición oficial de la actual Constitución. El mismo año y por la citada Imprenta se hizo otra en folio, con igual número de páginas. En 1845, esa Imprenta publicó otra de 48 páginas en 4.º, y en 1847 un cuadro sinóptico en folio apaisado.

416.—Pradel (Nicolás).—Proyecto de Constitución Política presentado á las provincias para su examen y discusión.—Santiago, Imprenta del Mercurio, 1858.

4.º; 20 páginas.

417.—Constitución Política de la República de Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1874.

8.º; 146 páginas, edición oficial con todas las reformas dictadas hasta esa fecha; desde la página 63, en adelante, contiene el texto de la Constitución del 33, y como documentos, diversas leyes complementarias, interpretativas y de reformas. Hubo en el mismo año y por la citada Imprenta, dos ediciones más que sólo se diferencian por el papel empleado en ellas.

418.—Constitución Política de la República de Chile, jurada y promulgada el 25 de mayo de 1833, con las reformas efectuadas hasta el 10 de agosto de 1888.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1888.

4.º; 72 páginas, edición oficial muy correcta, dirigida por Don Jorge Hunneus. Sólo contiene el texto de la Constitución, sin ninguna ley complementaria.

\*  
\* \*

419.—Arosemena (Justo).—Constituciones Políticas de la América, Meridional, reunidas y comentadas.—Havre, Imprenta de Lemale, 1870.

4.º; Dos volúmenes, el 1.º de 440, dos páginas, y el 2.º con 428, una; en la página 83 y 81 del I tomo trata de Constitución Política de Chile.

420.—Montt (Pedro).—Constitución y leyes políticas de la República de Chile, vigentes en 1881.—Santiago, Imprenta Gutenberg, 1881.

8.º; 402 páginas, compilación notable por los apéndices que contiene. En 1885, en igual formato y por la misma Imprenta, se publicó un anexo de 57 páginas, con la ley de reforma constitucional de 12 de enero de 1882 y la ley de elecciones de 9 de enero de 1884. En 1871, y por la Imprenta de El Ferrocarril, Santiago, se había publicado la 1.ª edición de esta obra, en 16.º, con 219, dos páginas.

421.—Passi García (Ricardo) y Yáñez (Eleodoro).—Nueva recopilación de leyes constitucionales, políticas y administrativas vigentes en Chile en el año 1884.—Santiago, Librería Americana, 1884.

8.º; 486, una páginas; contiene la Constitución Política y las leyes de elecciones, régimen interior, municipalidades, instrucción secundaria y superior, de tribunales y de impuestos.

422.—Chavarría Contardo (Ramón).—Recopilación de Leyes, Constitución Política, leyes constitucionales, políticas y algunas administrativas y civiles, vigentes en 1886.—Santiago de Chile Imprenta Nacional, 1886.

4.º; XIII, 411 páginas. Libro útil y corregido con especial ex-  
mero.

423.—Echeverría y Reyes (Aníbal) y del Río (Abraham).—  
Constitución Política de la República de Chile.—Santiago, Im-  
prenta Nacional, 1888.

4.º; VIII, 50 páginas. tiraje especial de las páginas 1 á 50 de la  
*Recopilación de leyes y Decretos del Interior* de los mismos Se-  
ñores. Contiene también diversas leyes explicativas y proyectos  
de reformas.

\*  
\* \*  
\*

424.—Breve exposicion de la Constitución chilena, ó diálogo  
entre un ciudadano y un Diputado al Congreso de 1828.—Santia-  
go, Imprenta de R. Rengifo, 1829.

8.º; 93 páginas.

425.—Marín (Ventura).—Discurso apologético de la Constitu-  
ción chilena de 1828.—Santiago, Imprenta Republicana, 1851.

4.º; 20 páginas, en la pottada lleva las iniciales T. R.

426.—Köenig (Abraham).—Conferencias populares. Idea sobre  
la Constitución de Chile.—Santiago, Imprenta Calón, 1875.

16.º; 47 páginas.

427.—Cristi H. (Eduardo).—Una conversación a propósito de la  
Constitución Política de Chile.—Valparaíso, Imprenta de La Pa-  
tria, 1878.

16.º; 44 páginas. Conferencias dadas en la Escuela Benjamín  
Franklin.

428.—Lastarria (José Victorino).—La Constitución Política de  
la República de Chile comentada.—Valparaíso, Imprenta del Co-  
mercio, 1856.

4.º; XXX, 229 páginas, con una introducción histórica. Induda-  
blemente, este libro es el mejor comentario teórico de nuestra  
Carta Fundamental. En 1865 publicó la obra *Elementos de De-  
recho público constitucional teórico, positivo y político*, Gante,

de 510 páginas, en 8.º, cuya 2.ª parte es el mismo Comentario de la Constitución.

429.—Huneus (Jorge).—La Constitución ante el Congreso.—Santiago, Imprenta de Los Tiempos, 1879.—1880

Dos volúmenes en 4.º, el 1.º de VII, 508 páginas, y el 2.º de 556 páginas. Obra en extremo estimada, pues consiste en un Comentario positivo de cada uno de los artículos de nuestra Carta, y de la que exponen las dudas que para su aplicación se han presentado en los debates de las Cámaras Legislativas. Libro de aliento por el trabajo que representa, é inteligencia, por las doctrinas que defiende.

430.—Huneus (Jorge).—Extracto dedicado á los alumnos de Derecho Constitucional.—Santiago de Chile, Imprenta de la Unión, 1888.

8.º; 24 páginas, relativos á la organización judicial.

431.—Carrasco Albano (Manuel).—Comentarios de la Constitución Política de 1833. Segunda edición.—Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1874.

4.º; XXXIV, 200 páginas. Obra escrita á los 21 años de edad y premiada en 1855 por la Universidad. Es estimable por las teorías que apoya y por el modo como las desarrolla. La 1.ª edición, es de 1858, Imprenta y Librería del Mercurio, Valparaíso, de 243 páginas en 4.º

432.—Prado (Santiago).—Derecho Constitucional chileno.—Santiago, Imprenta de la Libertad, 1871.

4.º; 187 páginas. En la portada no lleva el nombre del autor; sirvió de texto en la Universidad, y es un comentario razonado, pero sucinto de nuestra Constitución.

433.—Bañados Espinosa (Julio).—Derecho Constitucional, Constituciones de Chile, Francia, Estados Unidos, República Argentina, Brasil, Bélgica, España, Inglaterra y Suiza.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1889.

4.º; XII, 626 páginas, obra de texto en la clase de Derecho Constitucional Positivo y comparado que regenta el autor en la

Universidad, con una interesante reseña histórica, y una bibliografía bastante completa.

434.—Bañados Espinosa (Julio).—Programa de Derecho Constitucional positivo y comparado.—Santiago, Imprenta de Los Debates, 1889.

4.º; 38 páginas, sin nombre de autor en la portada.

\*  
\* \*

435.—Egaña (Juan).—Memoria política sobre si conviene en Chile la libertad de cultos. Segunda edición.—Santiago, Imprenta de la Independencia, 1825.

16.º; 122 páginas. La 1.ª edición se publicó en Lima comentada por el canónigo Moreno.

436.—(J. T. J.).—Compendio suscinto, claro y metódico de los derechos y deberes del hombre en el estado natural y civil, por un chileno.—Santiago, Imprenta de la Biblioteca, 1826.

8.º; 22 páginas. Hay una segunda edición aumentada, en el mismo formato y por la Imprenta Araucana, 1837, Santiago.

437.—Teoría de un sistema administrativo y económico para la República de Chile.—Santiago, Imprenta de la Independencia, 1834.

4.º; 34 páginas.

438.—Larraín Gandarillas (Joaquín).—Discurso que pronunció en la Cámara de Diputados en los debates sobre libertad de cultos.—Santiago, Imprenta de El Independiente, 1865.

4.º; 147 páginas.

439.—Egaña (Juan).—Memorias Políticas sobre las Federaciones y Legislaturas en general y con relación á Chile. Segunda edición.—Santiago, Imprenta de la Independencia, 1825.

16.º; 122 páginas.

440.—Defensa del Derecho Constitucional.—Santiago, Imprenta Colocolo, 1839.

4.º; 20 páginas, se trata de la libertad de publicar las opiniones por la prensa, sin censura previa.

441.—Alberdi (J. B.)—Cuadro sinóptico del derecho constitucional chileno.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1845.

Folio mayor, 1 página, hay otra edición por la misma Imprenta en hoja apaisada, hecha en 1855.

442.—Lastarria (J. V.)—Elementos de derecho público constitucional. Segunda edición.—Santiago de Chile, Imprenta Chilena, 1848.

4.º; 223 páginas, la 1.ª edición es de 1846, por la misma Imprenta y con igual número de páginas, y la 3.ª es de 510 páginas en 8.º, hecha en Gante en 1865, y comprende además los *Comentarios de la Constitución*.

443.—Lastarria (José Victorino).—Bosquejo histórico de la Constitución del Gobierno de Chile durante el primer período de la revolución desde 1810 hasta 1814.—Santiago, Imprenta Chilena, 1847.

4.º; 212 páginas.

444.—Lastarria (José Victorino).—Historia constitucional de medio siglo. Primera parte de 1800 á 1825. —Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1853.

4.º; 560 páginas. Es una revista sobre los progresos del sistema representativo en Europa y América. Hay otra edición hecha en Gante, en 1866 en 8.º, de 516 páginas.

445.—Brisefío (Ramón).—Memoria histórica crítica del Derecho Público Chileno, desde 1810 hasta nuestros días.—Santiago, Imprenta de Julio Belín y C.ª, 1849.

4.º; 516 páginas, obra muy apreciada únicamente porque contiene el texto íntegro de todas las constituciones y proyectos que han existido en nuestra República.

446.—Suárez (José Bernardo).—Manual del ciudadano. Lecciones elementales de Derecho Constitucional chileno.—Santiago, Imprenta de El Correo, 1875.

8.º; 198 páginas, con lecciones en forma de diálogos; hay otra edición hecha en 1882 por la Imprenta de El Correo, Santiago, también en 8.º, con 186 páginas.

447.—Suárez (José Bernardo).—Catecismo Constitucional de la República de Chile.—Santiago, Imprenta de El Correo, 1878.

8.º; 66 páginas; obra destinada á las escuelas primarias; hay otra edición aumentada con la Ley de Garantías Individuales, hecha en Valparaíso, por la Imprenta de la Librería del Mercurio en 1886, de 22 páginas en 32º y por fin, dos más en 8.º publicadas en 1882 por la Imprenta de El Correo, una con 68 páginas y con 64 la otra.

448.—Suárez (José Bernardo).—Instrucción para el pueblo. Nociones elementales de gobierno republicano, extractadas y arregladas para el uso de la clase obrera y de los alumnos de las escuelas primarias.—Santiago, Imprenta de El Correo, 1880.

16.º; 14 páginas.

449.—Herrera (Felipe).—Supresión del Consejo de Estado.—Santiago de Chile, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1879.

4.º; 76 páginas, memoria para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de la Universidad.

450.—Rodríguez Bravo (Joaquín).—Estudios constitucionales.—Santiago de Chile, Imprenta Victoria, 1888.

4.º; XX, 341 páginas. Los tres primeros capítulos de esta obra, sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado, obtuvieron premio en el *Certamen Varela* y figuran en el tomo 1.º de la obra que con este título se publicó en 1887 por la Imprenta Cervantes.

451.—Hubner (Carlos Luis).—Ligeras consideraciones sobre incompatibilidades parlamentarias.—Santiago de Chile, Imprenta de Los Debates, 1889.

4.º; 29 páginas. Es la reproducción de una conferencia dada en el Club del Progreso.

452.—Roldán (Alcibíades).—Las primeras Asambleas Nacionales.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1890.

4.º; 448 páginas Estudio histórico muy interesante para conocer las ideas que sobre política y administración imperaban en Chile al estallar la Revolución de la Independencia.

453.—Concha (Melchor de Santiago).—Proyecto de reforma de la Constitución de 33, presentado á la Cámara de Diputados.—Santiago, Imprenta de la Voz de Chile, 1860.

4.º; 28 páginas, hay otra edición por la misma Imprenta y con 29 páginas también en 4.º, hecha en 1864 por la Imprenta de El Correo, Santiago,

454.—Balmaceda (José Manuel).—La reforma del artículo quinto de la Constitución.—Santiago, Imprenta de El Correo, 1864.

4.º; 47 páginas, con las iniciales J. M. B. en la portada.

455.—Debates sobre la necesidad de la reforma de la Constitución de 1833.—Santiago, Imprenta de la Voz de Chile, 1865.

4.º; 312 páginas.

456.—Reforma de la Constitución. Antecedentes que sirven de base para su discusión.—Santiago, Imprenta Nacional, 1866.

Folio; 204 páginas.

457.—Tocornal (Manuel A.)—Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados, por su Presidente, sobre la ley interpretativa del art. 5.º de la Constitución.—Santiago, Imprenta Nacional 1866.

4.º; 35 páginas.

458.—Hurtado (José Nicolás).—Reforma de la Constitución.—Santiago, Imprenta Nacional, 1870.

4.º; 52 páginas. Discurso leído por el autor al incorporarse en la Facultad de Leyes de la Universidad.

459.—Informe de la Comisión de Constitución sobre los proyectos de reforma presentados á la Cámara por los Señores Errázuriz y Concha.—Santiago, Imprenta de la República, 1870.

4.º; 10 páginas. El mismo año, y por la Imprenta Nacional, Santiago, se hizo otra edición de 8 páginas también en 4.º

460.—Arteaga Alemparte (Justo y Domingo).—La reforma de la Constitución.—Santiago, Imprenta de La Libertad, 1870.

8.º; 38 páginas.

461.—Matta (Manuel A.)—Proyecto de ley de reforma de la Constitución presentado á la Cámara de Diputados.—Santiago, Imprenta Nacional, 1871.

Folio; 16 páginas.

462.—La reforma constitucional. Informe de la Comisión de legislación y justicia sobre el proyecto del Senado.—Santiago, Imprenta Nacional, 1872.

4.º; 16 páginas. El año siguiente se publicó otra edición en folio con grandes márgenes de 33 páginas, hecha también por la Imprenta Nacional, aunque sin esta designación.

463.—Balmaceda (José Manuel).—Reforma Constitucional.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1884.

8.º, 35 páginas.

464.—Proyecto de reforma constitucional presentado por el Presidente de la República en 1890.—Santiago, Imprenta Nacional, 1890.

4.º; 36, cuarenta y seis páginas, La exposición de motivos se encuentra en el *Discurso de S. E. el Presidente de la República en la apertura del Congreso Nacional en 1890*.—Santiago, Imprenta Nacional, 1890, 25 páginas en 4.º

\* \* \*

465.—Lastarria (José Victorino).—Lecciones de política positiva.—París, Librería Bouret, 1875.

4.º; 504 páginas. Hay otra edición del mismo año, en igual formato, con 554 páginas, publicada por la Imprenta de El Ferrocarril. Se han reunido en este buen libro las conferencias dadas en la Academia de Bellas Letras; la edición Bouret, lleva el retrato del autor.

466.—Letelier (Valentín).—De la ciencia política en Chile.—Santiago, Imprenta Gutenberg, 1886.

4.º; 136 páginas, obra premiada en el *Certamen Varela* de 1886, y trata las cuestiones con una elevación de ideas muy recomendable.

467.—Lastarria (J. V.)—La reforma política, única salvación de la República, único medio de plantear la democracia ó el gobierno de sí mismo.—Santiago, Imprenta de La Libertad, 1868.

4.º; 12 páginas.

468.—Corvalán (E.)—La democracia moderna, ó sea los derechos del pueblo.—Talca, Imprenta de El Provinciano, 1870.

4.º; 80 páginas.

469.—La religión y la política.—Santiago, Imprenta del Independiente, 1872.

8.º; 229 páginas. Contiene tres escritos: Los paganos modernos por Don Abdón Cifuentes. La comuna y sus enseñanzas por Don Máximo R. Lira, y El Deber de los católicos en política, por el presbítero Don Domingo Benigno Cruz.

470.—Balmaceda (J. M.)—La política en la libertad electoral.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1875.

4.º; 52 páginas.

471.—Las reformas teológicas de 1883 ante el país y la historia.—Santiago, Imprenta Victoria, 1884.

8.º; XII, 519 páginas.

472.—Cruz (Domingo B.)—El Deber de los católicos en política. Segunda edición.—Santiago, Imprenta de El Independiente, 1884.

16.º; 63 páginas. Discurso de incorporación á la Facultad de Teología de nuestra Universidad. La 1.ª edición está incluida en el núm. 469.

473.—Lea Plaza (Alfredo).—La democracia ¿es la forma de Gobierno que más se acerca á la perfección?—Santiago, Imprenta Nacional, 1887.

4.º; 36 páginas. Memoria de prueba para el grado de Licenciado.

474.—Bañados Espinosa (Julio).—Letras y Política.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1888.

4.º; 420, una páginas

475.—Bañados Espinosa (Julio).—Actualidad Política. El cobro de los contribuciones. — Santiago, Imprenta Victoria, 1890.

8.º; 158, una páginas. Colección de los artículos publicados con ese título en *La Nación*. Sin nombre de autor en la portada.

476.—Bañados Espinosa (Julio).—Página de historia contemporánea. Conflicto entre el Presidente de la República y el Congreso.—Santiago de Chile, Imprenta de Los Debates, 1890.

4.º; 235, una página, con un fotograbado. Contiene varios artículos sobre cuestiones constitucionales. Sin nombre de autor en la portada.

\* \* \*

477.—Prieto (Joaquín).—Discurso del Presidente de la República á las Cámaras legislativas, en la apertura del Congreso Nacional.—Santiago Imprenta de la Opinión, 1832.

Folio; 4 páginas, anualmente se han publicado estos discursos ó mensajes, véanse las designaciones del último, en la nota al núm. 464.

478.—Lastarria (J. V.).—Discurso sobre la necesidad de contestar el discurso de apertura del Congreso Nacional, pronunciado en la Cámara de Diputados.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1867.

4.º; 22 páginas.

479.—Montt (Ambrosio).—Ensayo sobre el Gobierno en Europa.—Prís, Imprenta d'Aubusson y Kugelmann, 1859.

4.º; XIV, 504 páginas, libro muy importante.

480.—Stuart Mill (John).—El Gobierno representativo. Traducción de Florentino González.—Valparaíso, Imprenta y Librería del Mercurio, 1865.

8.º; 333, dos páginas.

481.—Lavín Mata (Benjamín).—El sistema representativo.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1868.

8.º; 86 páginas.

482.—Lavín Mata (B.).—Cómo se reforma los gobiernos.—Santiago, Imprenta de la República, 1876.

4.º; 34 páginas.

483.—Lavín Mata (Benjamín).—Organización racional de Gobierno Representativo.—Santiago, Imprenta Gutenberg, 1878.

4.º; de XIV, 190 páginas, es un libro que revela estudio, y que no ha sido considerado como lo merece á pesar de las ideas que sustenta sobre política, garantías y finanzas.

484.—Bañados Espinosa (Julio).—Gobierno parlamentario y sistema representativo.—Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1888.

8.º; 334 páginas, con una interesante bibliografía al final.

\*  
\* \*

485.—Balmaceda (J. M.).—De la Iglesia y el Estado.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1874.

4.º; 50 páginas. Discurso pronunciado en la Cámara de Diputados.

486.—González (José Tomás).—Relaciones entre la Iglesia y el Estado en Chile.—Santiago, Imprenta de la Estrella de Chile, 1874.

4.º; 16 páginas.

487.—Cruchaga (Miguel).—De las relaciones entre la Iglesia y el Estado en Chile. Primera parte.—Santiago, Imprenta de El Independiente, 1883.

8.º; 186 páginas.

488.—Discursos pronunciados en el Congreso sobre la Iglesia y el Estado.—Santiago de Chile, Imprenta de La República, 1884.

8.º; dos, 327 páginas, se han insertado los de Don José Manuel Balmaceda, en la Cámara de Diputados y en el Senado, y los de Don Isidoro Errázuriz y Don Augusto Orrego Luco en la primera de esas Cámaras en julio, agosto y octubre del citado año.

489.—Balbontín (Manuel J.).—Libertad y tolerancia religiosa. Discurso en favor del art. 5.º de la Constitución.—Santiago, Imprenta Católica, 1888.

4.º; 47 páginas, pronunciado en abril de ese año en la Cámara de Diputados.

490.—Cañas Pinochet (A.)—El Patronato y el Exequatur. Ojeada histórica.—Cauquenes, Imprenta de La Tribuna, 1874.

8.º; II, 50 páginas.

491.—Velasco (Fanor).—Ensayo sobre el Patronato según las relaciones históricas de la religión y el Estado. Segunda edición.—Santiago, Imprenta de la Librería Americana, 1882.

8.º; 56 páginas, viene aumentada con un estudio sobre la separación del Estado y de la Iglesia. La 1.ª edición es de 1878, en 16.º Santiago, Imprenta y Librería del Mercurio, de 98 páginas.

492.—Belmar (Francisco S.)—Carta demostrativa sobre el patronato canónico de Chile, al Cardenal Secretario de S. S.—Santiago, Imprenta de la República, 1883.

4.º; 180 páginas.

493.—Tocornal (Enrique).—El Patronato.—Santiago, Imprenta Victoria, 1885.

4.º; 26 páginas. Discurso pronunciado en noviembre de ese año en la Asamblea Católica.

494.—Salas (José Hipólito).—El juramento civil de los Obispos.—Santiago, Imprenta de El Correo, 1869.

4.º, 136 páginas.

495.—Vicuña (Ángel C.)—La libertad de los sepulcros.—Santiago, Imprenta de El Estandarte Católico, 1877.

4.º; 48 páginas á dos columnas. Discursos pronunciados en agosto de ese año en la Cámara de Diputados.

496.—Mackenna (Juan E.)—Cuestión cementerios.—Valparaíso, Imprenta del Progreso, 1882.

4.º; 26 páginas, discurso pronunciado en la Cámara de Diputados en septiembre de ese año.

497.—Belmar (Francisco S.)—Los cementerios sujetos á la ad-

ministración del Estado ó de las Municipalidades.—Santiago, Imprenta de la Librería Americana, 1883.

4.º; 32 páginas.

\* \* \*

498.—Proyecto de ley sobre facultades extraordinarias y responsabilidad civil presentados al Congreso por el Ejecutivo y discursos de los opositores á ellos.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1860.

4.º; 15 páginas.

499.—Proyecto de ley sobre abusos de la libertad de Imprenta.—Santiago, Imprenta de la Biblioteca, 1828.

Folio; 8 páginas.

500.—Proyecto de ley sobre el uso de la libertad de imprenta.—Santiago, Imprenta del Estado, 1839.

Folio; 11 páginas, hay otra edición de 1840 por la misma Imprenta, aumentado con la aprobación del Senado y el informe correspondiente, 17 páginas en 4.º

501.—Defensa del derecho constitucional que todo chileno tiene para publicar por la prensa sus ideas y pensamientos sin la menor censura.—Santiago, Imprenta Colocolo, 1839.

4.º, 20 páginas.

502.—Alberdi (Juan Bautista).—Legislación de la prensa en Chile, ó sea Manual del Escritor, Impresor y del Jurado.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1846.

4.º; 63, veintiséis páginas.

503.—Una cuestión de derecho penal en materia de Imprenta.—Valparaíso, Imprenta Europea, 1849.

4.º; 28 páginas.

504.—Lastarria (J. V.)—Proyecto de ley sobre la libertad de Imprenta presentado al Congreso.—Santiago, Imprenta del Progreso, 1849.

4.º; 32 páginas.

505.—Lastarria (J. V.)—Proyecto de ley sobre reforma de la ley de Imprenta presentado á la Cámara de Diputados.—Santiago, Imprenta Nacional, 1867.

4.º; 10 páginas.

506.—Vargas Fontecilla (Francisco) y Amunátegui (M. L.)—Proyecto de ley de Imprenta, presentado á la Cámara de Diputados.—Santiago, Imprenta Nacional, 1867.

4.º; 6 páginas.

507.—Hübner (Carlos Luis).—Ligeras consideraciones sobre la prensa en Chile.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1890.

4.º; 14, páginas.

\*  
\* \*  
\*

508.—Montt (Manuel).—Moción sobre organización de la instrucción primaria.—Santiago, Imprenta de El Progreso, 1849.

8.º; 33 páginas.

509.—Sanfuentes (Vicente).—Proyecto de ley sobre instrucción primaria.—Santiago, Imprenta Nacional, 1857.

4.º; 6 páginas.

510.—Proyecto de ley iniciado por el Ejecutivo sobre instrucción primaria.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1859.

4.º; 16, páginas.

511.—Proyecto de ley sobre instrucción secundaria aprobado por la Cámara de Diputados.—Santiago, Imprenta Nacional 1863.

4.º; 13 páginas.

512.—Walker Martínez (Carlos).—Proyecto de ley sobre enseñanza pública presentado á la Cámara de Diputados.—Santiago, Imprenta Nacional, 1871.

Folio; 4 páginas.

513.—La libertad de enseñanza ante la Cámara de Diputados

y el Consejo Universitario.—Santiago, Imprenta de El Independiente, 1874.

4.º; 716 páginas

514.—Blanco Viel (Ventura).—Sobre libertad de enseñanza.—Santiago, Imprenta Nacional, 1887.

16.º; 50 páginas, discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el 18 de mayo de ese año.

515.—González Errázuriz (Francisco).—La instrucción pública en Estados Unidos, su origen y estado actual.—Santiago, Imprenta de El Independiente, 1881.

8.º; X, dos 136 páginas.

516.—Proyecto de ley de instrucción primaria.—Santiago, Imprenta Nacional, 1882.

4.º; dos, 25 páginas.

517.—Instrucción primaria. Reglamento para la enseñanza y régimen interior de las escuelas públicas elementales y superiores y para e. servicio de los visitadores de escuelas.—Santiago, Imprenta Nacional, 1884.

16.º; dos, 40, dos, y 2 cuadros.

518.—Barros Borgoño (Luis).—La instrucción obligatoria existe según nuestras leyes.—Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1880.

4.º; 32 páginas. Memoria de prueba para el grado de Licenciado.

\* \* \*

519.—Proyecto de reglamento de elecciones.—Santiago, Imprenta de la Biblioteca, 1828.

4.º; 14 páginas.

520.—Reglamento de elecciones constitucionales.—Santiago, Imprenta de Ambrosy y C.ª, 1828.

4.º; 23 páginas.

521.—Ley de calificaciones y elecciones por el Congreso de Plenipotenciarios del año 30.—Santiago, Imprenta Nacional, 1830.

4.º; 14 páginas, hay otra edición del mismo año y por la citada Imprenta, de 5 páginas en folio.

522.—Proyecto de Reglamento de elecciones presentado á la Cámara de Diputados por la Comisión encargada de redactarlo.—Santiago, Imprenta de la Opinión, 1830.

4.º; 23 páginas.

523.—Reglamento de Elecciones.—Santiago, Imprenta de la Opinión, 1833.

4.º; 24 páginas.

524.—Suplemento al Reglamento de Elecciones.—Santiago, Imprenta de los Tribunales, 1842.

8.º; 8 páginas.

525.—Mensaje del Ejecutivo sobre reforma de la ley electoral.—Santiago, Imprenta de El Progreso, 1849.

4.º; 28 páginas.

526.—Proyecto de reforma de la ley de Elecciones pasado por el Ejecutivo á las Cámaras.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1858.

4.º; 14 páginas.

527.—Ley de Elecciones para la República de Chile, sancionada en 13 de septiembre de 1861.—Santiago, Imprenta Nacional, 1861.

8.º; 45 páginas, hay otra edición hecha en Valparaíso, 1862, Imprenta del Mercurio, de 28 páginas en 4.º

528.—Vergara Albano (Aniceto).—Proyecto de ley de Elecciones presentado á la Cámara de Diputados.—Santiago, Imprenta de la Sociedad, 1864.

4.º; 40 páginas.

529.—Ley de Registro de Electores, promulgada el 6 de agosto de 1869.—Santiago, Imprenta Nacional, 1869.

4.º; 32 páginas; hay otras dos ediciones del mismo año, una en la Imprenta de la Libertad, Santiago, de 32 páginas en 8.º; y la otra por la Imprenta Europea, Valparaíso, de 16 páginas en 4.º

530.—Proyecto de ley sobre registros electorales aprobado por la Cámara de Diputados, con las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1869.

4.º; 44 páginas.

531.—Ley de Elecciones de la República de Chile, promulgada el 12 de noviembre de 1874.—Santiago, Imprenta Nacional, 1874.

8.º; 47 páginas, esta es la edición oficial. Otra edición importante es la publicada por la Imprenta de la Estrella de Chile, Santiago, 1878, de 55 páginas en 16.º, con las disposiciones dictadas con posterioridad.

532.—Ley Explicativa y complementaria de la Ley de Elecciones de 12 de noviembre de 1874.—Santiago, Imprenta Nacional, 1875.

8.º; 8 páginas

533.—Ley de Elecciones precedida de una introducción.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1875.

16.º; XXXII, 37 páginas, trata de la ley del 74.

534.—Prat (Arturo).—Observaciones á la Ley Electoral vigente.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1876.

4.º; 36 páginas. Memoria de prueba para la Licenciatura en Leyes, presentada por el Héroe de Iquique.

535.—Vidal (Severo).—Clara explicación de la Ley de Elecciones y sus aclaraciones.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1875.

8.º; 86 páginas.

536.—Guía del Elector Liberal para las elecciones generales de 1876.—Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1875.

16.º; XIV, 142 páginas, publicación hecha por Don Benjamín Vicuña Mackenna.

537.—Guía completa y popular del elector libre é independiente.—Santiago, Imprenta de La República, 1881.

16.º; 134 páginas.

538.—Ley de Elecciones de la República de Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1884.

8.º; 40 páginas, es la ley de 9 de enero de 1884 y la primera edición oficial de ella, hay otra por la Imprenta de El Independiente, del mismo año, de 65 páginas en 32.º, otra de la Imprenta y Librería Americana, de 56 páginas en 16.º, dos por la Imprenta del Nuevo Mercurio, Valparaíso, de 66 páginas, también en 16.º y por fin, otra de 1885, Imprenta Nacional, con 64 páginas en 8.º

539.—Chacón (Jacinto).—La ley electoral de 1884, al alcance de todos. Estudio comparativo.—Santiago de Chile.—Imprenta Nacional, 1885.

4.º; XVI, 178 páginas.

540.—Guerrero (Adolfo).—Exposición de la Ley de Elecciones de la República de Chile. Segunda edición, con algunas correcciones.—Santiago, Imprenta de La Época, 1884.

4.º; 62 páginas. La 1.ª edición, es del mismo año y por la misma Imprenta, de 50 páginas en 4.º

541.—Hidalgo Revilla (Germán).—Estudio crítico comparativo de la Ley de Elecciones de 1884.—Santiago, Imprenta de la Librería Americana, 1885.

8.º; 275 páginas.

542.—Formulario de la Ley de Elecciones vigente, en la parte relativa á la Constitución de la lista de Mayores Contribuyentes.—Santiago, Imprenta de El Independiente, 1884.

8.º; 39 páginas.

543.—Breves instrucciones sobre los deberes de los Mayores Contribuyentes.—Santiago, Imprenta de El Independiente, 1884.

8.º; 15 páginas.

544.—Breves instrucciones sobre los deberes de las Comisiones ejecutivas de las calificaciones.—Santiago, Imprenta de El Independiente, 1884.

8.º; 35 páginas.

545.—Breves instrucciones sobre los deberes de las Mesas Calificadoras.—Santiago, Imprenta de El Independiente, 1884.  
8.º; 16 páginas.

546.—Proyecto de Ley de Elecciones.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1889.  
4.º; 50 páginas, elaborado por Don J. M. Balmaceda y Don Demetrio Lastarria.

547.—Proyecto de Ley de Elecciones.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1889.  
4.º; 73 páginas, contiene el informe de la comisión especial nombrada por la Honorable Cámara de Senadores y el proyecto redactado por la misma.

548.—Proyecto de ley de Elecciones que presenta al Congreso Nacional el Partido Democrático.—Santiago, Imprenta de El Correo, 1889.  
4.º; 59 páginas.

549.—Cotapos (Acario).—Proyecto de ley de Elecciones.—Santiago, Imprenta Nacional, 1890.  
4.º; 38 páginas.

550.—Proyecto de ley de Elecciones formulado por la Comisión mixta de Senadores y Diputados.—Santiago, Imprenta Nacional, 1890.  
4.º; 51 páginas, dos láminas.

551.—Ley de Elecciones de la República de Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1890.  
4.º; 49, una páginas y dos láminas, edición oficial. Hay otra edición en 8.º, por la Librería del Mercurio, Valparaíso, de 89 páginas y un cuadro.

552.—Ley de Elecciones.—Santiago, Imprenta de la Unión 1890.  
8.º; 121 páginas. Es el texto de la ley de 20 de agosto de 1890, y contiene además el decreto que fija las fechas en que deben verificarse los actos electorales, la ley que determina el número de

Senadores y Diputados y un resumen de las penas y fechas de esa ley plagado de errores; tiene también dos diseños explicativos. Hay otra edición igual, en 16.º, hecha el mismo año por la Imprenta de La Patria, Valparaíso, 95 páginas; otra hecha en ese puerto por la Imprenta del Mercurio, con 63 páginas en 8.º

553.—Instrucciones sobre los procedimientos para la inscripción en los Registros Electorales.—Santiago, Imprenta de la Unión, 1890.

8.º; 35 páginas, dadas por la Alianza Liberal.

### Derecho Administrativo

554.—Prado (Santiago).—Principios elementales de Derecho Administrativo Chileno.—Santiago, Imprenta Nacional, 1859.

4.º; 318, treinta páginas. Sirvió hasta 1887 de texto para la enseñanza, y es un libro rarísimo en la actualidad. Sigue muy de cerca á Colmeiro, pero adaptando sus teorías á la legislación chilena.

555.—Pérez de Arce (Hermógenes).—El Administrador Público.—Santiago, Imprenta Victoria, 1884.

4.º; VI, 397, veintidós páginas. Colección de estudios sobre principios generales de administración.

556.—Echeverría y Reyes (Aníbal) y del Río (Abraham).—Ministerio del Interior. Recopilación de Leyes y Decretos de interés general vigentes en 21 de mayo de 1888.—Santiago, Imprenta Nacional, 1888.

4.º; XXV, 806, una páginas, publicación oficial.

557.—Escobar M. (Adolfo).—Formularios administrativos.—Valparaíso, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1888.

4.º; 128 páginas, libro útil en las secretarías de Intendencias y Gobernaciones.

\* \* \*

558.—Ley de reorganización de los Ministerios de 21 de junio de 1887.—Santiago, Imprenta Nacional, 1887.

16.º; 16 páginas. Se reimprimió este folleto en 1889, adicionado con los Reglamentos para los Ministerios de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, y para el de Justicia é Instrucción Pública, por la Imprenta Nacional, uno de 10 páginas en 8.º y de 24 en 4.º el otro, respectivamente.

559.—Larrain Zañartu (J. Joaquín).—Del papel que desempeñan los Ministros de Estado en el mundo.—Santiago de Chile, Imprenta de El Correo, 1888.

4.º; 67 páginas.

\* \* \*

560.—Ordenanza general para el gobierno é instrucción de Intendentes, subdelegados y demás empleados de Indias.—Madrid, Imprenta de Ibarra, 1783.

Folio; 326 páginas, hay otra edición en igual formato y por la citada Imprenta, hecha en 1803, de 194 páginas.

561.—Reglamento adicional á la Ordenanza de Intendentes.—Santiago, Imprenta del Gobierno, 1820.

4.º; 10 páginas, sin portada especial.

562.—Ley de arreglo del Régimen Interior. Primera parte.—Santiago Imprenta de la Opinión, 1844.

4.º; 69 páginas. Comprende la promulgada el 10 de enero de 1844. Hay otra edición del 45 por la Imprenta del Siglo en Santiago, de 59 páginas en folio, y otra más de 44 páginas en 4.º, hecha el 47 en Valparaíso, por la Imprenta del Mercurio.

563.—Latorre (Enrique C.)—Estudio sobre la ley del Régimen Interior, de 10 de enero de 1844.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1883.

4.º; 168 páginas. Se publicó por entregas, pero por desgracia quedó trunca la obra.

564.—Ley de Régimen Interior promulgada en 22 de diciembre de 1885.—Santiago, Imprenta Nacional, 1886.

8.º; 23 páginas.

565.—Larrain Zañartu (J. Joaquín).—El ciudadano y el Gobierno. Nueva ley del Régimen Interior, de 22 de enero de 1886, concordada y comparada con todos los Códigos del Estado.—Santiago, Imprenta de El Progreso, 1886.

4.º; 226, una páginas. Es curioso observar que para expresar la fecha de la ley, se ha puesto la de su vigencia, y no la de su promulgación, 22 de diciembre de 1885.

566.—Vera (Robustiano).—Ley de Régimen Interior de la República de Chile, comentada y anotada.—Valparaíso, Imprenta y Librería Americana, 1886.

4.º; 107 páginas, con un memorándum para el uso de los Intendentes, Gobernadores, subdelegados é inspectores.

567.—Reglamento que deben observar los inspectores y alcaldes de barrio para la mejor administración de justicia.—Santiago Imprenta del Gobierno, 1819.

4.º; 7 páginas.

568.—Preveniciones á los subdelegados é inspectores, fundadas en los decretos vigentes.—Santiago, Imprenta del Mercurio, 1842.

4.º; 15 páginas.

569.—Instrucción para los procedimientos de los subdelegados é inspectores.—Serena, Imprenta del Colegio, 1842.

4.º; 28 páginas.

570.—Instrucción para los subdelegados é inspectores.—Santiago, Imprenta de Los Tribunales, 1845.

4.º; 46 páginas, hay otra edición en 4.º de 15 páginas, hecha por la Imprenta Nacional, Santiago, 1868.

571.—Manual administrativo y judicial del subdelegado en Chile.—Santiago, Imprenta de los Tribunales, 1845.

4.º; 50 páginas.

572.—Manual de subdelegados é inspectores para los funcionarios de la República.—Santiago, Imprenta y Librería del Mercurio, 1874.

8.º; IV, 82 páginas.

573.—Manual ó Instrucción para los subdelegados é inspectores en Chile.—Santiago, Imprenta de La República, 1870.

4.º; 31 páginas, de este folleto se han hecho varias ediciones en Santiago: la 1.ª es del año 1852, por la Imprenta del Estado, 45 páginas en 8.º; otra en 1853 por la Imprenta de la Sociedad, 47 páginas en 4.º, y otra en 1860, por la Imprenta de El Ferrocarril, de 32 páginas, también en 4.º

\*  
\* \*

574.—Proyecto de ley sobre la Organización y Atribuciones de las Municipalidades.—Santiago, Imprenta Chilena, 1848.

Folio; 30 páginas.

575.—Ley sobre la organización y atribuciones de las Municipalidades.—Santiago, Imprenta Nacional, 1854.

Folio; 36 páginas. Comprende la promulgada el 8 de noviembre del mismo año.

576.—Gallo (Pedro León), Matta (Manuel A) y Claro (Ricardo).—Proyecto de reforma de la ley de Municipalidades.—Santiago, Imprenta Nacional, 1867.

4.º; 8 páginas.

577.—Proyecto de ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades.—Santiago, Imprenta de la Estrella de Chile, 1876.

4.º; 12 páginas.

578.—Leyes sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades y proyectos que se propone su reforma.—Santiago, Imprenta Nacional, 1885.

4.º; 80 páginas, á dos columnas y sin designaciones. Publicación hecha por la Cámara de Diputados.

579.—Proyectos de reforma de la ley de Municipalidades de 8 de noviembre de 1854.—Santiago, Imprenta Nacional, 1887.

4.º; 55 páginas á dos columnas. Contiene los proyectos de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, de Don Ramón Bañados Espinosa, contra-proyecto del mismo y proyectos de los Señores Echavarría, Lastarria, Montiel Rodríguez y Yávar.

580.—Ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades.—Santiago, Imprenta Nacional, 1887.

8.º; 24 páginas, 1.ª edición oficial de la ley de 12 de septiembre

de ese año; Al siguiente se hicieron otras dos ediciones: una en 4.º por la Imprenta Nacional, de 24 páginas, y otra en 8.º por la Librería del Mercurio, Valparaíso, de 32 páginas.

581.—Larrain Zañartu (J. Joaquín).—El Municipio y el Ciudadano. Ley de 1887 concordada con los Códigos y disposiciones administrativas.—Santiago, Imprenta Victoria, 1888.

4.º; 229 páginas; título desgraciado, pues no da idea del contenido de la obra: estudio sobre la nueva ley de Municipalidades de 12 de septiembre de 1887,

582.—Vera (Robustiano).—Ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades de la República de Chile, comentada y concordada con las disposiciones legales, que se rozan con las materias que en ella se tratan.—Valparaíso, Imprenta y Librería Universal, 1887.

4.º; 99 páginas.

583.—Carrasco Albano (Alejandro).—Artículos de actualidad. Reforma Municipal.—Santiago de Chile, Imprenta de la Librería Americana, 1887.

4.º; 64 páginas.

584.—Huneus (Jorge).—Apuntes sobre la organización administrativa y comunal de varias naciones.—Santiago de Chile, Imprenta de La Unión, 1888.

8.º; 24 páginas.

585.—Irrázaval (Manuel José).—La Comuna Autónoma.—Valparaíso, Imprenta Americana, 1890.

4.º; XIII, 281 páginas y un retrato, discursos pronunciados en la Cámara de Diputados y coleccionados por Don Manuel Alberto Guzmán S.

586.—Orrego Luco (Luis).—El Gobierno local y la descentralización.—Santiago, Imprenta de La Época, 1890.

8.º; 191, VIII páginas. Reproducción de artículos publicados en ese diario.

587.—Proyecto de Ley de Municipalidades.—Santiago, Imprenta Nacional, 1890.

4.º; 66 páginas y dos hojas en folio. Se toma por base la comu-

na autónoma, y fué presentado al Congreso Nacional por una Comisión Especial de Senadores y Diputados.

588.—Proyecto de ley de Municipalidades.—Santiago, Imprenta Nacional, 1890.

4.º mayor, 50 páginas á dos columnas; contiene las referencias al proyecto de la comisión especial y á los artículos aprobados por el Honorable Senado.

\* \* \*

589.—Briseño (Ramón).—Estatutos de la Universidad de Chile. Proyecto de compilación de todas las disposiciones vigentes.—Santiago, Imprenta Nacional, 1864.

4.º; 288 páginas.

590.—Ballesteros (Manuel E.).—Compilación de Leyes y Decretos vigentes en materia de Instrucción Pública.—Santiago de Chile, Imprenta de El Independiente, 1872.

4.º; XXIII, 446 páginas, con buenos índices cronológico y alfabético.

591.—Huneeus (Jorge).—Ley de Instrucción Secundaria y Superior de 9 de enero de 1879 y compilación de los decretos supremos, reglamentos y acuerdos del Consejo de Instrucción Pública.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1886.

4.º; V, 125 páginas; edición oficial limitada á 100 ejemplares de la ley de 9 enero, hay otra edición hecha por la Imprenta de Los Tiempos, Santiago, 1879, de 20 páginas en 4.º

592.—Rosales (Justo Abel).—Instrucción Pública en su parte secundaria, especial, superior é histórica. Recopilación de Leyes, decretos supremos, circulares y acuerdos del Consejo de Instrucción Pública. Tomo 1.º, Instrucción Secundaria y Superior.—Santiago, Imprenta de Los Debates, 1890.

4.º; XII, una 704, una páginas. Comprende lo vigente en 1.º de abril de 1890 y es una obra muy interesante bajo todos aspectos.

593.—Recopilación de las disposiciones relativas á los premios de los empleados de Instrucción Pública.—Santiago, Imprenta Nacional, 1886.

4.º; 27 páginas, hecha por el Ministerio de Instrucción.

594.—Apuntes sobre el verdadero alcance del art. 44 de la ley de 9 de enero de 1879.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1884.

8.º; 16 páginas. Con las iniciales E. G. L. Se refiere á los premios de los profesores de instrucción secundaria y superior.

595.—Suárez (José Bernardo).—Legislación escolar. Recopilación de leyes, reglamentos, decretos supremos y circulares sobre instrucción primaria en Chile.—Santiago, Imprenta de la Unión Americana, 1869.

4.º; 103 páginas, con un índice alfabético.

596.—Ponce (Manuel A.)—Prontuario de Legislación escolar. Recopilación de leyes, decretos, circulares y resoluciones sobre instrucción primaria.—Santiago, Imprenta Ercilla, 1890.

4.º; VIII, 472 páginas, con índices cronológico y por materias, trabajo muy recomendable.

597.—Larrain Gandarillas (Joaquín).—Memorias universitarias sobre Instrucción Pública.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1884.

4.º; 540 páginas.

598.—Letelier (Valentín).—La instrucción secundaria y la instrucción universitaria en Berlín.—Santiago, Imprenta Nacional, 1885.

4.º; 163 páginas, informe elevado al Gobierno por la Legación de Chile en Alemania. Colaboró también Don Claudio Matte en este trabajo.

599.—Letelier (Valentín).—Las escuelas de Berlín.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1885.

4.º; 98 páginas, memoria enviada al Gobierno por el autor, secretario entonces de la Legación Chilena en Alemania.

600.—Informe sobre los métodos de instrucción empleados en la Escuela Franklin, presentada por su cuerpo de profesores al Señor Ministro del Ramo.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1885.

4.º; 54 páginas.

601.—Reforma de la enseñanza del Derecho.—Santiago, Imprenta de La Libertad, 1889.

8.º; 209, cuarenta páginas sin el año en la portada. Contiene artículos publicados en la prensa por Don Valentín Letelier, Don Eugenio M. Hostos y Don Julio Bañados Espinosa.

602.—Letelier (Valentín).—Reforma de la enseñanza del Derecho.—Santiago, Imprenta de La Libertad Electoral, 1889.

8.º; 125 páginas. Sin la indicación del año en la portada.

603.—Letelier (Valentín).—De la enseñanza del Derecho Administrativo.—Santiago, Imprenta de La Libertad Electoral, 1889.

4.º; 30 páginas. Discurso de apertura del curso en la Universidad.

\*  
\* \*  
\*

604.—Proyecto que á la Cámara de Diputados presenta la Comisión nombrada para arreglar la división territorial de las provincias y departamentos.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1862.

4.º; 29 páginas.

605.—Nueva subdivisión política y administrativa del departamento de Santiago.—Imprenta de la Librería del Mercurio, 1873.

4.º; 162 páginas, publicación dirigida por el entonces Intendente, Don Benjamín Vicuña Mackenna. Contiene de interesante una recopilación de leyes, decretos y circulares, acerca de los deberes y atribuciones de los Intendentes y Gobernadores.

606.—Echeverría y Reyes (Aníbal).—Jeografía Política de Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1888-1889.

4.º; Dos volúmenes, el 1.º con LXXXIX, 357 páginas, acerca del territorio comprendido entre Magallanes y Linares, y además una extensa reseña histórica-legal; y el 2.º se refiere á las provincias desde Talca, á Tacna, y tiene 455 XXVIII páginas. Ambos volúmenes llevan un copioso índice alfabético. El título del libro es desgraciado; debiera haber llevado el que va en segundo término en la portada, esto es, Recopilación de leyes y decretos vigentes sobre creación, límites y nombres de las provincias, departamentos, subdelegaciones y distritos de la República.

607.—Echeverría y Reyes (Aníbal).—Subdivisión administrativa de la provincia de Santiago.—Imprenta Nacional, 1889.

4.º; 55 páginas, tiraje especial de las páginas 107 á 161 del tomo II, de la *Jeografía Política de Chile*.

608.—Echeverría y Reyes (Aníbal).—Subdivisión administrativa de la provincia de Valparaíso.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1889.

4.º; 45 páginas, tiraje especial de las páginas 163 á 207 del tomo II de la *Jeografía Política de Chile*.

\*  
\* \*

609.—Reglamento de policía expedido por Francisco C. Marco del Pont.—Santiago, Imprenta del Gobierno, 1816.

4.º; 20 páginas.

610.—Rengifo (Osvaldo) y Patiño (Alberto C.)—Recopilación de las leyes, ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones de policía vigentes en el departamento de Santiago.—Imprenta El Independiente, 1870.

4.º; III, 282 páginas.

611.—Dávila Baeza (Juan Miguel) y Rodríguez Cerda (Enrique).—Recopilación de las leyes, ordenanzas, reglamentos y demás disposiciones administrativas vigentes en el departamento de Santiago.—Imprenta Nacional, 1881.

4.º; X, 813 páginas, libro muy útil en las secretarías de Intendencias, pues contiene todo lo de carácter general que se ha dictado, y no se limita, como de su título pudiera colegirse, á las disposiciones locales que únicamente se refieren á la capital. En 1864, por la Imprenta de El Ferrocarril, Santiago, se publicó otra *Recopilación* de 246 páginas en 4.º

612.—Peña (Salustio).—Recopilación de las disposiciones vigentes en el departamento de Valparaíso, sobre los distintos ramos de la administración local.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1872.

4.º; Dos volúmenes, el 1.º de VI, 682, una páginas, y el 2.º de 224 páginas.

613.—Vicuña Mackenna (Benjamín).—Instrucciones sobre el

buen régimen de la ciudad pasadas por el Intendente de Santiago al comandante de policía.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1872.

16.º; 65 páginas.

614.—Vicuña Mackenna (Benjamín).—La Policía de Seguridad en las grandes ciudades modernas, Londres, París, Nueva York, Santiago, y la Estadística criminal.—Santiago, Imprenta de La República, 1875.

4.º; 47 páginas.

615.—Vera (Robustiano).—Cartilla sobre los deberes del soldado de policía.—Santiago, Imprenta Victoria, 1888.

4.º; 40 páginas.

616.—Proyecto de ley presentado á la Cámara de Diputados sobre creación de la policía rural.—Santiago, Imprenta de La Librería del Mercurio, 1876.

4.º; 19 páginas.

617.—Proyectos sobre creación de policía rural.—Santiago, Imprenta Nacional, 1878.

8.º; 34 páginas, publicación hecha por la Cámara de Diputados.

618.—Disposiciones sobre policía rural.—Santiago, Imprenta Nacional, 1886.

16.º; 19 páginas.

\*  
\* \*

619.—Proyecto de ley aprobado por el Congreso para la colocación de los insanos en asilos destinados á su curación ó guarda.—Santiago, Imprenta Nacional, 1859.

4.º; 15 páginas.

620.—Carmona (Manuel Antonio).—Informe médico-legal sobre la viruela.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1865.

16.º; 29 páginas.

621.—Riveros (Marcelo Antonio).—Guía de los encargados de

la Policía Sanitaria en Chile.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1868.

4.º; 212 páginas. Compilación de las disposiciones legales que rigen en el país, arreglada por orden alfabético.

622.—Carmona (Manuel Antonio).—Informe médico-legal sobre el clima de Valparaíso.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1872.

4.º; 13 páginas.

623.—Salamanca (David).—La Escuela de Medicina y la Policía Médica en Chile.—Santiago, Imprenta de El Correo, 1876.

4.º; 53 páginas.

624.—González (Marcial).—Reorganización de la Beneficencia Pública de Santiago.—Santiago, Imprenta Nacional, 1877.

4.º; 35 páginas. Puede adoptarse como tipo de Ordenanza para las principales ciudades.

625.—Reglamentos del servicio sanitario del Ejército en campaña.—Santiago de Chile, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1879.

4.º; 52 páginas.

626.—Servicio Sanitario civil para el Ejército de operaciones.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1880.

4.º; 33 páginas.

627.—Murillo (Adolfo).—Vacunación obligatoria.—Santiago, Imprenta de La República, 1883.

4.º; 27 páginas, discurso pronunciado en julio de 1882 en la Cámara de Diputados.

628.—Puga Borne (Federico).—Recopilación de las leyes chilenas que se relacionan con la Medicina Legal.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1884.

4.º; 47 páginas, breves apuntes hechos para servir de texto al estudio de dicho ramo.

629.—Murillo (Adolfo) y Middleton (Cárlos).—Farmacopea chilena.—Leipzig, Imprenta de F. A. Brockhaus, 1886.

4.º; 457 páginas, obra adoptada como oficial por decreto de 18 de agosto de 1882.

630.—Ordenanza general de salubridad.—Santiago, Imprenta Nacional, 1887.

Folio; 8 páginas sin designaciones. Dictada con motivo de la epidemia del cólera. Se hizo otra edición ese año por la Imprenta Victoria, Santiago, en 16.º, de 16 páginas; una por la Imprenta de El Coquimbo, en la Serena, con el mismo formato, de 25 páginas, aumentada con la ley de policía sanitaria.

631.—Larrain Zañartu (J. Joaquín).—Relaciones entre la autoridad y el ciudadano en épocas de epidemia, aclaraciones de la Ley y Ordenanza de Salubridad.—Valparaíso, Imprenta y Librería Americana, 1887.

8.º; 164 páginas.

632.—La higiene de las ciudades y los presupuestos municipales.—Valparaíso, Imprenta y Litografía Universal, 1887.

16.º; 67 páginas, traducción del francés con aplicaciones á Chile

633.—Conclusiones aprobadas por el Congreso Sanitario de Lima.—Santiago, Imprenta Nacional, 1888.

8.º; 39 páginas.

634.—Ugarte Serrano (Wenceslao).—Pequeño manual del vacunador.—Santiago, Imprenta de El Correo, 1888.

4.º; 62 páginas. Con las circulares dictadas sobre este servicio.

635.—Echeverría y Reyes (Aníbal).—Disposiciones vigentes en Chile sobre Policía Sanitaria y Beneficencia Pública.—Santiago, Imprenta Gutenberg, 1889.

4.º; IV, 172 páginas, sin nombre de autor en la portada.

636.—Murillo (Adolphe).—L'Hygiène et l'Assistance publique au Chili.—Paris, Imprenta de A. Roger, et F. Chernovyz, 1889.

4.º; VIII, 469 páginas, de rica impresión, obra presentada en la Sección Chilena de la Exposición Universal.

637.—Allende P. (Ramón).—De la reglamentación de la prostitución como profiláxis de la sífilis.—Valparaíso, Imprenta Colón, 1875.

16.º; 32 páginas, lectura hecha en la Academia de Bellas Letras.

638.—Ordenanza destinada á precaver la difusión del mal venéreo.—Valparaíso, Imprenta Germania, 1882.

16.º; 22 páginas.

639.—Antecedentes relativos á la presentación hecha por la Junta de Higiene al Excmo. Consejo de Estado, pidiendo el despacho de la Ordenanza que reglamenta la prostitución en Valparaíso.—Imprenta de La Patria, 1884.

8.º; 88 páginas, con numerosos datos estadísticos.

640.—Maira (Octavio).—La reglamentación de la Prostitución, como medida de higiene pública.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1887.

4.º; 43 páginas, memoria de prueba presentada para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Medicina y Farmacia; el mismo año y por la citada Imprenta se había hecho otra edición en 4.º de 37 páginas.

\*  
\* \* \*

641.—Ley de policía de los Ferrocarriles, sancionada el 6 de agosto de 1862.—Santiago, Imprenta Nacional, 1883.

8.º; 25 páginas, hay otra edición de 1863 hecha por la Imprenta del Mercurio en Valparaíso, de 28 páginas en 4.º

642.—Ley de administración de los Ferrocarriles del Estado promulgada en 4 de enero de 1884.—Santiago, Imprenta Nacional, 1884.

8.º; 29 páginas.

643.—Reglamento del servicio de los Ferrocarriles del Estado.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1884.

8.º; 236 páginas.

644.—Reglamentos y Tarifas de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1887.

4.º; 130 páginas.

645.—Proyecto de ley para la administración de los Ferrocarriles del Estado.—Valparaíso, Imprenta del Universo, 1888.

4.º; 40 páginas, hay otra edición hecha por la Imprenta Cervantes, Santiago en 1889, de 23 páginas en 4.º

646.—Los ferrocarriles chilenos y el Estado.—Santiago, Imprenta Chilena, 1863.

4.º; 46 páginas; en la portada lleva las iniciales M. G.

647.—Prieto y Cruz (Ángel).—Ferrocarriles del Estado.—Proyectos de ley de administración y de reglamento del servicio general y de trasportes ordinarios, directos, y de orden del Gobierno presentados á la Comisión encargada de redactarlos.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1874.

Folio; 91 páginas.

\*  
\* \*

648.—Reales Ordenanzas para el Gobierno y manejo de las estafetas, correos y postas del Perú y Chile.—Madrid, Imprenta de Ibarra, 1778.

Folio; 171 páginas. No lleva designaciones.

649.—Ordenanza General de Correos de la República de Chile, á que se agregan las disposiciones sobre telégrafos, pesos y medidas decimales.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1858.

4.º; una, 116 páginas; hay otra edición hecha en 1883 por la Imprenta Nacional, en 8.º de 44 páginas, y otra de 1886 por la misma Imprenta, de 114 páginas en 4.º

650.—Echeverría y Reyes (Anibal) y Ríó (Abraham del).—Disposiciones vigentes sobre Correos y Telégrafos.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1888.

4.º; de VIII, 263 páginas. Tiraje especial de las páginas 259 á 519 de la *Recopilación de Leyes y Decretos del Interior*, de los mismos autores.

651.—Dirección General de Correos. Disposiciones que deben observar los Gobernadores Marítimos.—Valparaíso, Imprenta del Universo, 1877.

4.º; 15 páginas.

652.—Unión universal de Correos. Convenciones y reglamentos sobre cambio de correspondencia y de giros y encomiendas postales internacionales.—Santiago, Imprenta Nacional, 1886.

8.º; 137 páginas y 32 modelos. Contiene los tratados y protocolos del Congreso Postal celebrado en Lisboa el año 1885.

653.—Acta adicional, protocolo final y reglamento de orden y detalle de la Convención Postal de 1885.—Santiago, Imprenta Nacional, 1888.

Folio; 35 páginas, sin designaciones.

654.—Instrucciones sobre cambio de giros y encomiendas postales internacionales.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1887.

8.º; 17 páginas.

655.—Breve discurso sobre el establecimiento de postas en el Estado de Chile, dedicado al Presidente de la República.—Santiago, Imprenta Nacional, 1832.

4.º; 23 páginas.

656.—Urizar Garfias (Fernando).—Proyecto de ley sobre reforma postal.—Santiago, Imprenta del Progreso, 1849.

8.º; 26 páginas.

657.—Irrarrázaval (Ramón Luis).—Guía Postal de la República de Chile ó reseña general sobre el servicio del Correo.—Santiago, Imprenta de La República, 1875.

4.º; 126 páginas. En la portada lleva las iniciales R. L. Y. y sólo se publicó la 1.ª entrega.

658.—Santelices Cerda (Nicanor).—Giro Postal Internacional.—Valparaíso, Imprenta y Librería Americana, 1888.

8.º; 24 páginas.

659.—Echeverría y Reyes (Anibal).—Reformas adaptables en los servicios de Correos y Telégrafos de Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1888.

8.º; 82 una páginas; es reproducción de cien ejemplares de una serie de artículos publicados en el diario *La Tribuna*.

660.—Proyecto de ley sobre administración de los Correos y Telégrafos del Estado.—Santiago, Imprenta Nacional, 1888.

4.º; 42 páginas, redactado por el entonces Subsecretario del Interior, Don Luis Claro Solar.

661.—Echeverría y Reyes (Aníbal).—Proyecto de ley sobre administración de Correos y Telégrafos del Estado.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1888.

16.º; 30 páginas. Edición de 25 ejemplares de un artículo publicado en *La Tribuna*, estudios sobre el libro precedente.

662.—Cubillos (Vicente M.).—Guía postal de Chile para el comercio.—Valparaíso, Imprenta y Librería Americana, 1889.

4.º; 189 páginas, sin pie de Imprenta en la portada.

\*  
\* \*

663.—Reglamentos para los Telégrafos del Estado.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1868.

4.º; 25 páginas.

664.—Reglamento de Telégrafos.—Santiago, Imprenta de La República, 1872.

4.º; 13 páginas.

665.—Cabrera Gacitúa (Fernando).—Proyecto de ley orgánica de Telégrafos.—Santiago, Imprenta Nacional, 1877.

Folio; dos, 31 páginas. Sin nombre de autor en la portada.

666.—Cabrera Gacitúa (Fernando).—Breves observaciones que sugiere el proyecto de ley de telégrafos.—Santiago de Chile, Imprenta del Progreso, 1887.

4.º; 9 páginas. Sin nombre de autor en la portada.

667.—Toro (J. Domingo).—Apuntes de Telegrafía.—Santiago, Imprenta de El Independiente, 1866.

8.º; 28 páginas.

668.—Toro M. (Domingo).—Manual de Telegrafía.—Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1873.

8.º; 131, una página y 3 láminas. Tiene también recopiladas las leyes, decretos y reglamentos vigentes para el Telégrafo del Estado.

669.—Cabrera Gacitúa (Fernando).—Tratado teórico y práctico de telegrafía eléctrica.—Santiago, Imprenta Nacional, 1871.

4.º; 236 páginas. En un apéndice se pueden consultar diversas leyes y decretos sobre dicho servicio.

670.—Reglamento del servicio internacional telegráfico, anexo á la Convención telegráfica de San Petersburgo, traducido por A. Riobó.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1880.

Folio; 20 páginas.

\*  
\*  
\*

671.—Legislación de caminos, puentes y calzadas.—Santiago, Imprenta de los Tribunales, 1845.

4.º; 32 páginas.

672.—Proyecto de ley sobre Organización del Cuerpo de Ingenieros Civiles.—Santiago, Imprenta de la Estrella de Chile, 1876.

4.º; 8 páginas.

673.—Proyecto de ley sobre Organización de los trabajos públicos y del Cuerpo de Ingenieros Civiles.—Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1876.

4.º; 16 páginas.

674.—Ley que crea la Dirección de Obras Públicas.—Santiago, Imprenta Nacional, 1888.

4.º; 7 páginas.

675.—Disposiciones vigentes relativas á los ingenieros de provincia.—Santiago, Imprenta Ercilla, 1889.

8.º; 40 páginas, publicadas por la Dirección de Obras Públicas.

676.—Disposiciones vigentes relativas á los deberes y obligaciones de los inspectores de caminos.—Santiago, Imprenta de Ercilla, 1889.

8.º; 15 páginas, publicada por la Dirección de Obras Públicas.

677.—Disposiciones vigentes relativas á caminos.—Santiago de Chile, Imprenta de Los Debates, 1889.

4.º; 34 páginas, publicación hecha por el Ministerio de Industria y Obras Públicas.

\* \* \*

678.—Varas (José Antonio).—Colonización de Llanquihue Valdivia y Chiloé. Recopilaciones de disposiciones supremas desde 1823 á 1871.—Santiago, Imprenta de La República, 1872.

4.º; 268 páginas.

679.—Pérez Rosales (Vicente).—Memoria sobre emigración, inmigración y colonización.—Santiago, Imprenta de Belín y C.ª, 1854.

4.º; 173 páginas.

680.—Vicuña Mackenna (Benjamín).—Bases del informe presentado al Supremo Gobierno sobre la inmigración extranjera por la Comisión especial nombrada con ese objeto.—Santiago, Imprenta Nacional, 1865.

4.º; 230 páginas.

681.—Villarino (Joaquín).—Estudios sobre la colonización y emigración europea á Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1867.

4.º; 171 páginas. Memoria premiada en el Certamen Universitario de 1864.

682.—Domínguez (Ramón).—Nuestro sistema de inquilinaje.—Santiago, Imprenta de El Correo, 1867.

4.º; 64 páginas. Memoria presentada para obtener el grado de Licenciado de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas.

683.—Proyecto de ley reglamentando la trasmisión de la propiedad en el territorio indígena y su colonización.—Santiago, Imprenta Nacional, 1871.

8.º; 30 páginas.

684.—Cuadra (Luis de la).—Necesidad de la inmigración europea á Chile.—Santiago, Imprenta Chilena, 1872.

4.º; 106 páginas.

685.—Barros (Lauro).—Ensayo sobre la condición de las clases rurales en Chile.—Santiago, Imprenta Agrícola, 1875.

4.º; 34 páginas. Memoria premiada en el concurso de la Exposición Internacional celebrada ese año.

686.—Zenteno Barros (Julio).—Condición legal de los indígenas.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1891.

4.º; 49 páginas.

687.—Documentos referentes á la colonización de terrenos en Arauco.—Santiago, Imprenta de La Estrella de Chile, 1876.

4.º; 52 páginas.

688.—Casanueva (Francisco 2.º)—Inmigración asiática. Informe sobre si conviene á Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1880. Folio; dos, 15 páginas.

689.—Ovalle Vicuña (Alfredo).—La legación que se dice irá á España y la inmigración en Chile.—Santiago, Imprenta de La República, 1881.

8.º; 45, páginas.

690.—Echeverría (Francisco de Borja).—Terrenos fiscales y colonización.—Santiago, Imprenta de El Correo, 1886.

4.º; 105 páginas, se estudia en este folleto las ventajas de la colonización por el sistema ó institución del *homestead*, con abundantes datos y perfecto conocimiento del asunto.

691.—Pérez Canto (Julio).—Breves noticias sobre la colonización y la inmigración en Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1888.

4.º; 32 páginas.

\*  
\* \*  
\*

692.—Proyecto sobre privilegios exclusivos é informe de la Co-

misión de la Cámara de Diputados.—Santiago, Imprenta de la Independencia, 1840.

4.º; 3 páginas.

693.—Jara (Manuel J.)—Privilegios exclusivos. Cuadro sinóptico de los concedidos por el Gobierno desde 1840 hasta 1850.—Santiago, Imprenta de Belín y C.ª, 1850.

1 hoja folio apaisado.

694.—Tocornal (M. A.)—Moción sobre privilegios exclusivos —Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1864.

4.º, 23 páginas.

695.—Morandé (J. Joaquín).—Estudio comparativo de la legislación chilena en materia de patentes de invención, con la de Estados Unidos de América y las de Europa.—Santiago, Imprenta de La República, 1883.

4.º; 17 páginas.

696.—Proyecto de reforma de la ley de privilegios exclusivos presentado al Supremo Gobierno por la Sociedad de Fomento Fabril.—Santiago, Imprenta Nacional, 1884.

8.º; 11 páginas.

697.—Huneeus Gana (Jorge).—Los privilegios exclusivos en Chile. Estudio de la legislación vigente y de la conveniencia de su reforma.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1888.

4.º; 55 páginas. Memoria de prueba para el grado de Licenciado.

\*  
\* \*

698.—Lenoir de Leon (J. M. B.)—Del sistema métrico de medidas, pesos y monedas, y de su adopción en Chile y en Sud-América.—Santiago, Imprenta de Belín y C.ª, 1850.

4.º; 26 páginas; por la misma Imprenta y en el citado año, se reimprimió este folleto en francés, en un cuaderno en 4.º, de 36 páginas.

699.—Ley del sistema métrico decimal de pesos y medidas y

reglamento expedido por el Supremo Gobierno para la comprobación.—Santiago, Imprenta Nacional, 1860.

8.º; 30 páginas.

700.—Diccionario de pesos y medidas.—Santiago, Imprenta de El Correo, 1860.

8.º; 39 páginas.

701.—Nuevo sistema de pesos y medidas mandado observar en Chile desde el 1.º de junio de 1865.—Santiago, Imprenta Nacional, 1865.

8.º; 40 páginas.

702.—Tablas que dan á conocer el precio á que deben venderse las mercaderías con arreglo al nuevo sistema de pesos y medidas.—Santiago, Imprenta Nacional, 1865.

8.º; 22 páginas, publicación oficial.

703.—Olavarrieta (Manuel J.).—Tratado de sistema métrico decimal para el uso de las escuelas y colegios de la República. Primera parte.—Santiago de Chile, Imprenta de La República 1878.

4.º; 34 páginas, no se continuó publicando.

704.—Minvielle (Rafael).—Tratado de sistema métrico decimal para el uso de las escuelas de la República.—Santiago, Imprenta Nacional, 1886.

8.º; 64 páginas, edición oficial; en la portada lleva las iniciales R. M. U., hay otra edición de 1887 hecha por la Imprenta Cervantes, de 24 páginas en 16.º

705.—Alvarez (P.).—Tratado teórico-práctico de sistema métrico decimal. Recopilación completa de los mejores autores arreglada en lecciones.—Valparaíso, Tipografía Nacional, 1887.

16.º; 55 páginas.

### **Derecho Canónico y Eclesiástico**

706.—Donoso (Justo).—Instituciones de Derecho Canónico.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1861-62.

4.º; Dos volúmenes: El 1.º de XIV, 350 páginas publicado en

1861, y el 2.º de III, 490 páginas, de 1862. Obra que sirvió de texto hasta 1885, escrita por el Ilmo Obispo de la Serena, con gran acopio de datos propios para libro de consulta mejor que para obra de estudio. La 1.ª edición de esta obra es de 1848-1849, dos volúmenes en 4.º; el 1.º de VIII, 316, once páginas y el 2.º de III, 478, dos páginas. Ambos por la Imprenta del Mercurio. Por la Imprenta de Arbieu, de Poissy, se ha reimpresso esta obra en 3 volúmenes en 8.º, año 1854 y hay otra edición por Bouret, también en 3 volúmenes del mismo año, en 8.º; el 1.º de 467 páginas, el 2.º de 454 y de 466 el 3.º

707.—Programa de Derecho Canónico.—Santiago, Imprenta de la Sociedad, 1850.

4.º; 30 páginas; hay otra edición en 10 páginas, también en 4.º, hecha el año siguiente en Santiago, por Belín y C.º aun cuando no se expresa el establecimiento.

708.—Cobo (Pedro N.)—Compendio de Derecho Canónico concordado con el Civil de Chile. Segunda edición.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1873.

8.º; IV, 376 páginas, conserva por base las doctrinas de la obra de Ilmo. Obispo Donoso. Hay otra edición de esta obra conforme al programa del Instituto Nacional, hecha en Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1852, de 354 páginas en 8.º

709.—Errázuriz (Crescente).—Compendio de Derecho Canónico.—Santiago, Imprenta de Ramón Varela, 1883.

8.º; VIII, 336 páginas; sirve actualmente de texto de estudio.

710.—Donoso (Justo).—Diccionario Teológico, canónico, jurídico, litúrgico, bíblico.—Valparaíso, Imprenta y Librería del Mercurio, 1855-59.

4.º; cuatro volúmenes: El 1.º salió en 1855, y tiene 511 páginas, comprende desde la A hasta la C inclusive; el 2.º se publicó en 1856, con una, 480 páginas, abraza las letras D á H; el 3.º, de 1857, con 516, cuatro páginas; letras Y á M y el 4.º, de 1859, con 734, cuatro, desde la N hasta la Z, con un suplemento.

711.—Donoso (Justo).—Manual del Párroco Americano.—Santiago de Chile, Imprenta de El Progreso, 1844.

4.º; X, 363, once páginas. Obra publicada por el entonces, Obispo electo de Ancud; contiene entre otras materias, varias leyes de Indias sobre provisión de curatos y forma de la presentación, algo sobre cementerios, impedimentos matrimoniales, testamentos etc. Por Librería de Rosa y Bouret, París, se hizo otra edición en 8.º, de 497 páginas, en 1854.

712.—Situación del párroco en Chile, sus derechos, estado de los fieles y sus iglesias.—Santiago, Imprenta de La Opinión, 1846.  
4.º; 40 páginas.

713.—Fernández Concha (Rafael).—Derecho público eclesiástico—Santiago, Imprenta de El Correo, 1872.  
4.º; dos volúmenes: el 1.º de 459 una páginas, y de 500 el 2.º

714.—Auto proveído por el Supremo Gobierno, á representación del Obispo de Santiago, reponiendo á los curas en la posesión de cobrar derechos por las funciones parroquiales.—Santiago, Imprenta del Gobierno, 1814.  
4.º, 5 páginas.

### Legislación Militar y de la Marina

715.—Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación y servicio del Ejército.—Santiago, Imprenta de Gallardo, 1815.  
8.º; 291 páginas, reimpresión.

716.—Cáceres (José Bernardo).—Ordenanza para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de los ejércitos de la República. Edición oficial.—Santiago, Imprenta de La Opinión, 1840.  
4.º; 408 páginas. Subsiste aún en vigencia, salvo ligeras modificaciones. La 2.ª edición oficial, es de 304 páginas en 4.º, por la Imprenta de El Ferrocarril, Santiago, 1860.

717.—Garfias (Rafael 2.º)—Ordenanza para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de los ejércitos de la República.—Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1872.

4.º; 694, XII, nueve páginas y un cuadro, con las leyes y decretos que explican ó derogan la Ordenanza. En la portada dice

«Tercera edición» pero en realidad es la 1.<sup>a</sup> de esta obra, puesto que las dos anteriores lo son de la ordenanza exclusivamente y no llevan los índices alfabéticos que ésta contiene.

718.—Silva González (Benjamín).—Compendio de la Ordenanza General del Ejército, con inclusión de las disposiciones y aclaraciones sobre la materia.—Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1879.

8.º; XV, 190 páginas, cinco láminas. Contiene además el reglamento de uniforme militar y la instrucción para el manejo del rifle Comblain.

719.—Arteaga (Justo).—Moción presentada al Congreso Nacional sobre reforma del título LXXX de la Ordenanza General del Ejército.—Santiago, Imprenta de El Progreso, 1849.

4.º; 42 páginas.

720.—Proyecto de ley presentado por la Comisión Militar de la Cámara de Diputados, sobre la modificación de los artículos de la Ordenanza en que se impone la pena de palos.—Santiago, Imprenta de El Progreso, 1850.

8.º; 24 páginas.

721.—Varas (José Antonio).—Recopilación de leyes y decretos supremos concernientes al Ejército.—Santiago, 1870-1888.

Siete volúmenes. El 1.º por la Imprenta Nacional, 1870, comprende desde abril de 1812 á igual mes de 1839 y es de XV. 583 páginas; el 2.º por la Imprenta Chilena, 1860, abraza desde la última fecha hasta 1859, de XI, 715, cuatro páginas y siete cuadros; hay otra edición en 1889 en 4.º, Imprenta de El Progreso, Santiago, XII, 738 y cinco cuadros, el 3.º por la Unión Americana, 1866, hasta 1865, de VIII, 411, una páginas y siete cuadros; el 4.º por la Imprenta Nacional, desde 1871, hasta 1870, de XI, 380 páginas; el 5.º por El Correo, 1878, hasta 1877, de VII, 375 páginas; el 6.º por R. Varela, 1884, hasta 1883, de IX, 823 páginas, y el 7.º por El Correo, 1888, hasta 1887, de XII, 1240 páginas, con índices alfabéticos y cronológicos.

722.—Risopatrón Cañas (Dario).—Legislación militar de Chile.—Santiago, Imprenta Gutenberg, 1882.

4.º; 3 volúmenes. El 1.º de XXII, 590, noventa y tres páginas, comprende los preceptos de la Constitución, códigos y leyes concernientes al servicio militar y lleva una alegoría litografiada dedicada al Ejército; el 2.º, de 384 páginas, consiste en la Ordenanza General del Ejército, anotada y con referencias á los decretos ó leyes que la modifican, y el 3.º volumen, es de 232 páginas, y trata de las disposiciones transitorias, dictadas con motivo de la guerra entre Chile, Bolivia y el Perú.

723.—Toro Codecido (Bernardino).—Recopilación de leyes, decretos supremos y circulares concernientes al Ejército.—Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1888.

4.º; VII, 418 páginas; abraza el tiempo transcurrido desde 1882 hasta fines de 1887.

724.—Arteaga (Justo).—Proyecto de Código Militar, redactado de orden del Supremo Gobierno.—Santiago, Imprenta Nacional, 1864.

4.º; LVI, 205 páginas.

725.—Proyecto de Código Militar presentado al Congreso Nacional por el Presidente de la República.—Santiago, Imprenta Nacional, 1867.

4.º; XIV, 119 páginas.

726.—Proyecto de Código Militar.—Santiago, Imprenta Nacional, 1878.

4.º; 115 páginas.

\*  
\* \*  
\*

727.—Castro (Ricardo).—Recopilación de leyes, decretos y circulares concernientes á la Guardia Nacional, desde el 3 de diciembre de 1835 al 14 de diciembre de 1872.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1873

4.º; XI, 196, una páginas y cuatro cuadros.

728.—Nolasco (José Antonio).—Recopilación de leyes, decretos, reglamentos, órdenes y circulares de carácter general que se refieren especialmente á la Guardia Nacional de Chile, desde abril

de 1823 á marzo de 1890.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1890.  
4.º; 358 páginas y 6 cuadros.

729.—Reglamento para la Guardia Nacional de la República.—  
Santiago, Imprenta de El Progreso, 1848.  
Folio; 41 páginas.

730.—Urizar Garfias (Fernando).—Proyecto de ley sobre re-  
forma de la Guardia Nacional presentado al Congreso.—Santia-  
go, Imprenta de El Progreso, 1850.  
4.º; 15 páginas.

731.—Proyecto de Ordenanza de la Guardia Nacional, presen-  
tado al Congreso Nacional.—Santiago, Imprenta de Belín y C.ª,  
1854.  
Folio; 50 páginas.

732.—Reglamento para la Guardia Nacional de la República  
—Santiago, Imprenta Nacional, 1864.  
4.º; 58 páginas.

733.—Proyecto de ley de Organización de la Guardia Nacio-  
nal.—Santiago, Imprenta de El Correo, 1868.  
4.º; 11 páginas.

734.—Proyecto de ley sobre organización y servicio de la Guar-  
dia Nacional.—Santiago, Imprenta Nacional, 1888.  
4.º; 30 páginas, presentado por varios Diputados y precedido de  
un interesante informe.

\*  
\*  
\*

735.—Valenzuela (José Alejo).—Instrucción y formularios pa-  
ra jueces, fiscales y defensores militares en consejos de guerra.—  
Valparaíso, Imprenta de El Diario, 1854.  
4.º; 111 páginas; libro muy útil en su tiempo, hay otra edición  
hecha en Santiago el año 1865, por la Imprenta Chilena, de 87  
páginas en 4.º

736.—González (Nicolás A.)—Prontuario del militar.—Chillán, Imprenta de La Discusión, 1877.

4.º; 60, tres páginas, y cinco cuadros.

737.—Cuadra (Luis de la).—Prontuario de administración militar.—Santiago, Imprenta de El Correo, 1882.

4.º; V, 327, páginas y tres cuadros, con el retrato del autor. Hay otra edición de 1871, Imprenta Chilena, Santiago, VIII, 262 páginas en 4.º

738.—Salvo (José de la Cruz).—La jurisdicción militar después de la Ley de Tribunales.—Santiago, Imprenta y Librería de El País, 1884.

4.º; 106 páginas. Único prontuario militar publicado con todas las reformas realizadas hasta el día.

739.—Pozzi (Carlos 2.º)—Administración de Justicia Militar. Proyecto de reforma presentado al Gobierno.—Santiago, Imprenta Nacional, 1886.

8.º; 64, dos páginas. Trata del puesto de Fiscal general.

740.—Villagrán (Belisario).—Estudios sobre la educación militar.—Santiago, Imprenta de La República, 1873.

4.º; 21 páginas.

\*  
\* \*

741.—Ordenanza de Su Magestad para el Gobierno militar, político y económico de su Armada Naval.—Madrid, Imprenta de Juan Zúñiga, 1748.

4.º; dos volúmenes: el 1.º de 453 páginas, y tres de índices, y el 2.º de 469 páginas, y cuatro de índices.

742.—Ordenanzas Generales de la Armada Naval.—Madrid, Imprenta de Ibarra, 1793.

Folio; dos volúmenes: el 1.º de 518, L páginas y el 2.º de 574, LIV páginas, refrendadas por el Ministro Don Antonio Valdés.

743.—Real Ordenanza Naval para el servicio de los Bageles de S. M.—Madrid, Imprenta Real, 1802.

8.º; tres, 507, dos, y 5 cuadros. Conocida con el nombre del Ministro Don Domingo de Grandallaua que la suscribió. Respecto de su urgencia, se publicaron diversos documentos en el *Diario Oficial* núm. 2860.

744.—Proyecto de ley de Navegación de la República de Chile, precedido de la exposición elevada al Gobierno por el Cuerpo de Navieros Nacionales y de los informes de la Comandancia General de Marina.—Santiago, Imprenta del Siglo, 1847.

4.º 129 páginas.

745.—Proyecto de ley de Navegación sometido á la consideración del Gobierno.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1874.

4.º, 16 páginas.

746.—Ley de Navegación.—Santiago, Imprenta Nacional, 1878.

4.º; 14 páginas, edición oficial. Hay otra edición hecha en Valparaíso, del mismo año, por la Imprenta de La Patria, de 41 páginas en 8.º

747.—Guerrero Vergara (Ramón).—Ley de Navegación de la República de Chile promulgada en 24 de junio de 1878.—Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1878.

4.º; XXXIV, 220, una páginas, precedida de una reseña histórica de nuestra marina mercante y perfectamente comentada.

748.—Gándora (José Agustín).—Recopilación de las leyes, reglamentos y decretos vigentes relativos á la marina mercante, nacional y extranjera.—Valparaíso, Imprenta del Comercio, 1860.

4.º; 138 páginas, con ocho cuadros.

749.—Manual del Marino.—Valparaíso, Imprenta Europea, 1848.

4.º; 40 páginas, colección de leyes y noticias de interés para los marinos militares y mercantes.

750.—Manual del Marino. Colección de leyes, decretos, reglamentos, órdenes y formularios que deben tenerse presente en la Marina Militar.—Santiago, 1866-1889.

El 1.º publicado por Don Antonio Gundián Sol, por la Impren-

ta de la Independencia, 1866 es de 406, LVII páginas y dos cuadros y comprende desde 1817 á 1866. Se reimprimió en 1888 en la Imprenta Gutenberg con algunas disposiciones más y es de XXIV, 583 páginas y un cuadro. El 2.º abarca desde 1866 á 1882; fué recopilado por Don Manuel Salas Lavaqui lo mismo que el Tomo 3.º y publicado en la Imprenta Gutenberg, 1883 con XXII, 653 páginas y dos cuadros. El Tomo 3.º salió también por la Imprenta Gutenberg, 1886 y es de XVI, 568 páginas, desde 1883 á 1885. El 4.º abraza desde 1886 á 1888, tiene XIX, 569 páginas, publicado por la Imprenta Gutenberg 1889 y dirigido por Don Emilio Bello Codecido.

751.—Reglamento general de Policía Marítima.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1888.

8.º; 20 páginas. El mismo año y por la citada Imprenta se ha reimpresso este folleto en italiano, francés é inglés.

\* \* \*

752.—Código de Señales para la Marina mercante de Chile, según el sistema del capitán Marryat, mandado observar por decreto de la Comandancia General de Marina.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1846.

4.º; cuatro páginas, sin numerar y dos planchas grabadas.

753.—Vidal Gormaz (Francisco).—Código de Señales para la marina militar de la República.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1861.

4.º; ocho, III, tres, 192 páginas; libro esencialmente privado, actualmente se estudia un nuevo Código.

754.—Código Internacional de Señales. Edición oficial española publicada de orden del Almirantazgo.—Madrid, Imprenta de T. Fortanet, 1873.

4.º; XV, 714 páginas y 5 planchas de cromos vigente hasta 1890 en nuestra Escuadra.

\* \* \*

755.—Gana (Ignacio L.)—Proyecto de Código de Marina.—Valparaíso, Imprenta del Deber, 1878.

4.º; 501 páginas, y las páginas pares, están en blanco para las anotaciones correspondientes.

756.—Larrain Zañartu (J. Joaquín).—Proyecto de Código Marítimo redactado por orden del Gobierno.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1889.

Folio; 186 páginas. Se limita á la parte penal.

757.—Echeverría y Reyes (Aníbal).—Disposiciones vigentes sobre subvenciones acordadas á las Empresas de Navegación á vapor.—Santiago, Imprenta Nacional, 1887.

4.º; 38 páginas, y 6 cuadros, sin nombre de autor á la portada.

### **Economía Política**

758.—Proposiciones que contienen en su examen general de Economía Política por Say, los alumnos del Instituto Nacional.—Santiago, Imprenta de la Opinión, 1827.

Folio; 4 páginas.

759.—Compendio de Economía Política análogo á esta América, pero con aplicación especial al Perú, escrito en 1852 por Germani y adicionado en 1854.—Valparaíso, Imprenta de El Diario, 1855.

4.º; 160 páginas.

760.—Programa de Economía Política.—Santiago, Imprenta de Belín y C.ª, 1850.

4.º; 11 páginas.

761.—Courcelle Seneuil (Juan Gustavo).—Tratado teórico práctico de Economía Política. Traducido por encargo del Gobierno de Chile por Juan Bello.—Librería Bouret, 3.ª edición revisada por el autor, 1879.

4.º; dos volúmenes. En el primero, se estudia la Pluitología, y es de 598 páginas; en el 2.º, se trata de la Ergonomía y es de 636 páginas. Durante muchos años sirvió de texto en la clase universitaria, á pesar de que por su extensión y por lo que se profundiza cada teoría, presta mejores servicios como obra de consulta.

La 1.<sup>a</sup> edición, es de Guillaumin, París, 1859, dos volúmenes; el 1.<sup>o</sup> de XIV, 508 páginas y de 582 el 2.<sup>o</sup>

762.—Cruchaga (Miguel).—Tratado elemental de Economía Política. Segunda edición.—Santiago, Imprenta de El Independiente, 1870.

4.<sup>o</sup>; 376 páginas, sirve de texto; la 1.<sup>a</sup> edición es de 1868, por la Imprenta Nacional, Santiago, de 420 páginas en 4.<sup>o</sup>

\* \* \*

763.—Vicuña (Pedro Félix).—Cartas sobre Bancos.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1845.

4.<sup>o</sup>; 120 páginas.

764.—Proyecto de ley presentado por el Ejecutivo sobre Bancos de circulación.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1859.

4.<sup>o</sup>; 24 páginas.

765.—Picarte (Ramón).—Estudios sobre Bancos.—Santiago, Imprenta Nacional, 1865.

4.<sup>o</sup>; 24 páginas.

766.—By laws of de Chilian bank of guaranteed securities.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1876.

4.<sup>o</sup>; 33 páginas.

767.—Montenegro (Juan J.).—Estudios económicos de que se deduce la necesidad y ventaja de establecer un Banco del Estado como remedio probado para curar la crisis presente y para resguardo de las futuras.—Chillán, Imprenta de la Discusión, 1877.

4.<sup>o</sup>; 36 páginas.

768.—Vicuña (F. de P.)—El sistema de crédito cooperativo dedicado á los actuales bancos de emisión.—Santiago, Imprenta de El Independiente, 1877.

4.<sup>o</sup>; 27 páginas.

769.—Breve reseña del estado actual de la legislación sobre bancos de emisión.—Santiago, Imprenta de los Avisos, 1878.

8.º; 15 páginas.

770.—Vicuña (F. de P.)—El empréstito popular y la Caja Hipotecaria constituida en un Banco de emisión.—Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1878.

8.º; XI, 28 páginas.

771.—Los Bancos de Chile.—Santiago, Imprenta de La Libertad Electoral, 1886.

8.º; 37 páginas.

772.—Santelices (Ramón).—Apuntes para una memoria sobre los Bancos chilenos.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1889.

4.º; 124 páginas. En la portada lleva las iniciales N. O. S.

773.—Lira (José Bernardo).—La Caja de Crédito Hipotecario.—Santiago, Imprenta de El Correo, 1884.

4.º; 144, comprende las leyes, decretos, acuerdos, instrucciones y estatutos del indicado Establecimiento. En 1860 y por la Imprenta Chilena, Santiago, se había publicado un folleto de 124 páginas con la *Ley, Ordenanza, decretos, informes y otros documentos relativos á la Caja de Crédito Hipotecario*.

\* \* \*

774.—Apuntes de viaje. De la industria nacional en sus relaciones con la administración pública.—Santiago, Imprenta de Belín y C.ª, 1852.

4.º; 40 páginas.

775.—Miquel (Manuel).—Estudios económicos y administrativos sobre Chile, desde 1856 hasta 1863.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1863.

4.º; VII, 382 páginas, libro muy interesante

776.—González (Marcial).—Estudios económicos.—Santiago, Imprenta Gutenberg, 1889.

4.º; XXXI, 632 páginas, Buena edición de 150 ejemplares.

777.—Torres (José Antonio).—Estudios económico-políticos sobre la actualidad de Chile.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1863.

4.º; 39 páginas.

778.—Vicuña (Francisco de P.).—Breve historia económica y política de Chile.—Santiago, Imprenta Andrés Bello, 1873.

4.º; 97 páginas.

779.—González (Marcial).—La situación económica de Chile, Santiago, Imprenta de la República, 1874.

4.º; 26 páginas.

780.—El crédito comercial circulante según el mecanismo del crédito movil, por Mr. Meneccier, traducción de F. de P. Vicuña.—Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1878.

8.º; 53 páginas.

781.—La situación económica, causas de la crisis y medios de conjurarla.—Santiago, Imprenta de la República, 1876.

4.º; 31 páginas.

782.—Cuestiones de actualidad. Reformas posibles. Estudios económicos administrativos.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1877.

4.º; 37 páginas, lleva en la portada el pseudónimo de Ajax.

783.—Montenegro (Juan P.).—Estudios económicos.—Chillán, Imprenta de La Discusión, 1877.

8.º; 36 páginas, aboga por el Establecimiento de un Banco del Estado.

784.—Rivera Jofré (Carlos).—Lijeras consideraciones sobre el trabajo y el derecho.—Valparaíso, Imprenta de El Deber, 1877.

16.º; 16 páginas. Conferencia dada en la Escuela Horacio Mann.

785.—Urzúa Cruzat (Pedro N.).—¿Nos conviene el proteccionismo? Algo sobre Economía Política.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1882.

4.º; 18 páginas, a dos columnas.

786.—Urzúa C. (Pedro N.).—Las exageraciones del libre cambio.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1884.

8.º; 39 páginas.

787.—Zañartu (Manuel Aristides).—Luis Ríos. Primera parte. Una conversión al proteccionismo.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1884.

4.º; 342 páginas.

788.—Martínez (Marcial).—La cuestión económica.—Santiago, Imprenta de la Unión, 1886.

4.º; 166 páginas.

\*  
\* \*

789.—Stewart Jackson (J.).—Memoria sobre la moneda de Chile, presentada á la Cámara de Comercio de Valparaíso.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1860.

4.º; 24 páginas.

790.—Concha y Toro (Melchor).—Consideraciones sobre la cuestión monetaria y los cambios.—Santiago, Imprenta de La República, 1876.

4.º; 65 páginas.

791.—Valdés Vergara (Francisco).—La crisis salitrera y las medidas que se proponen para remediarla.—Santiago, Imprenta de La Época, 1884.

4.º; 32 páginas.

792.—El Mareo financiero. Estudio crítico sobre la situación económica.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1885.

4.º; 78 páginas. Lleva en la portada las iniciales L. P. O.

793.—Leroy (Beaulieu).—Del papel moneda, ó sea del curso forzoso de los billetes de Estado ó de los billetes de Banco.—Santiago, Imprenta de El Estandarte Católico, 1880.

8.º; 102 páginas, con aplicación á Chile.

794.—Valdés Vergara (Francisco).—Observaciones sobre papel moneda.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1885.

4.º; 87 páginas.

795.—Franz. El cambio, el papel moneda y otras cuestiones económicas.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1886.

8.º; 267 páginas.

796.—Ross (Agustín).—Restablecimiento del curso metálico en Chile y liquidación general sobre la base del oro.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1890.

4.º; 96 páginas.

\*  
\* \* \*

797.—González (Marcial).—Las sociedades anónimas ó el crédito y la riqueza en Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1872.

4.º; 36 páginas.

798.—González (Tomás J.).—Las sociedades cooperativas de consumo.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1873.

8.º; 29 páginas.

### Estadística

799.—Población de la República de Chile. Censo de 1843 y resultados sacados por la Oficina general de Estadística.—Santiago, Imprenta del Progreso, 1848.

Una hoja apaisada, publicada bajo la dirección de Don Miguel de la Barra, sobre el 2.º censo.

800.—Registro general del catastro formado el año de 1852.—Santiago, Imprenta de Belín y C.ª, 1855.

4.º; 101 páginas.

801.—Instrucciones sobre el modo de levantar el Censo general de la República de Chile.—Santiago, Imprenta de Belín y C.ª, 1854.

Folio; 8 páginas.

802.—Censo de la República de Chile, levantado por la Oficina Central de Estadística en abril de 1854.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1858.

Folio apaisado; 53 páginas, es el 3.<sup>er</sup> Censo.

803.—Censo general de la República de Chile, levantado el 19 de abril de 1865.—Santiago, Imprenta Nacional, 1866.

Folio; XXVII, 392 páginas. Es el resultado del 4.<sup>o</sup> empadronamiento de la población.

804.—Quinto censo general de la Población de Chile, levantado el 19 de abril de 1875 y compilado por la Oficina Central de Estadística en Santiago.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1876.

Folio; LVIII, 674 páginas.

805.—Cuadra (Pedro Lucio).—Estudio sobre el censo de 1875.—Santiago, Imprenta Nacional, 1877.

4.<sup>o</sup>; 34 páginas, sin nombre de autor; sólo con las iniciales P. L. C al fin.

806.—Instrucciones á los subdelegados del departamento de Santiago, sobre el censo decenal de la República que tendrá lugar el 26 de noviembre de 1885.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1885.

4.<sup>o</sup>; 26 páginas.

807.—Instrucciones para el levantamiento del Censo y comisiones encargadas del empadronamiento de la población. Departamento de Valparaíso.—Imprenta de La Patria, 1885.

4.<sup>o</sup>; 51 páginas y dos cuadros.

808.—Sexto Censo general de la Población de Chile, levantado el 26 de noviembre de 1885 y compilado por la Oficina Central de Estadística.—Tomo Primero, Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1889.

Folio; XLV, 872, una página.

809.—Censo de población de subdelegaciones y departamentos de la República de Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1887.

4.<sup>o</sup>; 28 páginas.

810.—Censo referente á elecciones. Julio de 1887.—Santiago, Imprenta Nacional, 1887.

8.º; dos, 12 páginas.

811.—Recolección de datos estadísticos para la Oficina Central.—Santiago, Imprenta Nacional, 1874.

8.º; 16 páginas, con igual número de páginas y formato, se hizo por la Imprenta Andrés Bello, en Santiago, otra edición el año 1875.

812.—Anuario Estadístico de la República de Chile, correspondiente á los años de 1883 á 1885. Tomo XXIV.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1890.

Folio; XIX, 997 páginas Comprende el movimiento de población, de beneficencia, municipal, el censo electoral, las estadísticas judicial, minera, agrícola y de patentes, y una nómina cronológica de funcionarios públicos. Comenzó á publicarse en 1848, y hasta la entrega 16 fué dirigida por Don Santiago Lindsay, desde la 17 por Don Francisco S. Astaburuaga hasta los datos correspondientes á 1882 y desde el 83 por Don Vicente Grez.

813.—Sinópsis Estadística y Geográfica de Chile en 1889.—Santiago, Imprenta Nacional, 1890.

4.º; 141 páginas. Se comenzó á publicar en 1876, en inglés y castellano; en 1879, en esos idiomas y además en francés; en 1880 y 81 salió en un sólo cuaderno, y desde 1882 ha continuado publicándose sin interrupción todos los años; muy útil para dar á conocer á Chile en el extranjero.

### Hacienda Pública

814.—Cruchaga (Miguel).—Estudio sobre la Organización Económica y la Hacienda Pública de Chile.—Santiago, 1878-80.

4.º; Dos volúmenes á dos columnas; el 1.º salió en 1878 por la Imprenta de Los Tiempos, con XI, 362 páginas y el 2.º en 1880, por la Imprenta Gutenberg, con 231 páginas y dos apéndices uno de 48 páginas y de 66 el otro, ambos con numeraciones y portadas especiales. Libro importantísimo, y que por desgracia quedó inconcluso. El autor sólo alcanzó á tratar en él de dos de las seis

secciones de que se componía el plan, esto es, de la reseña histórica, y de un estudio del Código de Minería de 1874, con ilustraciones y concordancias. Los apéndices se refieren uno á la reimpresión de la Ley de Minas de Bolivia, y el otro sobre Huano y Salitres.

815.—Benavente (Diego José).—Opúsculos sobre la Hacienda Pública de Chile.—Santiago, Imprenta de la Opinión, 1841-42.

4.º; dos cuadernos, con 73, una páginas, el 1.º y el 2.º con 137 páginas.

816.—Courcelle Seneuil (Juan Gustavo).—Informe sobre el estado de la Hacienda Pública en 1.º de octubre de 1861 pasado al Señor Ministro del Ramo.—Santiago, Imprenta Nacional, 1861.

4.º; 21 páginas.

817.—González (Marcial).—Ojeada sobre la Hacienda Pública y medios de mejorarla.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1861.

4.º; 30 páginas.

818.—Novoa (Jovino).—La Hacienda Pública en Chile.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1861.

4.º; 10 páginas.

819.—Vicuña (Pedro F.).—Verdadera situación de la Hacienda Pública, dificultades de las contribuciones que se organizan, y remedios que pueden tocarse.—Santiago Imprenta de El Ferrocarril, 1866.

4.º; 14 páginas.

820.—Morel (Domingo).—Ensayo sobre el desarrollo de la riqueza de Chile.—Santiago, Imprenta de la Libertad, 1870.

4.º; 50 páginas. Aboga por el desarrollo de la industria en todas sus manifestaciones.

821.—Cruchaga (Miguel).—Datos sobre la administración del huano del Perú, en los últimos años.—Santiago, Imprenta Gutenberg, 1880.

4.º; 196 páginas.

822.—López (Vitalicio A.)—El Déficit en las arcas fiscales y la manera de llenarlo. De cómo se debe garantizar en el porvenir.—Valparaíso, Imprenta de El Deber, 1877.

8.º; 96 páginas.

823.—González (Marcial).—Ojeada sobre la situación fiscal.—Santiago, Imprenta de La República, 1878.

16.º; dos, II, tres, 41 páginas.

824.—Ovalle Correa (Edouard).—Les finances du Chili dans leurs rapports avec celles des autres pays civilisés.—Paris, Lib. Guilloume, 1890.

4.º; 170, tres páginas.

\* \* \*

825.—Vélez Lambarri (Ricardo).—Recopilación de leyes, decretos y circulares referentes á la recaudación é inversión de fondos públicos, vigentes en 1889.—Santiago de Chile, Imprenta Guttenberg, 1889.

4.º; 1172 páginas. Obra que acusa muchos conocimientos y buen tino para la distribución de las materias.

826.—Reyes (Ignacio de).—Proyecto de reforma de la Ordenanza de la Contaduría Mayor y Tribunal superior presentado el 18 de mayo de 1839.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1865.

4.º; 15 páginas.

827.—Proyecto de ley de Organización de las oficinas de Hacienda.—Santiago, Imprenta Nacional, 1873.

4.º; 52 páginas.

828.—Ley que establece el Tribunal de Cuentas y reglamento para el régimen interior de sus oficinas y para la tramitación de los juicios respectivos.—Santiago, Imprenta Nacional, 1888.

4.º; 47 páginas; por el mismo. Este y ese año se hizo otra edición de la ley únicamente, de 20 páginas, también en 4.º y otras

dos del reglamento en 8.º, de 19 páginas uno, y otro en 16.º, con el mismo número de páginas que el anterior.

829.—Reglamento de la Factoría General.—Santiago, Imprenta de la Opinión, 1841.

4.º; 15 páginas; en 1847 por la Imprenta Chilena, Santiago, se publicó otra edición de 21 páginas en folio.

830.—Ordenanza para la Factoría General del Estanco.—Santiago, Imprenta de la República, 1874.

8.º; 57 páginas; de fecha 7 de septiembre de 1861.

831.—Apertura y fomento del Comercio y navegación.—Santiago, Imprenta de C. Gallardo, 1813.

8.º; 154 páginas. Hay otra edición con el mismo formato por la Imprenta de la Independencia, 1826, Santiago, de 111 páginas.

\*  
\* \*

832.—Reglamento de Comisos acordado por el Excmo. Senado.—Santiago, Imprenta del Gobierno, 1820.

4.º; 20 páginas.

833.—Ampliación al Reglamento de libre comercio de 1813.—Santiago, Imprenta Nacional, 1823.

4.º; 10 páginas, hay otra edición hecha en 1826, por la Imprenta de la Independencia, de 30 páginas en 8.º

834.—Proyecto de Reglamento de Comercio para la República de Chile.—Santiago, Imprenta de R. Rengifo, 1829.

4.º; 25 páginas.

835.—Reglamento de Aduanas y Resguardos del Estado de Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1822.

Folio; 47 páginas.

836.—Reglamento de Aduanas para los almacenes de depósito

y comercio marítimo de tránsito.—Santiago, Imprenta de la Opinión, 1823.

Folio; 55 páginas.

837.—Reglamento de Aduanas para el régimen del Comercio de Internación y de Tránsito.—Santiago, Imprenta de la Opinión, 1842.

4.º; 118 páginas.

838.—Reformas al Reglamento de Aduanas, desde el 8 de abril de 47, hasta el 18 de julio de 48.—Valparaíso, Imprenta Europea, 1848.

4.º; 37 páginas.

839.—Urizar Garfias ((Fernando).—Oficio sobre reformas de la legislación de aduanas pasado al Ministro de Hacienda por el Administrador de la de Valparaíso.—San Felipe, Imprenta Aconcagua, 1850.

4.º; 9 páginas.

840.—Urizar Garfias (Fernando).—Legislación de Aduanas. Primera parte.—Santiago, Imprenta del Progreso, 1850.

Folio; 104 páginas; es un proyecto de ordenanza redactado de orden del Gobierno, pero quedó inconcluso.

841.—Ordenanza de Aduanas de la República de Chile.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1851.

4.º; 192 páginas.

842.—Reglamento de Aduanas.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1851.

4.º; 2 páginas, edición hecha para los suscritores de ese diario.

843.—Decreto supremo sobre depósito de mercaderías en las aduanas, con motivo de manifiestos.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1851.

4.º; 41 páginas.

844.—Courcelle Seneuil (Juan Gustavo).—Examen comparativo de la tarifa y legislación aduanera de Chile, con las de Fran-

cia, Gran Bretaña y Estados Unidos.—Santiago, Imprenta Nacional, 1856.

4.º; 46 páginas.

845.—Proyecto de reforma de la Ordenanza de Aduanas, presentado al Congreso de 1861.—Santiago, Imprenta Nacional, 1862.

4.º; 60 páginas.

846.—Ordenanza de Aduanas de la República de Chile, promulgada el 13 de octubre de 1864. Edición oficial.—Santiago, Imprenta Nacional, 1865.

4.º; 117 páginas, derogada al presente por la del año 72.

847.—Observaciones que la Comisión del Comercio de Valparaíso ha hecho á la Ordenanza de Aduanas del 13 de octubre de 1864, y que somete á la consideración de S. E. el Presidente de la República.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1865.

4.º; 85 páginas.

848.—Villar (Lorenzo 2.º)—Diez tablas ó la nueva Ordenanza de Aduanas aplicada á sus operaciones.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1865.

Folio; 124 páginas.

849.—Proyecto de reforma de la Ordenanza de Aduanas de la República de Chile.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1872.

4.º; 139 páginas. Sirvió de base á la actual Ordenanza.

850.—Larrain Zañartu (J. Joaquín é Ignacio).—Edición oficial de la Ordenanza de Aduanas de la República de Chile, promulgada por el Supremo Gobierno. Anotada y comparada.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1872.

4.º; 112 páginas. Se publicó como apéndice al *Boletín* marcado con el núm. 47, y está concordada con la antigua Ordenanza del 64.

851.—Código de Aduanas de la República de Chile. Edición oficial.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1875.

Folio; 157, sesenta, XXII, dos, dos cuadros, XXIV y 17 páginas, comprende la Ordenanza de 26 de diciembre de 1872, el Re-

glamento de 6 de agosto de 1875, y varias otras disposiciones complementarias. La 1.<sup>a</sup> edición oficial fué un tiraje del *Boletín de las Leyes*, y salió en 4.<sup>o</sup>, de 100 páginas, por la Imprenta Nacional, Santiago, 1873.

852.—Egaña (Mariano).—Apuntes sobre la Ordenanza de Aduanas.—Santiago, Imprenta Nacional, 1876.

4.<sup>o</sup>; 35 páginas. Memoria de prueba para optar al grado de Licenciado.

853.—Jara (Egidio).—Moción sobre reforma de la Ordenanza de Aduanas. —Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1876.

4.<sup>o</sup>; 29 páginas.

854.—Egaña (Mariano).—Aduanas. Disposiciones legales y reglamentarias recopiladas de orden del Supremo Gobierno.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1881.

4.<sup>o</sup>; XIV, 224, una páginas. Libro muy útil, y único que se usa en las oficinas del ramo.

855.—El Reglamento de Aduanas. Modificaciones que deben regir desde el 1.<sup>o</sup> de enero de 1882.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1881.

8.<sup>o</sup>; 32 páginas.

856.—Obligaciones impuestas por la Ordenanza de Aduanas á los capitanes de buque que arriben con sus naves á los puertos de la República de Chile.—Santiago, Imprenta Nacional, 1882.

4.<sup>o</sup>; una, 25 páginas.

857.—Cádiz (Buenaventura).—El Liquidador Aduanero. Tablas para abreviar las liquidaciones de documentos de Aduanas y otras operaciones de comercio.—Valparaíso, Imprenta de la Patria, 1883.

4.<sup>o</sup>; 81 páginas y 6 cuadros.

858.—Vargas (Moisés).—Proyecto de Ordenanza para el ré-

gimen de las Aduanas de la República de Chile.—Valparaíso, Imprenta y Librería Americana, 1884.

4.º; VIII, 230 páginas.

859.—Vargas (Moisés).—Informe al Señor Ministro de Hacienda sobre el proyecto de reforma de la Ordenanza de Aduanas.—Santiago, Imprenta Gutenberg, 1884.

8.º; 37 páginas.

860.—Proyecto de Ordenanza para el régimen de las Aduanas de la República.—Santiago de Chile, Imprenta de Los Debates, 1889.

4.º; 86 páginas, publicación hecha por el Ministerio de Hacienda.

861.—Informe de la Cámara de Comercio sobre el proyecto de Ordenanza de Aduanas.—Santiago de Chile, Imprenta de Los Debates, 1889.

4.º; 39 páginas.

862.—Aldunate R. (Manuel M.).—Índice de la Ordenanza y reglamento de Aduanas con las notas correspondientes para su mayor aclaración y Recopilación de Leyes y Decretos Supremos vigentes sobre la materia.—Valparaíso, Imprenta y Librería Española y Chile, 1890.

4.º; 131, una páginas. Útil especialmente por la recopilación que contiene, pues el repertorio alfabético es deficiente.

863.—Espech (Román).—El Consultor Aduanero. Repertorio alfabético de todas las materias contenidas en la Ordenanza, reglamento, leyes, decretos y disposiciones vigentes referentes al régimen de las Aduanas de Chile. Tomo Primero.—Santiago, Imprenta Victoria, 1890.

8.º; 308 páginas. Inconcluso en el artículo Carga y Descarga.

864.—Avalúos de efectos extranjeros.—Santiago, Imprenta del Gobierno, 1823.

4.º; 8 páginas; es lo más antiguo que conocemos impreso.

865.—Tarifa de Avalúos que deberá regir en las Aduanas de

la República de Chile desde el 1.º de enero de 1888.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1887.

Folio; XXIV, una, 39, una páginas. Vigente en la actualidad.

\*  
\* \*

866.—Aduanas y Tesorerías. Instrucciones para uniformar su Contabilidad.—Santiago, Imprenta Nacional, 1869.

4.º; 15 páginas.

867.—Modelo de Juentas é instrucciones que se dan á las Tesorerías para solucionar las dudas y consultas que estos funcionarios están frecuentemente haciendo las Direcciones de Contabilidad y del Tesoro.—Santiago, Imprenta Nacional, 1884.

4.º; 19 páginas y 57 modelos de comprobantes.

868.—Espech (Ronán).—Manual de Tesoreros Fiscales.—Santiago, Imprenta de La República, 1884.

4.º; 182 páginas por todo, inconcluso. Salió lo correspondiente al impuesto agrícola, y en 1885 se publicó en Valparaíso, por la Imprenta del Univesor, una segunda entrega sobre la contribución de patentes.

869.—De la Cruz (Paldomero).—Tratado de Contabilidad Fiscal por Partida Doble.—Santiago, Imprenta de La Época, 1885.

4.º; 621 páginas y tres apéndices: sobre el cambio, redención de censos é impuesto de papel sellado, todo esto último en 48 páginas, más siete de índice y erratas. Obra importante por los numerosos datos y las citas legales que contiene y por el plan con que desarrolla el sistema seguido para las oficinas de hacienda.

870.—Fabres (José Mateo).—Contabilidad por Partida Doble para el uso de los Tesoreros Fiscales.—Santiago de Chile, Imprenta Gutenberg, 1885.

Folio; una, 49, cinco, 10, dos cuadros, 12, cinco de formularios, 23 de apéndice, dos páginas.

871.—O'Ryan (Eruesto).—Teneduría de libros por Partida Doble, para las Tesorerías Fiscales.—Santiago, Imprenta Victoria 1885.

4.º; 179 páginas.

872.—Instrucciones de contabilidad por Partida Doble, para los Tesoreros de los Liceos Provinciales.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1886.

4.º; 26, veintiséis páginas. Las instrucciones fueron redactadas por Don José Mateo Fabres, presidente del Tribunal de Cuentas.

873.—Río (J. Toribio del).—Tablas para ajustes de sueldos formadas para el uso de las oficinas fiscales.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1871.

4.º; 56, una páginas.

874.—Instrucciones á las Tesorerías y otras oficinas fiscales sobre gastos públicos y clasificación de empleados.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1889.

4.º; 17 páginas, decreto dictado el 22 de febrero del indicado año por el Ministerio de Hacienda.

\* \* \*

875.—Bosquejo de las rentas y del Erario de Chile.—Santiago, Imprenta de La Opinión, 1841.

4.º; 38 páginas.

876.—Toro (Bernardo José).—Proyecto de un nuevo plan de rentas para la República de Chile, dedicados á sus conciudadanos.—Santiago, Imprenta de La Opinión, 1851.

4.º; 38 páginas.

877.—Arcos (Santiago).—La contribución y la recaudación.—Valparaíso, Imprenta del Comercio, 1850.

8.º; 147 páginas.

878.—Proyecto de ley presentado por el Ejecutivo sobre reforma de las contribuciones existentes.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1859.

4.º; 24 páginas.

879.—Cuadros por provincias que manifiestan la renta de los fundos rústicos que comprende cada uno de los departamentos de la República, para deducir el impuesto territorial con arreglo á la

ley de 5 de noviembre de 1860.—Valparaíso, Imprenta del Comercio, 1861.

Folio; 47 cuadernos de numeración separada, con 1,121 páginas por todo.

880.—Impuesto agrícola. Rol de contribuyentes según la ley de 18 de junio de 1874.—Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1875.  
4.º; 1,200 páginas.

881.—Evans (Juan).—Memoria sobre la abolición del derecho de exportación de los cobres.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1862.

4.º; 80 páginas.

882.—Vidal (Severo).—Cuadro sinóptico de la ley de papel sellado.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1874.

Una hoja, en folio.

883.—Carrasco Albano (Adolfo).—Observaciones hechas á la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados en la discusión del proyecto sobre reagrar el impuesto aduanero.—Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1876.

4.º; 44 páginas.

884.—Vigil (Eduardo).—Estudio sobre la administración chilena en materia de impuestos directos.—Santiago, Imprenta Nacional, 1880.

16º; dos, 23 páginas. En la portada lleva el seudónimo de E. Velsué y es la reproducción de un artículo publicado en el *Diario Oficial* núm. 1,126.

885.—Antecedentes ó proyecto para establecer una contribución sobre consumo de licores en la ciudad de Valparaíso, Imprenta de La Patria, 1881.

8.º; 86 páginas.

886.—Vargas (Moisés).—El impuesto de internación. Estudio sobre la legislación vigente y proyecto de reforma.—Valparaíso, Imprenta y Librería Americana, 1884.

4.º; 86 páginas.

887.—Informe sobre el impuesto de internación y proyecto de reforma del mismo, presentado á la Comisión de la Cámara de Diputados por la Sociedad de Fomento Fabril.—Santiago, Imprenta Nacional, 1887.

4.º; 36 páginas.

888.—Jara Silva (Ramón).—De la contribución de alcabala en caso de adjudicación de la cosa poseída proindiviso á uno de los comuneros.—Santiago, Imprenta Nacional, 1886.

4.º; 10 páginas. Memoria de prueba para el grado de Licenciado en Leyes.

889.—Ross (Agustín).—La procedencia y la inversión de las rentas nacionales de Chile en 1885.—Valparaíso, Imprenta del Nuevo Mercurio, 1887.

8.º; 147, una páginas y dos cuadros.

\*  
\* \*

890.—Ley de Presupuestos para los gastos generales de la administración pública, en el año 1845.—Santiago, Imprenta de La Opinión, 1845.

Folio; 45 páginas; anualmente ha seguido publicándose.

891.—Ley de Presupuestos de los gastos generales de la Administración Pública de Chile, para el año 1890.—Santiago, Imprenta Nacional, 1889.

4.º; con numeración especial para cada Ministerio Interior, 139 páginas; Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, 27 páginas; Justicia é Instrucción Pública, 106 páginas; Hacienda, 76 páginas; Guerra, 25 páginas; Marina, 27; é Industria y Obras Públicas, de 22 páginas. El mismo año y por la citada Imprenta se publicó un anexo de 108 páginas á dos columnas, correspondiente á las partidas de retiros, pensiones y montepíos de los Ministerios de Guerra y Marina.

892.—Cuenta de la inversión de los caudales concedidos para el servicio público en el año 1845.—Santiago, Imprenta del Progreso, 1846.

Folio; 25 páginas. Ha continuado publicándose anualmente con ese título, hasta 1850 en que salió con el de *Cuenta de los ingresos y gastos que tuvo la República de Chile en el año de . . . etc.*, y desde 1859 lleva el que se conserva hasta el día.

893.—Cuenta general de las entradas y gastos fiscales de la República de Chile en el año 1889.—Santiago, Imprenta Nacional, 1890.

Folio; XXVII, seis, 24, dos, 35 dos, 3 cuadros, 145, treinta y nueve, 166, ciento nueve, 272, setenta y cinco, 47, noventa, 3 cuadros, dos, 18, siete y 8 páginas con memorias de los Directores de la Contabilidad, del Tesoro, y además la cuenta de reintegros.

894.—Proyecto de ley relativo á la formación y discusión de los Presupuestos y Cuenta de Inversión.—Santiago, Imprenta Nacional, 1875.

Folio; 11 páginas.

895.—Amunátegui Rivera (José Domingo).—Estudios de Derecho Administrativo Chileno. La Ley de Presupuestos.—Madrid, Establecimiento Tipográfico de Ricardo Fé, 1890.

8.º; 95 páginas; monografía muy interesante.

### Diversos

896.—Recopilación de los Decretos expedidos por el Supremo Director de Chile, sobre la institución y régimen de la Legión de Mérito.—Santiago, Imprenta del Gobierno, 1819.

4.º; 24 páginas.

897.—Egaña (Juan).—Colección de algunos escritos políticos, morales y filosóficos.—Londres, Imprenta de Manuel Calero, 1826.

8.º; seis volúmenes; los tres primeros por la citada Imprenta y publicados en dicho año y el cuarto, de 1829 y los dos últimos, en Burdeos por la Imprenta de la viuda de Laplace y Beaumé. El 1.º tomo tiene XLVII, 296 páginas, y un apéndice sobre las federaciones en general y con relación á Chile de 94 páginas; el 2.º de

XX, 304 páginas; de XXXII, 296 páginas el 3.º; el 4.º de XI, 208 páginas; de XIX, 268 páginas el 5.º y por fin el 6.º de VII, 221 páginas.

898.—Reglamento de Academia de leyes y Práctica Forense.—Santiago, Imprenta Colocolo, 1838.

4.º; 10 páginas.

899.—Alberdi (Juan Bautista).—Carta sobre los estudios convenientes para formar un abogado [con arreglo á las necesidades de la sociedad actual en Sud-América.—Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1850.

16.º; 14 páginas.

900.—Breves observaciones sobre la instrucción elemental del abogado.—Valparaíso, Imprenta de El Diario, 1853.

16.º; 33 páginas.

901.—Estuardo (José Antonio).—Discurso pronunciado para optar al grado de Licenciado en Leyes.—Santiago, 1851, Imprenta de la Sociedad, 1851.

4.º; 24 páginas. Se refiere á los estudios indispensables para el abogado.

902.—García Reyes (Antonio).—Discurso pronunciado al incorporarse en la Facultad de Leyes, en elogio de su predecesor Don Francisco Bello.—Santiago, Imprenta de Belín y C.ª, 1853.

4.º; 30 páginas. Trata sobre los estudios que se hacen en Chile para la carrera de la abogacía y del modo cómo podrían arreglarse.

903.—Fernández Concha (Rafael).—Memoria leída en su incorporación á la Facultad de leyes.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1857.

4.º; 16 páginas. Analiza el sistema de los estudios jurídicos que se hacían en dicho año.

904.—Almanaque con muchos artículos de la Constitución y del Código Civil.—Santiago, Imprenta Nacional, 1859.

4.º; 32 páginas.

A. DE LA U. 1.ª SEC.

905.—Curiosidades judiciales de Chile por una Sociedad de anticuarios.—Santiago, Imprenta de Schrebler y C.<sup>a</sup>, 1877.

16.º; 32 páginas, trunco.

906.—Errázuriz (Federico) y Lira (José Bernardo).—Informe de la Comisión nombrada para examinar las memorias presentadas al Certamen de 1868 en la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas.—Santiago, Imprenta Nacional, 1870.

4.º; 10 páginas.

907.—Lastarria (José Victorino)—Proyectos de ley ó discursos parlamentarios, 1857-70.

4.º; 3 volúmenes: el 1.º por la Imprenta del Mercurio, Valparaíso, de XI, 592 páginas; el 2.º de 1870, por la Imprenta de la Libertad, Santiago, de IX, 382 páginas, y el 3.º por la misma Imprenta, hecho en el citado año de XIX, dos, 711 páginas.

908.—Marín Recabarren (Francisco).—Discursos parlamentarios.—Santiago, Imprenta de El Ferrocarril, 1875.

4.º; 167 páginas.

909.—Montt (Ambrosio).—Discursos y escritos políticos.—Santiago, Imprenta de la Librería del Mercurio, 1879.

4.º; XI, 685 páginas. Contiene piezas notables sobre cuestiones diplomáticas, constitucionales, económicas y de legislación.

910.—Cifuentes (Abdón).—Colección de discursos.—Santiago, Imprenta de El Independiente, 1882.

4.º; 479 páginas.

911.—Vera (Robustiano).—Estudios jurídicos.—Santiago, Imprenta de El Correo, 1890.

4.º; XIII, 137, dos páginas, todo de numeración seguida.

912.—Medina (José Toribio).—Índice de los documentos existentes en el Archivo del Ministerio del Interior.—Santiago, Imprenta de La República, 1884.

4.º; VIII, 899 páginas, aun cuando en realidad sólo son 799, pues de la página 240 sigue errada la numeración.

913.—Muñoz O. (Carlos).—Índice del Archivo Judicial del Departamento de Santiago de Chile.—Santiago, 1887 y 1888.

Tres volúmenes; el 1.º salió en 1887 por la Imprenta del Progreso y tiene 487, dos páginas, abarca desde la A á la F, el 2.º se imprimió en 1888 en el Establecimiento Tipográfico de la Época, con una, 425 páginas desde la G á la O y el 3.º por esa misma Imprenta y en dicho año, con una, 440 páginas, desde la P á la Z. Obra ejecutada bajo la dirección de la Ilustrísima Corte de Apelaciones.

914.—Academia de leyes, estatutos, acuerdos y nómina de socios.—Santiago de Chile, Imprenta Cervantes, 1888.

4.º; 12 páginas.

## APÉNDICE

\* \* \*

915.—Anuario del Ministerio del Interior correspondiente á 1890.—Santiago, Imprenta Nacional, 1891.

4.º; 536, páginas.

916.—Plaza (Juan de Dios).—Índice general de la *Gaceta de los Tribunales*, que comprende el resumen de las sentencias interesantes publicadas en este periódico desde su fundación, el 6 de noviembre de 1841, hasta el 1.º de diciembre de 1890.—Santiago de Chile, Imprenta y Encuadernación Chilena, 1890.

8.º; 366, V páginas. Libro *utilísimo* y que puede servir de base para un Diccionario de Jurisprudencia Chilena, indispensable en los Tribunales y Juzgados.

\* \* \*

917.—Alfonso (Paulino).—De las deducciones de la porción conyugal y de la manera de computarla.—Santiago, Imprenta Cervantes, 1891.

4.º; 10 páginas.

918.—Meza Rivera (Heraclio).—Exposición y crítica de los

principios fundamentales de la sucesión por causa de muerte, según el Código Civil Chileno.—Santiago, Imprenta Nacional, 1891.

4.º; 29 páginas, memoria de prueba.

\*  
\* \*

919.—Ibáñez (Maximiliano).—Revisión del Código de Comercio.—París, Imprenta de Paul Dupont, 1890.

4.º; II, 280 páginas, interesantísima memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en Leyes de la Universidad de Chile.

\*  
\* \*

920.—Chavarría Contardo (Ramón).—Cartilla de Derecho Chileno.—Leipzig, Imprenta de F. A. Brockhaus, 1890.

8.º; 248 páginas. Destinadas á los alumnos de las escuelas secundarias, redactada según el método concéntrico, y con láminas para representar gráficamente diversos actos sobre la formación de las leyes, organización de los poderes públicos etc.

\*  
\* \*

921.—Ordenanza General del Ejército con anotaciones hechas por los profesores del ramo en la Escuela Militar y de Clases.—Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1890.

8.º; tres, 419 páginas. Los Señores Don Víctor Valdivieso V. y Don Aristides Pinto Concha son los autores de este trabajo.

922.—Compendio de la Ordenanza General del Ejército de Chile.—Santiago, Imprenta de Los Debates, 1891.

8.º; 167 páginas. Comprende los títulos relativos á las obligaciones de las clases y soldados.

923.—Ordenanza General para el régimen, disciplina, subordinación y servicio de los Ejércitos de la República.—Santiago, Imprenta Valparaíso, 1891.

8.º; una. 288 páginas, y nueve cuadros. Edición aumentada con un suplemento del fusil y sus fuerzas.

~~~~~